COLECCION INVESTIGACION

Nº 15

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES

FLORENTINO CASTRO GUISASOLA

EL CANTAR DE LA CONQUISTA DE ALMERIA POR ALFONSO VII

Edición y Prólogo de:

JUAN JOSÉ TORNES



FLORENTINO CASTRO GUISASOLA

EL CANTAR DE LA CONQUISTA DE ALMERIA POR ALFONSO VII

(n.1)

UN POEMA HISPANO-LATINO DEL SIGLO XII

Introducción,
(n.2)

versión y anotaciones por
F.C.G.
(FLORENTINO CASTRO GUISASOLA)
(n.3)

(n.1) A la vuelta de la cuartilla 5' aparece otro título completamente tachado, donde aparecería el subtítulo "Carmen de Almería").

(n.2) Aparece tachado "texto"

(n.3) En el original sólo iniciales.

Ilustración de portada: Alfonso VII el Emperador.
Miniatura de la catedral de Santiago. 1.ª serie tumbo A. (s. XII-XIII)
I.S.B.N.: 84-86862-69-8
Dep. Legal: AL-114-1992
Composición: Servicios de Edición del I.E.A.
Realización de composición: María Montoya Galera
Imprime:
T.G. ARTE, Juberías & CÍA, S.L.
Rubén Darío, s/n.
18200-MARACENA (Granada)

INDICE
(N.4)

I. PRAEFATIO
(por Juan José Tornés Granados) 7

II. EL POEMA DE ALMERIA
(Por Florentino Castro Guisasola)

Introducción

Necesidad de nueva edición del poema 17
Transmisión 18
Asunto y título 19
Autor 21
Fecha 26
Interés del relato 26
Valor histórico 28
Realismo 29
Mérito literario 30
Métrica:
- Cantidad 32
- La versificación 37
- Rima 38
El latín del poema 42

(n.4) Paginación del original que no coincide con la de la presente edición: 4, 5, 8, 15, 16, 20, 20, 21, 101, 106, 108, 112.

El Poema Latino de Almería.
Texto del S. XII, revisado según los más antiguos manuscritos por F. Castro Guisasola

Advertencia 45
Praefatio 47
Liber I 48

El Poema Latino de Almería.
El cantar de la conquista de Almería por Alfonso VII en 1147. Traducción de F. Castro Guisasola.

Argumento 69
Traducción literal 71

Anotaciones al Poema de Almería 93

Índice de nombres propios y de voces comentadas 157

PRAEFATIO

Nota previa.

Permítanme, distinguidos lectores, confesiones públicas de mi relación privada con D. Florentino y su obra. Pues, no de otro modo he confeccionado estas notas preliminares a la obra del tan ilustre, como olvidado, D. Florentino. En efecto, cualquier trabajo de intenciones más elevadas literarias o de investigación deben quedar para otro momento. Aquí, ahora, sólo hay un fin: mostrar la obra al público tal y como la dejó D. Florentino; dar a conocer una gran obra, de alto nivel lingüistico, pero de amena, curiosa y entretenida lectura, incluso para el lector poco docto en materia filológica.

Correría ya el año 1979 cuando por primera vez tuve conocimiento de la existencia de un Poema en latín referente a la Conquista de Almería en 1147 por parte de ejércitos cristianos. El tema muy atractivo para una Memoria de Licenciatura. En la primera búsqueda bibliográfica apareció la obra de D. H. Salvador Martínez, y en ella esta cita: "Sabemos que don Florentino de Castro, ilustre estudioso almeriense, había completado un amplísimo comentario histórico-literario sobre el *Poema de Almería*. El manuscrito estuvo durante algún tiempo en la Biblioteca Municipal de dicha ciudad, donde lo vieron los señores Ochotorena, hoy archivero de la Diputación Provincial, y José Angel Tapia, Pbro. En mi visita a Almería en el verano de 1971 me fue imposible dar con él; ni la familia ni los herederos del archivo de don Florentino supieron dar noticias de su paradero". (1).

Si confieso que ya entonces creció en mi pecho la sospecha, más ciertamente un grandísimo deseo, de que encontraría algún día el manuscrito de D. Florentino, dadas las circunstancias actuales podría considerarse muy fácil forjar el pasado. Pero, créanme el *fatum* existe.

Nuevamente solicito su permiso para una disgresión de carácter personal. En el año 1493 se descubrieron unos manuscritos en los que apareció un arte métrica en dos libros. Con el tiempo los investigadores atribuyeron el primer libro a Cesio Baso y el segundo

---

(1) H. Salvador Martínez, *El "Poema de Almería" y la épica románica*. (Madrid, 1975), pág. 20, nota 9.

a un tal Atilio Fortunaciano. Pues bien D. Florentino trabajó y estudió a Cesio Baso, y yo elaboré mi Memoria de Licenciatura sobre el Ars metrica de Atilio Fortunaciano. Una vez más algo me vinculaba con el nombre de Castro Guisasola.

Finalmente, en el año 1987, me encontraba inmerso en un entretenimiento personal como era la búsqueda de textos latinos con el denominador común de Almería. Dos objetivos perseguía, de índole didáctico uno y de antídoto a la fiebre investigadora otro. Sin embargo, el resultado fue el descubrimiento del manuscrito que ahora editamos.

Me lo dió a conocer el Director de la Biblioteca Pública "Fco. Villaespesa" de Almería D. Eudaldo Furtet Cabana, quien al saber mi interés por los textos latinos sobre historia de Almería me refirió la existencia de un legajo de dicho contenido. Mi agradecimiento desde estas páginas a D. Eudaldo Furtet y al personal laboral bajo su dirección por las facilidades ofrecidas siempre y por los doctos consejos recibidos. Bajo su custodia se encuentra el manuscrito en dicha Biblioteca Pública de Almería.

Desde ese momento y tras largo período de ordenación de cuartillas, octavas y hojas del manuscrito, de transcripción manual de las mismas, de labor mecanográfica y de, la más ardua tarea, la búsqueda de entidad pública o privada que ayudara a dar a conocer la obra, han transcurrido años de esperanza y desesperanza, de ilusión y desilusión. Pero, finalmente la obra de D. Florentino, con 50 años de retraso, se ha hecho pública. La fecha de publicación prevista era en 1942 como el propio Castro Guisasola lo señala en la Advertencia previa al texto latino, donde se autocita en la bibliografía de esta manera: "Cast = Castro Guisasola (la presente edición), Almería, 1492". Es en 1992 cuando se mostrará la obra desaparecida.

Valor literario de la obra.

Para poder hacer una valoración global de la obra de D. Florentino quizás no sea la persona indicada. Los cinco años de contacto directo con el manuscrito y las reiteradas lecturas, probablemente hayan hecho mella en mi pretendida objetividad. Lo que persigo hacer es mostrar el panorama literario sobre el Poema de Almería anterior y posterior a la obra de D. Florentino (como punto de referencia la fecha prevista de publicación, pues con respecto a esta edición todas son anteriores).

Por lo tanto, veamos los trabajos publicados antes de 1942, es decir, los que utilizó o, al menos, pudo hacerlo. Estas ediciones son las de Sandoval, Terrones, Flórez y Belgrano. Todas ellas citadas por Castro Guisasola. No citada está la edición que Ambrosio Huici (2) realizó en 1913 con carácter didáctico, pero utilizando el mismo

(2) Ambrosio Huici. *Las crónicas latinas de la reconquista*, tomo II (Valencia, 1913)

texto que el P. Flórez. La más cercana en el tiempo, la de D. Cipriano Rodríguez Aniceto, es la de mayor fiabilidad por estar hecha con criterios modernos y haber cotejado los siete manuscritos que conservan el Poema. Además, debemos asignarle un mérito no perseguido. Quiero decir con esto que fue el trabajo de Rodríguez Aniceto el que en cierto modo espoleó a D. Florentino a la realización de esta obra o al menos sirvió de acicate para la defensa que del autor del Poema hizo nuestro escritor.

Desgraciadamente esta controversia entre Rodríguez Aniceto y Castro Guisasola no salió a la luz pública en su momento, y los criterios y opiniones del primero de ellos quedaron únicos en el panorama filológico.

De ahí que todas las producciones literarias posteriores a 1931 tengan como punto de referencia a Rodríguez Aniceto y su total aceptación sin discusión. Esto ocurre con el extraordinario trabajo de D. Luís Sánchez Belda (3) en su edición de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*.. Esta obra es hoy día considerada como la edición definitiva de la Crónica y del Poema.Así lo afirma el autor de otro excelente libro como es H. Salvador Martínez en *El "Poema de Almería" y la épica románica*, ya antes citado. Esta obra es una de las más completas y mejores que se han hecho sobre el Poema de Almería y se fundamenta en Sánchez Belda para la fijación del texto, y en Rodríguez Aniceto para el comentario métrico.

Inmediatamente surgen las preguntas, ¿qué hubiese ocurrido si la obra de D. Florentino se hubiese publicado en 1942?, ¿habrían cambiado las opiniones tan hostiles que contra el autor del Poema de Almería se siguen manteniendo?, ¿en cuántos aspectos la obra de D. Florentino sería considerada como definitiva? Obviamente no cabe respuestas ciertas y contundentes.

Respondamos entonces a otras preguntas que sí tienen respuestas. ¿Tiene importancia literaria la obra de Castro Guisasola?, ¿la hubiese tenido entonces?, ¿la tiene ahora?. Pues bien, la respuesta es una afirmación general. Un sí con mayúsculas de fácil justificación. A la primera pregunta sólo aconsejo su lectura. Incluso el lector no docto puede apreciar pronto la grandeza de la obra. A la segunda pregunta la respuesta, reitero, es afirmativa.

Hasta 1942 se había presentado el Poema sólo, o el Poema y la traducción, o a lo sumo el Poema, traducción y comentario métrico como Rodríguez Aniceto. La obra de D. Florentino se hubese mostrado majestuosa, extraordinaria, completa: una introducción analizando asuntos como la transmisión del Poema, el autor, la fecha; comentarios métricos más que acertados, que constituyen un estudio filológico de muy alta calidad; una edición del texto latino cotejando los manuscritos antiguos, que a partir de ahora los

(3) Luís Sánchez Belda, *Chronica Adefonsi Imperatoris*, CSIC, Escuela de Estudios Medievales, Textos, vol. XIV (Madrid, 1950)

estudiosos juzgarán; una traducción ajustada y fluída, correcta y amena; y unas anotaciones de carácter histórico, curiosas, entretenidas, educativas y bien presentadas. En efecto, hasta esa fecha ninguna obra le hubiese hecho sombra. No había un trabajo más completo ni mejor.

A la tercera pregunta, la respuesta sigue siendo la misma. Ahora bien, la aparición de las obras de Sánchez Belda y de Salvador Martínez, hacen que la obra de D. Florentino no se pasee hoy sola por la bibliografía del Poema de Almería, pero no por eso relegada ni superada. Así la controversia con Rodríguez Aniceto aun tiene vigencia hoy con Sánchez Belda y Salvador Martínez, quienes siguen al primero. Frente a las palabras de Rodríguez Aniceto: "El hexámetro del Poema es lo más tosco e imperfecto. En él puede decirse que la cantidad vacila y dado que su autor fuera perito en el manejo de los clásicos, su obra no tiene nada de clásica. La coincidencia de dáctilos con palabras esdrújulas y de espondeos y troqueos con graves, despiertan la curiosidad de si, en muchos casos, es el acento o la cantidad del regulador del ritmo", (4) responde D. Florentino con su obra. Si convence o no, deben decirlo los que lean la obra.

Frente a la acusación de que el poeta de Almería se regía por el *cursus rhythmicus* y no por la cantidad, no responde D. Florentino, porque las supuestas irregularidades métricas las elimina justificándolas con autoridades tales como Virgilio, Lucrecio, etc... No obstante, y a título personal, les diría a quienes defienden los finales:

.....última mórtis
.....bélla virórum
.....bélla futúra
.....ómnibus hóris
.....vícta virórum

como ejemplos del llamado *cursus planus* (5), tengan cuidado no sea que extiendan a Virgilio el *cursus rhythmicus*:

.....móenia Rómae
.....númine láeso
.....ómnibus únam
.....géntibus ésse
.....ménte repóstum (Virgilio, Aen. I, 7,8,15,17,25)

---

(4) Cipriano Rodríguez Aniceto, *"El Poema latino Prefacio de Almería"* , en BBMP, XIII (1931), pág. 147.

(5) H. Salvador Martínez, op. cit., pág. 253

olvidándose de que los finales más frecuentes en el hexámetro latino siempre han sido 3+2 y 2+3 en los que por fuerza la coincidencia de tiempo marcado con acento es obligada. Y son con estos finales como el autor delPoema de Almería termina el 66% de sus versos, en la misma proporción que Virigilio su Eneida. Pero, éstas son cuestiones para otras ocasiones.

En definitiva, el valor literario de la obra de D. Florentino es incuestionable. Y al márgen de su valía como obra de erudición filológica e histórica, estoy convencido que cualquiera que lea esta obra coincidirá conmigo en que el fin primero que perseguía el autor se consigue plenamente: "A devolver su merecida buena fama al autor del Cantar sobre Almería....es a lo que se dirige en primer término la edición presente".

El legajo.

El legajo en el que se recoge la presente obra, guardado en la Biblioteca Pública "Fco. Villaespesa" de Almería, como ya se dijo, está constituido por el manuscrito del Poema de Almería en folios y cuartillas a mano y a máquina, y otros documentos. Estos últimos son concretamente un número del Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, año XIII, Abril-Junio, 1931, NUM. 2, Santander, en el que se subraya el artículo de Rodríguez Aniceto, *Contribución al estudio de los textos latinos de la Edad Media española. El Poema latino "Prefacio de Almería"*. Otro documento es la transcripción de un Privilegio de los Reyes Católicos a la Catedral de Almería, por el que se le conceden 1.140.000 maravedíes, en cinco folios a máquina, un original y copia. Además, se recogen los Estatutos de la Filarmónica Almeriense y su Junta de Constitución. Por último, se nos ofrece una poesía de Villaespesa .

Pero lo más importante del legajo, obviamente, es el manuscrito de D. Florentino que estudia el Poema de Almería. Antes de detallar la composición del manuscrito debo hacer constar que el trabajo de Castro Guisasola aparece en su forma original, es decir, manuscrita y bajo la presentación mecanografiada. Pero, esta última, por supuesto no llevada a cabo por el autor, si bien aparentemente es una trascripción del original, sin embargo haciendo un estudio no muy severo de las hojas mecanografiadas se aprecian graves errores. En primer lugar, se detecta la falta de conocimiento de la lengua latina que tenía el copista mecanógrafo, y en segundo lugar la mezcla en una sola anotación a un verso de varios trozos pertenecientes a anotaciones a versos diferentes.

Por consiguiente, si el lector quiere leer en su orden correcto el trabajo de D. Florentino ha de leer el manuscrito, y rechazar las hojas mecanografiadas. Bajo este criterio se ha elaborado esta edición.

No obstante, los errores apreciados en la copia mecanografiada son hasta cierto punto comprensibles, dada la complejidad del original manuscrito: hojas sueltas en cuartillas, octavillas, rayadas y sin rayar, así como el reverso de hojas de finalidad muy diferente a la utlizada; todo esto con múltiples correcciones y asteriscos y flechas, que nos llevan por un itinerario a veces bastante tortuoso, y que exige del lector la máxima concentración. Quien realizó el trabajo a máquina estuvo falto de interés y conocimiento; y lo más importante, este trabajo mecanografiado, es evidente, no sufrió la corrección de D. Florentino. Es por esta razón que, como dije antes, esta edición no se sustenta para nada en estas hojas mecanografiadas.

Perdónenme los expertos documentalistas por la posible falta de rigor científico en la descripción que a continuación hago, pero mi disculpa es su propia finalidad. Sólo pretendo divulgar al público la complejidad del manuscrito: su volumen su diversidad de material, y la forma de trabajar de un invetigador ,almeriense de adopción, de hace más de medio siglo. Cualquiera otra intencionalidad más elevada está ausente.

Pues bien, la descripción del manuscrito es la siguiente:

- Una *Introducción* compuesta de 31 folios a máquina; 30 cuartillas sin rayar de las cuales 16 están escritas por las dos caras; 8 cuartillas rayadas, de las cuales 5 están escritas por las dos caras; 1 cuartilla escrita por el reverso de unos Análisis Clínicos de D. José Durbán Quesada de 19 de noviembre de 1942, y otra cuartilla aprovechando asimismo el reverso de los Estatutos de la Casa Social Católica de Almería.

- Del *texto latino* aparecen dos copias escritas a máquina en 16 cuartillas cada una con anotaciones en el reverso; aparecen 3 galeradas del texto corregidas; una cuartilla con el título de la edición del Poema en la página 1 de un cuadernillo; una cuartilla con una Advertencia previa al texto latino en la página 2 del mismo cuadernillo. Las *notas al texto latino* se recogen en 4 cuartillas escritas por las dos caras.

- La *Traducción del Poema* está recogida toda ella en un cuadernillo rayado con el título en portada, ocupando 16 hojas por las dos caras; una cuartilla suelta con el Argumento del Poema.

- El capítulo de *Anotaciones* al Poema es con mucho el más amplio. Su creación fue dilatada en el tiempo, confeccionada por acumulación de notas entresacadas en distintos momentos y de fuentes diversas, y agrupadas posteriormente. Leyendo el manuscrito se puede apreciar que surgieron notas que no estaban previstas en el plan incial de la obra, y se ampliaban las demás a un ritmo aparentemente sin final. Aunque el hecho de que la Anotaciones estén mecanografiadas, paso previo a la corrección última, presupone una cierta conclusión para el capítulo.

Este capítulo aparece dispersamente recogido de la siguiente manera: en 7 folios a máquina; 106 cuartillas a máquina; 48 cuartillas rayadas escritas a mano, de las cuales 23 escritas por las dos caras; 36 cuartillas sin rayar a mano, de ellas 16 escritas por ambas caras; 24 octavillas a mano; y 4 cuartillas escritas en el reverso de documentos tales como una carta de Antonio Bosch Oliveró contestando a una carta de D. Florentino pidiéndole descuento en un pedido para los alumnos; otro, una carta del Archivero y Bibliotecario Municipal de Almería, D. Bernardo Martín del Rey de fecha Octubre de 1942; los otros dos anversos curiosos son los referentes a la función burocrática de la dirección del Instituto de Enseñanza Media, como adquisición de bancos de iglesia de cinco asientos.

- Finalmente aparece un *Indice de nombres propios* y de voces comentadas en una cuartilla rayada escrita por las dos caras.

La edición

La presente edición cumple con el máximo respeto debido a la obra de D. Florentino. Intencionadamente la edición es una transcripción letra a letra, coma a coma y corchete a corchete del manuscrito antes descrito. En efecto era mi deseo y así se ha cumplido, el ofrecer al público la obra tal cual D. Florentino la dejó. Indudablemente, falta de la corrección última, pero conclusa.

Y dada la compleja fragmentación del manuscrito y su trabajosa consulta, creí oportuno hacer la edición, si no facsímil, sí lo más parecida a ello. De esta manera cualquier investigador o lector puede tener la seguridad que cuanto parece en esta edición está en el manuscrito. Así abreviaturas, corchetes, comillas, mayúsculas y minúsculas tienen su razón de ser y se justifican por la propia mano de D. Florentino.

Sin embargo, es de justicia reconocer algunas diferencias, mínimas todas ellas, con respecto al manuscrito. Lo son el cambio de minúsculas del original por mayúsculas en la presente edición en algunos títulos; también aparece modificado el subrayado del original, que siempre lo es para el título de las obras citadas por Castro Guisasola y para algunas palabras dignas de ser destacadas, sustituido por letra cursiva. Asimismo, y para conseguir homogeneidad en la edición, algunos versos o frases en latín que el original presentaba limitadas por comillas se ofrecen sin comillas y en letra cursiva.

Un apartado muy particular es el referente a las notas del editor. Ellas se encaminan especialmente a mostrar las rectificaciones hechas por D. Florentino, y concretamente a las opciones desechadas por el autor. A veces no desprecia ninguna y presenta dos

o más posibilidades de redacción; en este caso he optado por una de ellas y la otra se consigna en una nota a pie de página. Estas modificaciones realizadas en la redacción aparecen en todos los capítulos excepto en el de la edición del texto latino. En primer lugar, porque al estar escrito a máquina (no se conserva una versión manuscrita del texto latino) los errores y posteriores rectificciones pueden ser producto, y seguro que lo son, de simples errores manuales del mecanógrafo y no de reelaboraciones superpuestas de diferentes versiones del texto. En segundo lugar, porque para aparato crítico del texto latino el propio de D. Florentino, y no cabe comentario añadido

En estas notas del editor no se recogen algunas palabras o frases tachadas en el original. Esto se debe al carácter meramente reordenador del texto que tienen dichas tachaduras. En efecto, son palabras, a veces frases e incluso en ocasiones párrafos enteros que son tachados en un lugar del manuscrito, pero reescritos tal cual sin modificación alguna en otro lugar más adelante. Por lo tanto no suponen versiones distintas.

Podría pensarse que dichas notas resultan irrelevantes en la mayoría de los casos, pero mi opinión es claramente opuesta. Por una parte, si se quiere recoger el manuscrito entero, se ha de recoger todo, lo no tachado y lo tachado. La extrema fidelidad al original ha sido mi norma de actuación. Por otra parte, creo que son de relevancia los titubeos, dudas, indecisiones y decisiones de un autor para con su obra. Especialmente valorable en capítulos como el de la Traducción del Poema, donde, aun siendo prosa, la elección de una u otra palabra es de especial interés. Mejor se aprecia *acometió* cuando se conoce su pugna con *avanzó* y *arremetió*; o se valora más *corderos* y *florida milicia* cuando se sabe que antes fueron *ovejas* y *mesnadas*.

En el espacio puramente de señalización de la edición conviene aclarar lo siguiente: las notas numéricas dispersas a lo largo del texto y que se explican a pie de página aparecen en el original. Las llamadas numéricas encerradas entre paréntesis en el capítulo de Traducción del Poema nos remiten al último capítulo de anotaciones. Estas se ofrecen en el manuscrito con la misma secuencia y ausencia, que aparecen en la edición. Así, 9 y 9a, 10 y 10a, 11 y 11a; así también la ausencia de notas desde la 17 a la 23 y finalmente la nota última, la 61, en el verso 266 muy lejos del final. Este evidente desorden en el orden de las notas es de fácil explicación. Existió una primera numeración inicial basada en un plan de intenciones de anotaciones, que pronto se vio superado. El autor intentaría solventarlo duplicando las primeras notas, pero vista la imprevisibilidad de las anotaciones, abandonaría en la nota 61 la numeración, con la intención de llevarla a cabo una vez conocidas las anotaciones definitivas. Este último trabajo no pudo llevarlo a cabo.

En efecto, como puede verse en su manuscrito las anotaciones surgían en cualquier momento al impulso de las nuevas lecturas o investigaciones históricas. Hay anotaciones en todo tipo de material, fruto de la escasez o de la urgencia de anotar en sobres,

cartas. Sólo después de ser publicada la obra se hubiese podido asegurar que ya no habría más anotaciones.

Para completar esta carencia de señalización, y con el fin de facilitar el trabajo del lector he introducido en el texto de la traducción del Poema el signo (*) a final de verso para indicar que en dicho verso hay una palabra comentada en el capítulo de anotaciones y que no llevaba ninguna señalizacion en el original.

Por consiguiente los signos formales de la edición son:

3	nota a pie de página (aparece en el original)
(3)	ver anotaciones (aparece en el original)
(*)	ver anotaciones (no aparece en el original)
n.3	nota del editor.

Almería, Marzo, 1992.
JUAN JOSÉ TORNES

INTRODUCCION

Necesidad de una nueva edición del poema.

Una nueva edición del Poema latino de Almería era realmente indispensable por varios motivos.

Y es el primero lo poco conocido que es este Poema, venerable monumento de nuestra antigüedad literaria, sin duda alguna a causa de no haberse editado jamás suelto. Si no es del todo ignorado aún de los especialista, se debe principalmente a que lo han intercalado en sus obras varios escritores, como son el historiador de Alfonso VII y de los Reyes de Castilla y de León, Fray Prudencio de Sandoval, en su *Crónica del ínclito emperador de España Alfonso VII* (Madrid, 1600), Antonio Terrones de Robles en su *Vida de San Eufrasio y de Andújar* (Granada, 1657) y sobre todo el meritísimo y nunca bastante alabado P. Maestro Flórez en el tomo XXI de su *España Sagrada* (Madrid, 1766). De fuera de España citaremos el *Frammento di Poemetto sincrono su la conquista di Almería* publicado por L. T. Belgrano en *Atti della Società ligure di storia patria*, XIX, 409 y sigs.

Hace pocos años fue reproducido por el culto catedrático de Latín y luego Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santander, don Cipriano Rodríguez Aniceto en el *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, año XIII (Santander, 1931). Pero tanto esta última edición (por otra parte loable ya que ofrece el pacientísimo cotejo de las variantes de siete manuscritos diferentes), como la de todos sus predecesores, sin excluir siquiera al mismo P. Flórez, adolecen de graves defectos apareciendo el texto sumamente estragado en forma tal que se comprenden los durísimo juicios, que, -si bien inmerecidos- se vienen dando desde el siglo XVI a los versos de este Poema, calificándoseles ora de bárbaros y rudos, ora de pétreos o férreos, ora finalmente de imperfectos y tosquísimos.

A devolver su merecida buena fama al autor del Cantar sobre Almería, restituyendo ante todo sus versos a su primitivo estado sin las groseras y abundantísimas corrupciones transmitidas en las copias o ediciones hasta ahora divulgadas[1], es a lo que se dirige en primer término la edición presente.

Al mismo tiempo, para los lectores que no dominan el latín, acompañamos una somera traducción española en prosa, ceñida lo más posible al original.

Finalmente para completar algo más el conocimiento e inteligencia del Poema, anticipamos -a modo de prenotandos- algunas breves noticias así sobre la historia y naturaleza de su texto como acerca del asunto sobre el que versa, noticias que ampliamos algo más en las anotaciones que van puestas a continuación de la versión española.

Transmisión del poema.

Aunque de autor anónimo y a través de traslados en extremo deficientes, hasta nuestros días ha llegado la *Crónica* latina del *Emperador Alfonso VII*, obra escrita por un literato coetáneo (pues trata continuamente de dicho monarca como todavía vivo), pero que o por su edad (porque acaso sería demasiado joven) o -lo que parece más probable- por su condición (siendo tal vez algún monje **(n.5)**) no asistió como testigo visual a las campañas que narra, en especial a la gran cruzada de Almería, si bien los hechos ocurridos los relata según el testimonio de "quienes personalmente los presenciaron".

Al remate de esta crónica, de la cual hay varias copias manuscritas en la Biblioteca Nacional de Madrid y cuyo códice principal o más conocido[2] aunque moderno -del siglo XVI- se conserva en el Archivo de la Catedral Toledana, por lo

[1]El Sr. Rodríguez Aniceto, al anotar las variantes de los siete manuscritos que tuvo a la vista, proyectaba aprovecharlos para ofrecer a sus lectores "una edición crítica", y así lo anuncia en las primeras líneas de los preliminares de su edición; pero infortunadamente no lo llevó a efecto, y su edición presenta los mismos pasajes estragados que recrimina en su estudio preliminar. Véanse, por ejemplo, el verso 18, impugnado en la página 147, y el 282 criticado en la página 146.

[2]Los manuscritos que conservan el poema de Almería van reseñados luego en la Advertencia que precede al texto latino del mismo.

(n.5) Tachado debajo "religioso".

cual a veces se le ha llamado *La Historia (o Las Memorias) de Toledo*[3], llegando su bien informado autor a las postrimerías del reinado del Emperador y a la postrera pero la más resonante de todas sus empresas la conquista de Almería, sintiéndose emocionado con la grandeza del sunto, abandona la redacción en prosa que hasta entonces había empleado, y "elevándose a mayores y para ahuyentar el tedio mediante la variedad de la poesía", toma el plectro inspirado y empieza a loar en verso a los aguerridos caudillos españoles y extranjeros que acudieron valerosos al asedio heroico.

No se conserva, pues, el Poema en los archivos almerienses, aunque otra cosa creyó Picatoste (*Descripción e historia...de la provincia de Almería*, Madrid, 1904, pág. 105): "Las Casas consistoriales ocupan un testero de la Plaza de la Constitución... En su interior resplandecerá el lujo de la Municipalidad, que guarda entre otras riquezas históricas el antiquísimo *Poema de Almería*, obra de los primeros siglos del habla castellana".

Lo extraño es que también lo había afirmado a ciegas muchos años antes el almeriense Bernabé Morcillo Santos en su *Historia de Almería y de su provincia desde su fundación hasta nuestros días* (Almería, 1885, pág. 65): "Almería conserva en sus archivos el *Poema* de su nombre".

Desaparecerá toda extrañeza sin embargo, si se considera que no ha faltado quien como enseñanza histórica ha dicho en letras de molde que "La conquista de Almería...valió a Alfonso VII el título de Emperador: el juglar (?) que presenció aquellos heroísmos, escribió un poema titulado *La conquista de Almería*, que es el primer monumento de la literatura aljamiada". (*Almería y sus fiestas*, Agosto, 1930; véase su refutación en *La Independencia de Almería*, 27 de Agosto de 1930).

Asunto y supuesto título del poema.

¿Y no canta nuestro Poema nada más que a los jefes denodados de los combatientes? Tal pudiera acaso pensarse a juzgar por la última expresión en prosa de la *Crónica*: "*Nunc autem, ad majora conscendentes, versibus, ad removendum variatione carminis taedium, qui duces vel Francorum vel Hispanorum ad praedictam*

[3]Así lo hace el ilustre obispo benedictino Fr. Prudencio de Sandoval en su ya citada *Crónica del ínclito Emperador Alfonso VII* (Madrid, 1600) refundido luego en su *Historia de los [cinco] Reyes de Castilla y de León*. (Pamplona, 1615).

obsidionem venere, dicere hoc modo disposuimus"; pero que el asunto del Poema era la conquista entera y el completo relato de las heroicidades y hazañas, realizadas en ella, declárase terminantemente en el introito (**n.6**) o prefación del Cantar, o sea en lo que se titula *Praefatio de Almería*, siendo de advertir que este rótulo, con el cual en la Crónica va encabezado el Poema (**n.7**), se refiere -como es natural-, sólo al preámbulo o introducción con que el Cantar comienza, es decir a los trece (**n.8**) versos iniciales únicamente. No han faltado sin embargo algunos editores (**n.9**) que han aplicado irreflexivamente dicho epígrafe al Poema (**n.10**) entero. Contra esta incongruencia protestó abiertamente ya en el siglo XVII en su *Biblioteca hispana vetus* (libro VII, cap. 4, paragr. 76) Nicolás Antonio, y contra lo mismo puso en guardia a sus lectores el P. Flórez (véase nuestra anotación número 2). Pero sus observaciones no han llegado a oídos de todos, pues en la misma impropiedad que Sandoval, que fue el editor más antiguo, incide el más reciente, o sea el Sr. Rodríguez Aniceto, al rotular su trabajo *Contribución al estudio de los textos latinos de la Edad Media Española: El poema latino "Prefacio de Almería"* (Santander, 1931). "Este título (repetiremos con Nicolás Antonio) sólo es imputable a los trece primeros versos, los cuales contienen el tema y dedicatoria de toda la obra" y no en manera alguna a todo el Cantar, ni siquiera a lo poco que de él no es conocido, ya que desdichadamente para la historiografía y literatura (**n.11**) sólo ha llegado a nuestros días el principio del Poema.

En el fragmento que se ha conservado, el poeta apenas hace otra cosa que enumerar las regiones españolas que aportaron su contingente de tropas a la conquista, pero el tema de todo el Cantar se expone en los versos IV y XII: (**n.12**) "Describa yo los ínclitos combates de los bravos guerreros... Describiré, pues lo elegí, la guerra en torno de Urci urdida porque allí la nación de los Paganos quedó por fin vencida"[4]. Tal se propone al principio del Cantar porque por desgracia (como queda dicho) los

[4]*Inclyta sanctorum describam bella virorum...*
Ergo, quod elegi, describam bella sub Urgi
facta, Paganorum quia tunc gens victa virorum.

(**n.6**) Tachado debajo "exordio".
(**n.7**) Tachado "Cantar".
(**n.8**) "primeros".
(**n.9**) A continuación aparece tachado "por ejemplo, el más antiguo -Sandoval- y el más reciente Rodríguez Aniceto".
(**n.10**) Tachado "todo".
(**n.11**) Tachado "medieval".
(**n.12**) Tachado "Describiré pues lo elegí".

últimos pliegos del manuscrito original, comprendiendo la casi totalidad del Poema, no ha llegado hasta nosotros y habían desaparecido ya cuando empezaron a sacarse las copias de la *Crónica* que hoy se conservan. En rigor pudiera también haber ocurrido que el autor del Poema lo hubiera dejado tal como hoy subsiste, es decir, no solamente inconcluso sino apenas incoado. Pero esto no es probable, y además hay fundamento para suponer que el códice original contenía un texto más extenso (**n.13**). En efecto, lo mismo el códice T (el de la Catedral de Toledo) que el manuscrito A (Biblioteca Nacional de Madrid, signatura 1505) ambos hacen constar que el original de donde fueron sacados tenía el final mutilado. El manuscrito A, al fin de su traducción castellana del Poema, estampa la advertencia siguiente (folio 68 Vº): "Aquí faltaban las ocho oxas últimas desta historia"; y el códice toledano hace al concluir una observación análoga (folio 251): "*Duo libri desunt, et plus*", "Faltan dos libros (acaso cuadernos (**n.14**), equivalentes sin duda a las ocho hojas o folios), y seguramente más". Lo mismo manifestó Pellicer al declarar (según constaba Nicolás Antonio) "que tenía en su poder el códice original pero falto de un cuaderno", por cierto que achacaba esta ruin mutilación al autor de unos falsos cronicones, como más tarde veremos.

Volviendo al contenido del Poema, la exigua parte del Cantar que hoy conocemos no contiene completa ni aun la enumeración de los caudillos que advinieron a la toma de Almería. Describe sí, los ejércitos del Emperador, bajo cuyas banderas se había alistado también su yerno el rey de Navarra; narra la ocupación de Andújar, Baños, Bayona y Baeza; y, al dar cuenta de haberse presentado ante Almería las naves confederadas de Aragón, Mompeller, Génova y Pisa, produciéndose en las huestes del Emperador algunos sobresaltos, que calmó el arriscado Prelado de Astorga, córtase bruscamente el códice dejándonos sin conocer la parte principal del famoso Poema.

El autor del poema.

Que el autor del poema, o por mejor decir, fragmento de poema sobre la toma de Almería en 1147 es el mismo que compuso la *Crónica de Alfonso VII* no cabe dudarlo, pues él mismo asegura -al terminar ésta e ir a dar comienzo a aquél- que levantando el estilo va a narrar en verso lo que sigue.

Ahora bien, el nombre de este escritor no se consigna en parte alguna.

(**n.13**) En el original aparece tachado "largo".
(**n.14**) La palabra "cuadernos" aparece tímidamente tachada con lápiz. Pero sí es tachada claramente la palabra "pliegos" escrita encima.

De la Crónica y del Poema se colige que era un literato (**n.15**) coetáneo del Emperador, pues según hemos indicado, habla de él como todavía vivo. Es más en el prefacio del Poema, parece dirigirse directamente al monarca solicitando licencia para, si era de su agrado, seguir desempeñando la misión de cronista de las empresas futuras:

Optima scriptori, si complacet Imperatori,
Reddantur jura, quod scribat bella futura (VIII-IX)

Por otra parte, que el cronista y poeta no era testigo presencial de los sucesos que narra, lo declara él mismo terminantemente, cuando afirma que (**n.16**) las cosas que refiere "las aprendió y oyó de quienes las supieron por vista de ojos" y de quienes le testimoniaron la verdad incluso con juramento: "*Alia post dicta, quae jurant non fore ficta*" (v. 255). Sin duda no se ha fijado en estas confecciones del propio autor Mr. Edélestand Du Méril (*Poesies populaires latines du Moyen Age*, París, 1847), pues hablando de cantos cidianos asegura categóricamente: "Un témoigne irrécusable on lit dans un petit poeme sur la prise d'Almeria, en 1147, *où se trouvait certainement l'auteur*".

Por qué razón no presenció los hechos que narra o cantoa nuestra literato, es cosa que hoy se nos escapa. Se ha conjeturado que pudo por ventura deberse a que no era caballero o a que era demasiado joven (Menéndez y Pidal, *Mio Cid* I, pág. 23; Comp. Milá *De la poes*, pág. 143, n. 3). Nos inclinamos a creer que sin duda sería debido al carácter monacal y religioso que parece desprenderse de su propio relato.

Deducimos esta instrucción eclesiástica (**n.17**) primeramente de la lengua misma que emplea, o sea el latín, manejado con una soltura y facilidad más que suficiente. Siendo de notar además que del idioma del Lacio se sirve no sólo en prosa sino -lo que es todavía bastante más dificultoso- en versos hexámetros, con regular corrección y atildamiento como páginas adelante hemos de analizar.

También proceden de las Sagradas Escrituras, cuyo conocimiento usual es tan propio de un religioso (**n.18**), ciertas expresiones y parte de la erudición de que hace gala nuestro poeta historiador.

(**n.15**) Tachado "autor".
(**n.16**) Aparece tachado "toma sus referencias de".
(**n.17**) En el original tachado "monacal".
(**n.18**) Tachado en el original "sacerdote o religioso".

Las expresiones bíblicas más transparentes son el verso 36-37 "*A canibus cervus velut in silvis agitatus / desiderat fontes*" clara reminiscencia del salmo de David: *Sicut desiderat cervus ad fontes aquarum*, y la paráfrasis del *Gloria in excelsis Deo et in terra pax hominibus*, que hay en los versos 365-366:

Psallat in excelsis caelorum gloria, dixit,
pax sit et in terris genti domino famulanti.

También parece un recuerdo de las *dos espadas* del Evangelio de San Lucas (22, 37) lo del *gladio divino corporeoque* del verso 26 (véase su anotación).

Por lo que hace a la erudición escriturística, al bosquejar nuestro poeta la prestancia del futuro conde don Pedro Alfonso, caudillo (**n.19**) de las mesnadas asturianas, no se le ofrece paragonarle sino con personajes del Antiguo Testamento: "Era hermoso como Absalón, lleno de esfuerzo cual Sansón, y posee la buena doctrina con el saber de Salomón". Y otro tanto vuelve a hacer poco después al poner por las nubes al Conde don Ponce: "El era la fortaleza de Sansón, la espada de Gedeón, semejante a Jonatás era él, era más egregio que Jesús de Nave (o sea, Josué)". "De su gente era caudillo, como Héctor el valentísimo", sigue diciendo de Don Ponce; "verídico y suntuoso cual Ayax el insuperable". Y estas comparaciones con héroes troyanos y griegos también revelan una ilustración clerical; así como dos o tres reminiscencias clásicas que pueden señalarse en el Poema, a saber, la transcripción de un verso virgiliano (el v. 239, cifr. Virg. *Aen.*):

jamque propinquabant castris fumosque videbant,

y la invocación: *decus egregium* (v. 327) que parece sugerida por el verso *O decus Argolicum*, que se lee en Cicerón.

El resto de su erudición, sin ser tan concluyente, tampoco es inadecuado al carácter que supositivamente le hemos asignado, pues se reduce a sendas alusiones a cantares de gesta entonces tan en boga franceses y españoles, más concretamente a la *Chanson de Roland* y al *Cantar del Mio Cid*, precisamente con ocasión de mentar al brazo derecho del Campeador, a Alvar Fáñez Minaya: "Si en la época de Roldán, Alvar Fáñez hubiese sido el tercero después de Olivares, sus camaradas queridos no hubieran sucumbido, y bajo el yugo de los Francos hubieran caído los Mahometanos...

(**n.19**) Aparece con interrogación. Debajo la palabra "adalid".

Rodrigo mismo, Mio Cid a menudo dicho, que es celebrado porque no fue por sus enemigos superado, el que a los moros domeñó y a nuestros mismos Condes sujetó, a Alvar Fáñez ensalzaba y menor que él en gloria se estimaba".

Tal vez en esta inspiración eclesiástica, que a nuestro entender se vislumbra en el Poema se basaría la opinión, recogida por Ferrares en su "Apéndice a la Historia de España"[5], según la cual debió de ser su autor el belicoso, elocuente y discreto (**n.20**) obispo de Astorga, D. Arnaldo, legado del Emperador ante el Conde de Barcelona y al Señor de Mompeller (**n.21**). Pero semejante suposición no puede admitirse porque este ilustre prelado tomó parte activísima en la conquista de Almería, como puede verse por el Cantar mismo (v. 360-372), y el autor del Poema ya hemos dicho que en ella no intervino según testimonio propio.

A otro ministro de la Iglesia, o sea "a un canónigo de Toledo llamado Julián"[6], es decir, al (**n.22**) Arcipreste de Santa Justa de Toledo, Julián Pérez, han atribuído el Poema otros. Pero ¿quiénes?.

Ante todo el mismo Julián Pérez, pues en su *Crónica*, ann. 1126 núm. 625, dice de sí mismo: "*Hujus urbis sacrae Almeriae expugnationi ego interfui, et eam carmine descripsi*" (A la conquista de esta sagrada ciudad de Almería yo asistí, y la referí en verso), y en su Adversario, 482, declara haber compuesto entre otras obras ciertos versos *Sobre la conquista de Almería* (*Quaedam carmina de captione Almeriae*), o sea, según explica Nicolás Antonio (*Biblioteca Vetus hispana* l 7, c. 8) el poema que hemos dicho se conserva juntamente con la historia del glorioso rey Alfonso VII en sus códices manuscritos[7].

Lo malo del caso es que las obras imputadas a Julián Pérez, Arcipreste de Santa Justa de Toledo son todas apócrifas y fueron discurridas a fines del siglo XVI por el

[5]No nos ha sido factible verificar esta referencia, pero la hallamos consignada en el Sr. Rodríguez Aniceto, pág. 141, línea 2, de su edición.

[6]Rodríguez Aniceto (pág. 140).

[7]A ésto objeta Rodríguez Aniceto (pág. 141) el mismo razonamiento que acabamos de dar contra la atribución de Don Arnaldo, o sea que "Pellicer apoyándose en la contradicción que encuentra entre las palabras de la Crónica de Alfonso VII: *ab eis qui viderunt didici et audivi*, y otras del citado canónigo Julián, en las que se afirma que éste presenció la coronación del Emperador, deduce que la Crónica y Poema no debieron ser escritos por tal canónigo. (Véanse los fragmentos de Pellicer en el manuscrito F 151-1-1595)".

(**n.20**) En el manuscrito, tachado "y prudente prelado".
(**n.21**) Sic en el manuscrito.
(**n.22**) Tachado "imaginario".

jesuíta toledano P. Jerónimo Román de la Higuera, superchería que deja de manifiesto el eruditísimo Nicolás Antonio (obra y lugar citados) quien a lo largo del capítulo siguiente puntualiza hasta (**n.23**) "Dieciocho pasajes por los cuales es facilísimo a cualquiera rechazar como espúreos (**n.24**) el *Cronicón* y *Adversarios* de Juliano.

Al verdadero padre de estos falsos cronicones y creador del seudo Julián Pérez (véanse nuestras anotaciones al verso 25), o sea a Román de la Higuera, es a quien Pellicer, veladamente, atribuía la mutilización del códice original de la *Crónica de Alfonso VII y Poema de Almería*, creyendo que este delito había sido perpetrado para que de ese modo dichas obras pudieran achacarse no a su legítimo autor, sino al que él quería que fuera tenido por tal. Bien es verdad que Nicolás Antonio juzga ya injustificada tanta suspicacia y no estima razonable (**n.25**) acumular esa imperdonable (**n.26**) iniquidad al P. (**n.27**) La Higuera: "No puedo persuadirme (**n.28**), dice, que él también haya estragado juntamente el final de la Crónica y del Poema, porque se leyese allí el nombre del autor verdadero, a fin de adjudicárselo (**n.29**) así al falso escritor, es decir, al arcipreste toledano Julián; más bien creo que, habiendo encontrado el códice truncado y anónimo, su ingenio le sugirió la idea de que Julián se lo atribuyese a sí mismo en algún otro lugar".

Desechada como apócrifa la paternidad del Arcipreste Julián respecto al Poema de Almería, excluida asimismo la atribución a D. Arnaldo por haber sido testigo presencial de los sucesos y hecho caso omiso del algunas imputaciones completamente arbitrarias y desprovistas en absoluto de fundamento, como la que lo achaca al mismo autor del *Poema del Cid*[8]; sólo cabe concluir lo que anteriormente indicábamos y ya en 1766 establecía el P. Flórez, a saber, que el autor de la *Crónica de Alfonso VII* y del poema latino sobre la conquista de Almería con que finaliza fue un escritor

[8]Morcillo (*Historia de Almería*, 1885, pág. 65) dice: "Almería conserva en sus archivos el Poema de su nombre, de autor desconocido, como lo es el del Cid, que se supone es del mismo autor".

(**n.23**) "pone de relieve". Tachado.
(**n.24**) Tachado "apócrifos".
(**n.25**) "justo". Tachado.
(**n.26**) Aparece en el original tachado "agregar esa nueva".
(**n.27**) Tachado "Román de".
(**n.28**) Tachado "darme a entender".
(**n.29**) "Atribuido". Tachado.

coetáneo (probablemente religioso[9], agregamos nosotros) informado fidedignamente por testigos oculares, no habiendo tenido él personalmente la suerte de asistir a las hazañas que se propuso historiar y magnificar.

Fecha del poema.

Esto asentado, no es difícil puntualizar la fecha en que el Cantar fue compuesto. En efecto, si se escribió después de la toma de Almería, que tuvo lugar (conforme se ha comprobado documentalmente) el 17 de Octubre de 1147, y estaba todavía vivo el glorioso Emperador, el cual (según es notorio) falleció en 1157 pocos días antes de sucumbir otra vez Almería al poderío mahometano, síguese que la conclusión de la *Crónica de Alfonso VII y el Poema sobre Almería* hubo de ser redactada precisamente al mediar el siglo XII, durante dicho decenio de 1147 a 1157, "hacia 1150" como dice Menéndez Pidal en *La España del Cid* (t. II, p. 660).

Interés del relato del Cantar.

Según esto, como documento contemporáneo de la conquista, tiene ya por sí sumo valor lo que se conserva del Poema.

Agréguese a ello que su asunto es la gesta más hazañosa del Emperador, el triunfo más resonante de su glorioso reinado, victoria efímera, como lo había sido cincuenta años antes la del Cid sobre Valencia, pero que como ella tenía la altísima virtualidad de mantener despierta y viva en la conciencia de los españoles del interior de la Península una de las directrices esenciales de la reconquista, la liberación y recuperación del mar Mediterráneo.

Es además la campaña contra **(n.31)** Almería la empresa más nacional y española de su tiempo, pues, si se exceptúa la defección de Portugal, cuyo soberano no concurrió a la conquista no obstante ser pariente sumamente cercano de Alfonso VII y tratarse de

---

[9]No decimos simplemente eclesiástico, porque su cultura latina nos parece extremada para un sencillo sacerdote en aquellos tiempos, y porque entonces presbíteros y canónigos solían acompañar **(n.30)** a sus prelados a la guerra. Viñas y Mey en sus estudios *Sobre el origen e influencia de los cantares de Gesta* (en la *Revista de Archivos*, Madrid, 1927, pág. 73) llama "juglar eclesiástico" al autor del poema de Almería sólo porque (según Menéndez y Pelayo, *Antología* I, pág. LVI) imita a veces los procedimientos del cantar de gesta.

(n.30) En el original, tachado "en la guerra".
(n.31) Tachado "conquista de".

una obra de alta cristiandad e incluso convenientísima a su propio reino, ya que también éste era atacado por los osados corsarios almerienses, si se exceptúa -repito- la ausencia del monarca portugués, ningún reino cristiano peninsular dejó de intervenir en aquella expedición, puesto que en ella hicieron acto de presencia junto al monarca de Castilla y de León, de Asturias, Galicia, y Extremadura, su yerno el rey de Navarra y de parte de Vasconia, y con las naves propias y franco-italianas su cuñado el Conde de Cataluña y príncipe de Aragón.

Trátase finalmente de una verdadera empresa internacional, una auténtica cruzada contra los infieles **(n.32)** no tan universal ni tan sentimental e ideal, como las dirigidas a rescatar el Santo Sepulcro, pero como ellas patrocinada y alentada por el Sumo Pontífice, como ellas encaminada contra la media luna y como ellas también constituída por la colaboración de diferentes naciones, como fueron las repúblicas italianas de Génova y Pisa, el señorío francés de Mompeller y salvo el de Portugal, según se ha dicho, los diversos reinos cristianos de nuestra Península **(n.33)**.

Pero el interés principal del Poema sobre Almería no consiste sólo en ser un testimonio fidedigno y contemporáneo, y versar sobre un tema capitalísimo en el reinado del Emperador Alfonso VII, en los anales **(n.34)** de España y aún en la historia universal de las repúblicas mediterráneas de la mitad del siglo XII, sino muy especialmente en la originalidad de su relato.

En efecto, nuestro Poema, aún juzgado por el reducidísimo fragmento que subsiste y que tan sólo abarca preliminares de la osada empresa, presenta una exposición muy singular de la jornada contra Almería. Es la versión castellana (sincera y rectilínea, como tal) frente a las más versiones transmitidas; ante la más completa pero francamente parcial y unilateral de los genoveses; frente a la escueta y fugacísima referencia que se les escapa a los escritores árabes (hecho explicable, pues la campaña en cuestión les fue adversa y desastrosa); incluso en parangón con la versión catalana, pródiga en la lista de sus combatientes, pero también brevísima y tardía. En cambio el relato del poema, obra de un súbdito del Emperador de Toledo, es contemporáneo, se muestra en extremo minucioso y detallista, y su imparcialidad y sinceridad es evidente, pues por ejemplo, no pasa la esponja -como pudiera- sino que hace el debido hincapié sobre los pocos honrosos alborotos que en las mesnadas del Emperador produjo la nueva de haber llegado ante Almería las naves genovesas y catalanas por el temor de la durísima campaña en que se hallaban todos comprometidos.

(n.32) Tachado "la Media Luna".
(n.33) En el manuscrito aparece tachado "Aragón, y Cataluña, Navarra, y Castilla y León con la asistencia de todas las demás regiones, Galicia, Asturias, Galicia y Extremadura. ¡Que tan difícil fué considerado sojuzgar aquella sola unidad pasada a orillas del Mediterráneo".
(n.34) Tachadas por un lado "generales", y por otro "historia".

Aparte de este interés, que es sin duda el fundamental del Poema de Almería, los eruditos han exhumado alguno más, como el que tiene por encerrar la más antigua referencia al más precoz **(n.35)** monumento de la literatura castellana, al *Cantar del Mio Cid*[10] dando indirectamente testimonio de su fecha, pues, muerto el Campeador en 1100 y escrito nuestro poema antes de 1157, la composición del *Cantar sobre Mio Cid*, a que alude el Poema de Almería, ha de situarse entre esas fechas límites. También comprueba el Poema lo divulgadas que estaban en el siglo XII las gestas francesas, puesto que hace referencias a los héroes y derrota de Roncesvalles, tema de la *Chanson de Rolland* (Véanse nuestras anotaciones a los versos 215 y sigs.).

Pero si el Poema latino da explícito testimonio de la **(n.36)** popularidad de las canciones de gesta, éstas juntamente con su lengua vulgar, dieron a su vez su influencia al Poema. "Lo más curioso que en ellos observamos (dice Menéndez y Pelayo en su *Antología*, t. I, p. LVI, refiriéndose a los *versos sobre el sitio de Almería*) es la influencia de aquella lengua vulgar, que había roto ya las ligaduras de la infancia y sonaba como "voz de trompeta"[11], y la influencia también de la epopeya castellana, del rudo cantar de gesta, cuyo procedimiento imita a veces al cantor de Almería".

Valor histórico. (n.37)

El valor histórico del Poema dedúcese fácilmente de lo que acabamos de indicar, pues si él nos ofrece la versión castellana-leonesa de los primeros pasos hacia la conquista de Almería, sus referencias sirven para completar y controlar -hasta donde ellos alcanzan- las de las otras versiones dadas: la de los historiadores catalanes, la de los musulmanes y sobre todo las exageradamente personalistas de los genoveses.

---

[10] Que se alude a un *Cantar sobre Mio Cid* es indudable a juzgar por las palabras:

Ipse Rodericus Meo Cidi saepe vocatus,
de quo cantatur quod ab hostibus haud superatur;

pero no es seguro que se trate del que actualmente se conserva. También parece que hay referencia a un cantar (¿sería el mismo?) o a cantares acerca de Alvar Fáñez, (Véanse las anotaciones a los versos 209 y 221).

[11] Menéndez y Pelayo se refiere al v. 136 del Poema que dice de los castellanos:

Illorum lingua resonat quasi tympana tuba

(la lengua de ellos resuena como los tambores con la trompeta); pero leyó como muchos (contra el metro) *quasi tympano tuba* (como la trompeta con el tambor).

(n.35) Tachado "antiguo".
(n.36) Tachado "existencia y".
(n.37) Tachado "del Cantar de Almería".

Estos, v. gr., prescinden en absoluto de la participación de sus convecinos de Pisa y Mompeller atestiguada por nuestro Poema. Respecto a la presencia de los catalanes, apenas si hacen de ella más que una muy lacónica indicación, anotando escuetamente su llegada y que se les confió operar en la cuenca del río. Y en cuanto a la intervención de Alfonso VII (cuya contribución a la conquista es totalmente silenciada), aunque su necesidad e importancia se colige de que sin él los genoveses no se atreven a arriesgarse a combatir a Almería y mediante emisarios le acucian a que acuda presuroso, nada sin embargo dicen de su actuación, como no sea el desmayo con que, según ellos, se puso en camino, la insignificancia de sus tropas y el trato secreto y -a su parecer- desleal de sus representantes el Rey de Navarra y el Conde de Urgel, a pique de pactar con los moros, mediante dinero, vergonzosa retirada.

Lástima la exigüidad de nuestro Poema, que no llega ni con mucho a estos sucesos, los cuales sin duda alguna, si tuvieron algún fondo de verdad (tal vez gestiones del cortejo del Emperador para obtener incruentamente y mediante tributos la rendición de la ciudad) se nos presentan enteramente deformados y desfigurados en el relato de los genoveses.

Realismo tradicional.

Con la veracidad histórica, que acabamos de señalar, se hermana íntimamente el vigoroso verismo del Poema, por cuyos versos todos rezuma el carácter realista, más que idealista, de la tradición literaria española, realismo evidenciado en nuestros principales escritores desde el anónimo del *Mio Cid* hasta Cervantes **(n.38)**.

Los usos, leyes y costumbres de su tiempo son evocados y traídos a colación a cada paso por nuestro poeta. Así León declara su derecho de dar principio a las lides:

Lex fuit antiqua: sunt ejus proelia prima (v. 74);

a los soldados laureados se les permite tornar a sus lares:

Tempora consumpto, priscorum more parentum,
cum palma redeunt cives ad moenia patrum (v. 320-1);

(n.38) Tachado "pasando por los autores del libro de Buen Amor, el Corbacho, La Celestina, El Lazarillo, etc...".

en las arengas se solicita el silencio extendiendo la diestra (v. 364), en cambio la izquierda se alargaba para recibir la soldada (v. 355); los jinetes hacen sus viajes sobre mulos llevando de vacío los corceles conducidos por pajes con los escudos a la espalda (v. 237-8) y en los combates asestan fuertes golpes (v. 244 y derriban de las sillas al adversario al empuje de la lanza (v. 192); los mesnaderos doblan las rodillas al saludar al Emperador (v. 257); en fin, por no alargar innecesariamente esta relación las potentes y pesadísimas balas pedreras, los enormes pedruscos esféricos para romper murallas, que aún hoy se ven incrustrados y empotrados en las que circuyen el cerro de San Cristóbal en Almería, lugar por donde dio el asalto Alfonso VII, fueron acarreados en los navíos (v. 337):

Adversum muros - lapides portant quoque duros.

El mérito literario.

Pero, dejando a un lado el valor que histórica y arqueológicamente tiene el Poema de Almería, digamos dos palabras sobre su mérito literario no obstante su pequeñísima extensión, por lo menos actual.

Teniendo en cuenta principalmente su lengua y su métrica desastrosamente adulteradas en los manuscritos, se ha dicho de este Poema que esta escrito "en versos bárbaros y mal concertados" y (dulcificando algo tanta severidad) que era "monumento digno ciertamente de toda estima, aunque obra de un poetastro bárbaro y de boca (o lenguaje) de hierro, si se busca el arte"[12].

[12]La primera frase es de Fray Prudencio de Sandoval en su *Crónica (n.39) de Alfonso VII*. Menéndez Pelayo (*Antología*, t. I, p. LVI) le imputa la denominación de "versos bárbaros y notables" refiriéndose a los de nuestro Poema, y agrega que para uno y otro calificativo tuvo razón sobrada. La otra expresión es de Nicolás Antonio (*Biblioteca vetus hispana*, L. 7, c. VI nº 77). El P. Flórez (*España Sagrada*, t. XXI) le sigue, y tilda de duro y áspero el estilo de nuestro poeta, atribuyendo su valor a "las individuales noticias no escritas en otra parte, y perpetuadas aquí como en original de coetáneo. El tiempo en que escribía le conciliaría aplauso entre los que no podían hablar con más cultura, y se deleitaban con aquella especie de versos por voces consonantes, que no siempre encontraban iguales, y hacían más desigual el metro. Pero como entonces era moda, y no alcanzaban más, solo esto puedes pedir al tiempo. Hoy se alegrarán todos de que en el mismo estilo bárbaro perseverase la obra enteramente, porque no se necesita para aprender latín, sino para saber lo que ignoramos". Análogas manifestaciones se leen en otros escritores, por ejemplo en Lafuente Alcántara (*Historia de Granada*, t. II,p. 262): "El curioso Poema de la conquista de Almería, escrito en un latín bárbaro, propio del siglo XII, es documento apreciable, porque en él se celebra con tosca pero sonora lira el glorioso hecho de armas del Emperador".

(n.39) Tachado "Historia".

De la supuesta barbarie de su expresión y metrificación trataremos enseguida de exculparle, demostrando lo mal que han sido interpretados sus versos y sobre todo lo corrompidos que nos han llegado. Pero aún sin estas debidas e inexcusables salvedades y correcciones no está nuestro poema totalmente ayuno y carente de virtudes literarias como con un análisis meticuloso demostró luengos años hace nuestro benemérito y concienzudo historiador **(n.40)** literario Amador de los Ríos en su *Historia crítica de la literatura española*, parte 1, capítulo 14 (t. II, 1862, págs. 219-228).

Suyas son estas categóricas afirmaciones en defensa del mérito del *Poema de Almería*: "No vacilamos en afirmar que bajo esta ponderada rudeza de la metrificación y del lenguaje, propia y característica de la época que historiamos, resaltan aquellas mismas dotes poéticas que forman de antiguo la verdadera fisonomía de nuestros vates, abundando al par las pinceladas que revelan una ingénita osadía y aún su exaltación hiperbólica".

Y a renglón seguido va exponiendo algunas de las bellas cualidades que exornan el Poema de Almería.

Primero su fresca y fértil fantasía, que se desparrama en abundantes y lucidas comparaciones.

Pondera después la acertada y admirable caracterización de los personajes "poseyendo el cantar el difícil arte, precioso en todos los tiempos y literaturas, de trazar con breves pero vibrantes rasgos una figura completa".

Destaca en tercer lugar "las pintorescas descripciones de las huestes de cada reino o provincia, descripciones en que sobresalen grandemente las cualidades de cada una".

A continuación elogia su cultura y habilidad al mezclar en peregrino consorcio la erudición gentílica con la escrituraria.

En fin, dignas de loa para el Sr. Amador de los Ríos son las varias referencias o cantares de gesta españoles y extranjeros, y descubre en nuestro escritor "cierto anhelo de noble y generosa emulación, establecida por el poeta entre los caudillos españoles y los héroes de los pueblos que habían pasado los Pirineos para secundar la empresa de Almería".

Y son especialmente de alabar estas virtudes y méritos del Poema de Almería para quienes como el Sr. Amador de los Ríos deploren que "los medios artísticos de que se vale no aparezcan ni puedan aparecer en sus manos cual dóciles instrumentos" y

(n.40) Tachado "y crítico".

admitan a ojos ciegas su decantada (**n.41**) rudeza de metrificación y de lenguaje, aunque se la juzgue propia y característica de la época.

Pero ¿es realmente cierta esta singular rudeza del lenguaje y de la versificación, que desde Sandoval, el primer editor del Poema, viene siendo su infamante sambenito?

Procuremos averiguar la verdad, examinando en primer lugar la métrica, y, pues ésta a imitación de la clásica latina es cuantitativa, veamos en primer término la cantidad de sus versos, extremo fácil de determinar, pues todos ellos -igual que los de Virgilio- son hexámetros dactílicos con una cesura o pausa (tras las sílabas quinta, sexta o séptima habitualmente) que los divide en dos partes, casi iguales.

La métrica del Poema.

1) La cantidad silábica.

La división del verso en dos hemistiquios, que ordinariamente riman el uno con el otro, como si fueran versos independientes, hizo al poeta discurrir una ley métrica propia singularísima: la indiferencia de la sílaba terminal del primer hemistiquio de cada verso, aplicando a ese final la misma norma clásica de los finales de verso (**n.42**).

Dicha (**n.43**) ley no era en realidad otra cosa sino la generalización y conversión en práctica constante de una licencia poética, empleada ya por Virgilio, que permitía considerar como larga una sílaba breve seguida de la cesura o pausa interior del verso. En virtud de esta facultad léese, por ejemplo, en la *Eneida* (II, 411 y 563):

Nostrorum obruimur // oriturque miserrima caedes:
Et direpta domus // et parvi casus Iuli;

donde las sílabas *-mur* y *-mus* son consideradas como largas, no siéndolo de suyo. Pero lo que en latín clásico sólo se hacía alguna que otra vez, nuestro poeta lo adoptó como norma habitual y frecuentísima (Cf. los versos VII, IX, 13, 39, etc.).

Por no tener en cuenta (**n.44**) semejante regla (y por la circunstancia palmaria de que -como a su tiempo puntualizaramos- bastantes frases figuran estropeadas en los

---

(**n.41**) Tachado "ponderada".
(**n.42**) Tachado "(Cfr. versos VII, IX, 13, 39, etc)".
(**n.43**) "Semejante".
(**n.44**) Tachado "esta costumbre".

códices), se viene considerando injustamente a los versos todos de este poema (según ya queda dicho) como "versos bárbaros y mal concertados" (Sandoval), calificándose a su autor de "poetastro bárbaro de boca de hierro" (Nicolás Antonio), y ha podido decir de su hexámetro el Sr. Rodríguez Aniceto (pág. 147) que en ellos "se encuentran sustituciones impropias del dáctilo por el yambo, troqueo, crético y anapesto, alcanzando *frecuentemente*[13] la sustitución dáctilo por el espondeo aún en el quinto pie, que debe permanecer puro". Y en la página siguiente se particularizan aún más tan erróneas aseveraciones: "El hexámetro del poema es lo más tosco e imperfecto. En él puede decirse que la cantidad vacila, y, dado que su autor fuera perito en el manejo de los clásicos, su obra no tiene nada de clásica. La coincidencia de dáctilos con palabras esdrújulas, y de espondeos y *troqueos* con graves, despiertan la curiosidad de si en muchos casos es el acento o la cantidad el regulador del ritmo. No se olvide que, como dejamos sentado anteriormente, construye pies de una manera irregular y en contra de la naturaleza de la unidad rítmica del metro que usa, lo cual muy bien pudiera ser debido al olvido de la cantidad y a la presencia bien marcada del ritmo acentual".

No hay tal olvido de la cantidad, que es cierto que alguna que otra vez infringe nuestro poeta. Lo que ocurre es que, como también nosotros dejamos sentado anteriormente y hasta ahora ha pasado inadvertido, el autor del *Poema de Almería* extiende (**n.46**) también a las sílabas finales de hemistiquio -al dotarlas de rima- la ley clásica latina de los finales de verso.

Hay que tener en consideración, a más de esta regla propia de nuestro poema, los (**n. 47**) "*versos corruptos*" (cuyos defectos de cantidad no son por lo tanto imputables a su autor) los cuales son numerosísimos. Así, leyendo en la edición de Sandoval, por ejemplo, estos doce versos (12-23):

---

[13]No hallo en todo el Poema más que dos casos (discutibles): el del verso 165, que dice:
Compar erat Jonatae, praeclarus Jesu Nave
que los ms. B y D miden: *praeclarus uti Jesu Nave* (corrigiendo *Jesu* por *sesu* de los ms.) (**n.45**), y el del verso 350:
Undique sunt hostes in itinere sicut postes
donde los ms. D F G M dice *quasi* en vez de *sicut*. Hexámetros espondáicos como éstos no faltan en Virgilio, v. gr. en la *Eneida*, II, 68.

(**n.45**) Tachado "Bastantes más hexámetros espondaicos se encuentran en Virgilio".
(**n.46**) "aplica".
(**n.47**) Tachadas "abundantes" y "numerosos".

Non cognovere - Dominum, merito periere,
Ista creatura - merito fuerat peritura,
cum colunt Baalim, - Baalim non liberat illos;
Barbara gens talis - sibimet fuit extialis,
Adorat menses, - venturos nuntiat enses.
Non tulit impune - quidquid male fecerat ante
Numero majores, - divino numine minores,
Consumpsit bellis, - non parcens puero nec puellis,
Caetera gens gladiis - caeduntur more bidentum,
Nec remanent teneri - quincumque valent reperiri
Caelestis dira - super hos dimittitur ira,
Ne nos longa mora - turbet vis tardior hora.

leyendo, -repito- esta docena de versos, no falta razón para juzgarlos a primera vista "bárbaros y mal concertados", pues solo tres están de acuerdo con las reglas clásicas. Sin embargo, cuatro más (o sea los dos primeros y los dos últimos) en virtud de la pausa que los sigue alargan precisamente las arsis del tercer pie, no por barbarie sino por aplicar a ellos nuestro poeta juntamente con la rima (inexistente en los versos clásicos latinos) la ley de la indiferencia de las sílabas finales. Otros tres versos están deplorablemente deformados, y el sentido y el cotejo de los varios manuscritos permiten restablecer su texto original, enmendando *exitialis* (y no *extialis)* en uno y leyendo así otros dos:

Mucro majores -divinus sive minores
Consumpsit, bellis - non parcens porro puellis

Por consiguiente los versos dados como malos se reducen sólo a dos mal concertados, pues nuestro poeta (cuyo oído -como el de todos los escritores y hablistas de lenguas romances- no percibe ya la cantidad) considera como largas las sílabas primeras de las palabras *colunt* y *adorat*.. Debe, pues, reducirse a mucho menos de la tercera parte la supuesta rudeza del Poema latino de Almería.

Los versos estragados son en efecto numerosísimos, y así no se ha de leer *duce* sino *luce* (v. 343), no *nobis* sino *nimis* (v. 351), no *permanere* sino *promunere* (v. 302) **(n.48)**, no *sicut* sino **(n.49)** *quasi* (v. 117) o *sic quasi* (v. 350), no *vox tonat* sino *voce* ***(n.50)*** *tonat*

(n.48) Tachado "no pater sino parte" (v. 208)".
(n.49) Tachado "sunt (v. 54) o".
(n.50) "tonanti"

(v. 248), no *aula primo piae* sino *aula piae primo* (v. 82), etc... Ejemplo típico de versos estragados es el 18, que, según se ha visto, nosotros corregimos en *Mucro majores divinus sive minores / consumpsit* "la espada de Dios aniquiló a grandes y pequeños", aceptando *mucro* dado por A (*mucº* T, *nucº* B D F G M, *numero* Sand. y Fl.) y enmendando **(n.51)** *divinus sive* por *divinis necne* B D F G M, *divini nec ne* T, *dibitiis nec* A y *divino numine* Sand. y Fl., lecturas todas carentes de sentido o reñidas con la medida[14].

Cantidades especiales son las de las voces siguientes:

1º *Īmpĕrătōr*, siempre *a* breve, licencia poética indispensable para poder introducir esta voz en los versos hexámetros. (Ennio, Lucrecio y Juvenal recurren al arcaísmo *ēndŏpĕrātor*, *īndŭpĕrātor* o *īndŭpĕrans*: Ennio *Annalium lib. I*, apud Ciceronem: *Omnis cura viris, uter esset induperator*; y otros ejemplos *ibid* v. 84, 330, 342, 425 y 515; Lucrecio en *De rerum natura*, l. 4, v. 964: *Induperatores pugnare ac praelia obire*; y Juvenal *Satyrae* IV, 29 y X, 138).

2º *Absālon* (v. 117)[15] **(n.52)** y Alāva (v. 276), voces no latinas usadas como paroxítonas; y *Jacobi*[16] proparoxítonas, pero palabras no latinas.

3º *Almerīa* (v. 41), *Garsīa* (v. 275), *Marīa* (v. 82 y 122), acentuadas en la *i* a la griega[17] o como *totius* (v. 68) y *nullīus* (v. 342).

---

[14]Enredado por las numerosas y dispersas variantes mi excelente y culto amigo Sr. Rodríguez Aniceto se hace un mar de confusiones (p. 147). "En el [verso] 18 -dice- se lee: *Numero majores divino numine minores*. La medida se destruye con la palabra *numero* por aparecer en el primer pie un *anapesto*. Si en lugar de *numero* empleamos *mucro* tenemos un espondeo y el verso resulta perfecto"; más ni él, en su edición emplea *mucro* sino *numero* (p. 150), ni el verso deja de seguir defectuoso, si sólo se enmienda *numero*; y continúa diciendo: "pero el sentido no se obtiene con el nominativo *mucro* y sí con el ablativo" (el lector ha podido ver en mi lectura, que ocurre precisamente lo contrario), "ahora bien, puedo ocurrir que el poeta sufriera un error (!) y empleara *mucro* como un ablativo de *mucrum, -i* (!!) que no existe, en lugar de *mucro*, de *mucro, -nis*; por ésto damos (¿dónde?) la lección siguiente: *Mucro majores divino numero minores*." Ignoro qué sentido puede sacarse a este verso (falto además de medida): yo no le hallo ninguno, y el mismo Sr. Rodríguez no lo da tampoco en su edición (p. 150).

[15]*Abēssālon* en Prudencio *Hamartigenia* 629, 643 y 646.

[16]Jăcŏbus en Fortunato *Vita Sancti Martini*: *Ephesus veneranda Johannem dirigit et Jacobos terra beata suos*; *Iacobus* en Claudiano *Epigrammata* 27: *Ne laceres versus, dux Iacobe, meos.*

[17]*Marīa* con la *i* larga se lee también en Sedulio (*Carmen Paschale*, 2, 49), Fortunato (*Vita S. Martini* 1, 126), y otros, aunque lo más general es abreviar su *i*, como lo hacen Claudiano (Epigr. 95, 7), Prudencio (*Psychomachia* 156), Juvenco (I, 80), etc...

(n.51) "leyendo"
(n.52) Tachado "tympano (v. 136)".

Casos de sinícesis son: *Comprĕhendere* (v. 240), *ii* (v. 251), *meō* (v. 220 y 225) y *fuere* (v. 138) si ya no es que aquí en vez de *saecula fuere* haya de leerse más bien *saecla*[18] *fuēre*; y hay un ejemplo de diéresis: *linquat* (v. 182).

Medidas indiferentes, pero autorizadas en latín, son las de las voces: *illīus* (v. 76) e *illius* (v. 71); *pătris* (v. 208) y *pătribus* (v. 231) frente a *pātris* (v. 315) y *pātrum* (v. 321); *quandō* (v. 161) y *quandŏ* (v. 171). (Cf. en el latín clásico y en este mismo poema *modō* v. 348, frente a *ergŏ* v. XII, *porrŏ* v. 19, *profectŏ* v. 369, y *quaesŏ* v. 369). Y por analogía -abusiva si se quiere- con *quando*, *ergo*, *porro*, etc... encontramos los gerundios *bellandŏ* (v. 168), y *numerandŏ* (v. 177) y *trucidandŏ* (v. 97) así como también *leŏ* (v. 72).

Cantidad vacilante de los nombres propios no latinos[19]: *Ăgărēnos* (v. 198) y *Āgărēnōrum* (v. 218), *Rŏdĕrīcus* (v. 204) y *Rŏdĕrīcus* (v. 220 y 226), *Sărrăcēnōrum*[20] (v. 28) y *sārrācēnis* (v. 261 y 307), *Tŏlētum*[21] (v. 25 y 205) y *Tŏlētāni* (v. 3): y fuera de estos nombres en las dos o tres palabras: *necnōn* (v. 370) frente al incorrecto *necnŏn* (v. 154), *strēnŭŭs* (v. 61) y después incorrectamente *strĕnŭus* (v. 304) y acaso pronunciado *strenus* y en fin *utī* (v. 165) contra el deficiente *utĭ* (v. 330)[22].

Quedan únicamente como defectuosos, a más de *necnŏn*, *strĕnŭus* y *utĭ* que se acaban de citar las medidas siguientes: *tĕdiosa* (v. VII y 102), *sŭfultus* (v. 135, 156 y 343), *coĕquales* (v. 6), *cōlunt* (v. 14), *ādorat* (v. 16), **(n.53)** *schōlam* (v. 241), *quatitur* (v. 173) con la final medida como larga (tal vez por preceder a la cesura) y dos **(n.54)**

[18]Como en Lucrecio, Virgilio (*Buc.* IV, 5, 46 y 52, *Aen* VIII, 508), Ovidio, etc.

[19]Virgilio mide, asimismo, ora *Ŏrīon* (*Aen.* I, 535), ora *Ōrīon* (*Aen.* VII, 719); unas veces *Prīamus* (*Aen.* II, 506) y *Prīameius* (*Aen.* III, 321) y otras *Prīamides* (*Aen.* III. 346), tan pronto *Sīcānus* (*Aen.* VII, 795) como *Sīcānius* (*Aen.* III, 692) y *Sīcānia* (*Aen.* I, 561).

[20]Medido *Sărăcēnorum* en el *Epitaphium Ludovici II* (*Anthología latina*, ed. Burmann, II, p. 331): *Et Saracenorum crebras perpessa secures.*

[21]Escandido también *Tŏlētum* en Venancio Fortunato, *Vita Sancti Martini*, VI, 7, 122: *Quae me dimittis, dura Tolete, vale.* Cfr. la medida *Tŏlētāno* en Gracio Falisco, Gynegetion, 341: *Ima Toletano praecingant ilia cultro.*

[22]Recuérdese que también Virgilio vacila alguna vez y escande v. gr. *ŏ* ! (*Buc.* II, 65) frente al habitual *ō*! (*Buc.* II, 6, 17, 27, 45, etc...) y dice *lĭquentia* (*Aen.* III, 238) y en los demás casos *līquentia* (*Aen.* I, 432 y IX, 679) siguiendo en esto el ejemplo de Lucrecio que en un mismo verso había dicho (IV, 1251): *Crassaque conveniunt līquidis, et līquida crassis.*

(n.53) Tachado "ciens (v. 139)".
(n.54) Rectificando "tres".

nominativos en *-ūs* indebidamente alargados[23], a saber, **(n.55)** *Petrūs Adefonsi* (v. 113) y *tellūs atque* (v. 103).

A tan constreñidos límites queda reducida la tan repetida y ponderada barbarie, tosquedad e imperfección en cuanto a la cantidad de los hexámetros de un poema como el de Almería escrito en pleno siglo XII, el cual aún los nombres bárbaros trata de ajustarlos a la métrica dactílica pronunciando *Fredinandus*, *Fredinandi* o *Fernandi*.

2) La versificación (n.56).

En cuanto al metro (que ya queda indicado que es el hexámetro dactílico, propio de toda la poesía épica) también se le ha reprochado a nuestro poeta una singularísima imperfección.

Por ejemplo, el ya alegado Sr. Rodríguez Aniceto, afirma (pág. 148):

1º. "En contra de toda ley rítmica encontramos la quinta arsis en la parte final de un polisílabo, dando lugar a que el espíritu del que lee forme con ella y la tesis del anterior dáctilo un pie anapéstico (verso 12, 13, 1(6)4, etc...)".

2º. "La quinta arsis la encontramos integrada por un monosílabo (versos 6(4), 10(3), 1(5)1, 159)".

3º. "El quinto y sexto pie requieren por una consideración semántica que no se encuentren en una sola palabra pentasílaba, porque estas palabras tan largas serán generalmente finales de flexión o derivación (?). Alcanzando tales vocablos más sonido que virtualidad significativa (?), no parece encarnen la fuerza necesaria en la terminación del verso. Esta irregularidad la encontramos en los versos 1, 4, 5, 34, 38, 51, 75, 91".

Pues bien, contra estas tres supuestas violaciones de leyes rítmicas y de consideraciones semánticas cabe argüir con el ejemplo del Mantuano, árbitro indiscutible

[23]Virglio (G. 2, 5) ofrece asimismo un caso de nominativo en *-ūs*: *Muneribus tibi pampineo gravidūs autumno.* (El gramático Diomedes, considerando como breve el final de *gravidus*, llama la atención sobre el "*iambum pro spondeo*" a que da lugar en el quinto pie, y, reconociendo la imperfección de dicho verso, lo denomina "*versum exilem*").

El principio de hexámetro *Maïus est mensis* (v. 51) es parangonable al virgiliano *Troïus Aeneas* (*Aen.* I, 596).

(n.55) "Majus est (v. 51, corrupción acaso por Majus erat)". Tachado.
(n.56) Otro título tachado "El metro del Poema".

en cuestiones de (**n.57**) versificación y de armonía, el cual -aunque raras veces- más de una acaba sus versos con vocablos tetrasílabos dando lugar a que el espíritu del que lee forme con la quinta arsis y la tesis del anterior dáctilo un imaginario pie anapéstico; tal ocurre v. gr. en la *Eneida* X, 505. El mismo inmortal poeta integra por un monosílabo las arsis del quinto pie en infinidad de ocasiones, por ejemplo, sólo de la *Egloga II* en los versos 26, 37, 42, 53 y 60. Y por último, respecto a la interdicción de terminar hexámetros con un pentasílabo, Virgilio la menosprecia cuantas veces lo juzga conveniente (*Aen.* V, 589, XI, 614, etc... y sobre todo empleando vocablos griegos: *Georg.* IV, 336, 338, 343, etc.).

Con relación a los versos del Poema de Almería, en los que "el hexámetro está integrado solamente por dáctilos", como asegura el Sr. Rodríguez Aniceto (pág. 147), no he encontrado en todo el Poema ni un caso siquiera. Por cinco dáctilos seguidos (sin cesura ninguna, por cierto, pero rimando entre sí los dos primeros y los dos segundos hemistiquios) están constituidos los versos 209 y 210. También tiene cinco dáctilos el verso 149.

De un hexámetro espondaico, que parece haber en el Poema (v. 165) y de un par de versos "exiles" hemos hablado hace poco.

Por lo que hace a las cesuras, "la más corriente en la composición que nos ocupa es la semiquinaria"; a veces "está combinada con la semiseptenaria"; y también se hallan "las cesuras secundarias semiternaria y bucólicas" (Rodríguez Aniceto, pág. 147-148). La cesura y rima del v. 254:

Hortantes / ad bella duces: Cur hic pigritantes?

invita a retocar el v. 8 de este modo:

aula piae / primo consulta voce Mariae

en vez de leer como en los manuscritos contra el metro: *aula primo piae /*.

3) La rima (n.58).

Los hexámetros del *Poema de Almería* son en su mayor parte "leoninos", ("*ecoicos*" los llama Domingo Macro en su *Hiero léxico* y otros los denominan

(**n.57**) Tachado "buen gusto".
(**n.58**) En el original se tacha "del Poema".

"*equívocos*"), es decir, que sus dos hemistiquios tienen igual cadencia o terminación, o -como se dice hoy- "riman entre sí".Los poetas latinos, como es sabido, evitaban en lo posible dicha coincidencia, aunque no faltan ejemplos en los autores clásicos, v. gr. en Virgilio (*Aen.* III, 634; IX, 373 y 634), Ovidio (*Epist.* VIII, 29; *Fast.* V, 555 y 665; *Metam.* III, 251 y XIII, 379; *Ars am.* I, 58), Propercio (*Eleg.* I, 8, 35 y I, 17, 5), Marcial (*Epigr.* VII, 29, 5) y otros.

Sin embargo reprenden dicha combinación asperísimamente todos los tratadistas de métrica, y así Cornelio Valerio, *Grammaticae Institutiones*, lib. IV, cap. 4, la califica de juego inepto de los indoctos versificadores de los siglos pasados y Facciolati en su *Calepinus septem linguarum* la denomina "*monstruosum certe genus carminis et a latina gravitate maxime abhorrens*" y Juan Buchler *Poeticae Institutiones* cap. 24 la llama cosa viciosa y ridícula.

A pesar de esta general hostilidad de los gramáticos estuvieron tales versos muy en boga durante la Edad Media (dígalo sino el *Epitafio* de Beda, que se supuso escrito por los ángeles y que popularizó su calificación de venerable: "*Hac sunt ni fossa - Bedae venerabilis ossa*"), especialmente -y eran en extremo frecuentes- en los tiempos de nuestro Poema, pues entonces (hacia 1160) floreció el canónigo benedictino *Leonio*, religioso del Monasterio de San Víctor de París, que los puso tan de moda, que de él tomaron el nombre de "leoninos".

En nuestra España también habían logrado gran aceptación por aquella época, como lo corrobora entre otros mil testimonios la lápida sepulcral del santo monje Florencio, Abad de Santa Marina de Valverde y de Carracedo, (el cual vivió (**n.59**) en tiempo del prelado de Astorga D. Arnoldo uno de los que concurrieron en 1147 a la toma de Almería, cuya inscripción empieza y concluye de este modo:

Floruit hic dignus - Florencius abba benignus.

Clauditur in Christo - tumulo Florencius isto:
Abbas praeclarus - populisque per omnia carus:
carne manens fragili - Domini Prelatus ovili,
Flore pudicitie - vereque valore sapiencie
Florens florebat - dictis factisque valebat.

Hunc infinite - perducat ad atria iste.

(**n.59**) "que floreció".

Por el mismo patrón que estos hexámetros están compuestos los de la leyenda de la Santa Paula Barbada de Avila:

Sersat ovis caulam, - quam dicunt nomine Paulam,
nomine Barbatam - compellat turba beatam, etc...

sobre los cuales pueden verse las adiciones a la obra *Adversaria* del fingido **(n.60)** Arcipreste de Santa Justa de Toledo, Julián Pérez, a quien se ha atribuido el Poema de Almería.

También son versos leoninos los dísticos elegíacos del epitafio del venerable Arnugo, mozárabe refugiado en Olmedo, en cuyas cercanías fundó la iglesia de Santa Cruz, donde fue sepultado en 1170, rezando así su losa funeral:

Sub Cruce, sub Christo, - dum corpore vixit in isto,
Caelica facta dedit, - quem lapis iste tegit.
Ordine tam pulchro - sancto Dominante sepulcro,
Pauperiem voluit, - semper et hanc docuit,...

Y los monjes de Ripoll, autores del *Carmen in laudem Monasterii Rivipullensis* en hexámetros leoninos, compusieron igualmente en versos leoninos a la muerte del Conde de Barcelona Ramón Berenguer IV (+ 1162), uno de los egregios conquistadores de Almería, el sentidísimo poema que comienza:

Mentem meam laedit dolor; nam natalis soli color,
color -inquam- genuinus, fit repente peregrinus.

(ms. lat. 5.132 de la Bibliot. Nac. de París; ap. R. Beer *Die Handschiften des Kloster Sta. Mª Ripoll*, Viena 1907-8, II, págs. 28-30).

En fin, por no hacer este extremo interminable, hasta las oraciones populares se compusieron en rimas leoninas; tal la ideada *contra maleficios* que comienza a modo de exorcismo:

Vade retro, Satana; - numquam, vade mihi vana
sunt mala, quae libas; - ipsa venena bibas
Crux Sancta sit mihi lux; - non Draco sit mihi dux[24]

---

[24] También en las lenguas romances se han señalado versos leoninos; por ejemplo en el Mio Cid (v. 620): Que los descabeçemos - nada non ganaremos.(M. Pidal, *M G D*, I, p. 35).

(n.60) Tachado "supuesto".

En esta clase de versos están compuestos -según queda dicho- los hexámetros del Poema de Almería.

Su autor, sin embargo, utiliza la rima con una amplísima libertad. En efecto, una octava parte de versos están sin rima alguna; tal es el caso del verso V:

Doctores veteres - scripserunt proelia regum;

si es que el autor no escribió *veterum*, que también hace sentido, en cuyo caso habría rima imperfecta o asonantada, como en el verso que le sigue:

scribere nos nostri - debemus et Imperatoris.

Cerca de la mitad de los versos solo riman en una o dos letras últimas.

Dux fuit imperii - cunctorum rex Toletani (v. 3);
Ergo quod elegi, - describam bella sub Urgi (v. XII).

En fin, aún en los restantes, si bien es general la rima aconsonantada o perfecta, es decir, la igualdad de terminaciones desde la vocal acentuada hasta el final, como el verso I:

Rex pie, rex fortis, - cui sors manet ultima mortis,

también se emplea (como se ha visto) la rima asonantada, en la que sólo son iguales las vocales acentuada y final: *nostri / imperatoris*; *pares / coequales*; etc...

Algunas veces en nuestro Poema la rima tiene lugar, no entre los dos hemistiquios de un mismo verso, como en lo general, sino entre las finales de dos versos consecutivos (cf. los versos 66-67, 96-97, 120-121, 196-197, 284-285, 298-299, 323-324, 330-331, 360-361 y 369-370) e incluso entre dos versos contiguos y sus hemistiquios correspondientes (comp. los v. 70-71, 89-90, 209-210 y tal vez 72-73). En el v. 149 la rima está en el interior de la palabra.

Por último, cuando los hemistiquios de un verso terminan en dos monosílabos, éstos se consideran a menudo como una sola palabra para los efectos de la rima. Este es el caso de los versos 44-50:

Parvorum dux est, - adolescentum pia lux est; etc...

Estos versos, no obstante terminan todos sus hemistiquios en *est*, no se puede decir propiamente que "todos riman, ya en los hemistiquios ya la final del verso",

como afirma el Sr. Rodríguez Aniceto (pág. 148), pues las consonancias son: *sors est / mors est*; *pax est / fax est*; *ros est / mos est*; *crux est / lux est*; por lo cual en el verso 45 no ha de leerse el primer hemistiquio como lo trae el Sr. Rodríguez Aniceto: *Pontificum lux est*, sino como lo ponen los manuscritos A B D F G:

Pontificum lex est, - Moabitarum ultima nex est.

Esto es lo más característico que se ofrece advertir respecto a la rima, además de lo cual nuestro poeta emplea algunas veces en el interior de los versos otros ornamentos de menor cuantía como las "aliteraciones" y reiteraciones de las mismas **(n.61)** letras y palabras:

Hic pulchros pulchris - armis armavit ephebos (v. 249).

El latín del Poema.

Exculpada, por lo menos parcialmente, la métrica del Cantar sobre Almería de la severísima nota de tosquísima, férrea y bárbara, queda por considerar un último punto, o sea el relativo a su lengua.

Lo cual, como es natural, tratándose de un texto español de la mitad del siglo XII, es absurdo pretender que **(n.62)** tenga la perfección de la latinidad aúrea ni aún la de la argéntea, es latín completamente medieval y producido en una nación totalmente absorbida por su lucha secular contra la morisma, imposibilitada por lo tanto de un reposado e intensivo **(n.63)** cultivo de la lengua y literatura clásica. Hay, pues, en nuestro Poema algunas que otras voces (pocas en número) ajenas al buen latín y procedentes de las lenguas romances[25]; pueden reprenderse en él tal o cual forma rara propia del castellano e inadmisible en la lengua de Lacio[26]; y sobre todo cabe censurar en él un reducido caudal de construcciones que serían tachadas como incorrectas en un latín más puro. Pero tales deficiencias, plenamente explicables por la época y ambiente en que el Poema se escribió, ni abundan tanto que justifiquen el riguroso dictado de bárbaro aplicado a todo el latín del poema ni dejar de estar contrapesados por las demás virtudes del Cantar, escrito en un latín relativamente fluído y elegante, a pesar de la doble y complicada traba del metro y de la rima.

[25]*Dapsia, dapsilis, Cidi, Almeria.*
[26]*Mio Cidi.*

(n.61) Tachado "consonantes".
(n.62) "corresponda"
(n.63) Tachado "y sereno"

EL POEMA LATINO DE ALMERIA
(n.1)

Texto del siglo XII
revisado según los más antiguos manuscritos
por
F. Castro Guisasola

(n.1) Tachado:

"Almería
La Independencia
1942".

Tachada también otra portada:

"Texto latino
del
El Poema de Almería
Texto latino
Edición corregida a la vista de los más antiguos manuscritos
por
F. Castro Guisasola"

ADVERTENCIA PREVIA

En las notas sólo se indican las correcciones y las variantes de algún interés. Las demás, por regla general meramente ortográficas o debidas a erróneas lecturas, pueden verse en la edición del Sr. Rodríguez Aniceto.

He aquí las siglas de los manuscritos y ediciones:

A = ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid 1505 (F 155)
B = ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid 1279 (F 83)
D = ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid 9237 (Bb 80)
F = ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid 8190 (F 44)
G = ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid 51 (E 2)
M = ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid 1376 (F 38)
T = ms. del Archivo de la S.I. Catedral de Toledo 27-26

Belg. = Belgrano en Atti della Soc. lig. di Stor. patr. XIX, 409 ss. Génova 1925.
Berg. = Berganza en sus *Antigüedades de España*, Madrid,1721. **(n.2)**
Cast. = Castro Guisasola (la presente edición), Almería, 1942.
Fl. = Flórez en su *España Sagrada*, Tomo XXI, Madrid, 1766.
Rodr. = Rodríguez Aniceto en *Bol. de la Bibl. Men. y Pel.*, Santander, 1931.
Sand. = Sandoval en su *Historia de Alfonso VII...*, Madrid, 1600.
Terr. = Terrones en su *Vida de S. Eufrasio y de Andújar*, Granada, 1657.

Solo los ms. A B D y T son del siglo XVI; F y M son del s. XVII; G es del s. XVIII.

B lleva la fecha de 1571 y T la de 1282 (¿1582?) **(n.3)**

(n.2) Tachado en ms. "Berg.=Berganza en sus *Antigüedades de España*, Madrid, 1721". También en galerada tachado.

(n.3) A pie de página aparece una señalización tachada: "(*) Dn Mer.=Du Méril, *Poesies populaires latines*, París 1.847". En otro momento, en una galerada aparece igualmente tachado.

PRAEFATIO [CARMINIS][1] DE ALMERIA[2]

Rex pie, Rex fortis, cui sors manet ultima mortis:
Da nobis pacem, linguam praebeque loquacem,
Ut tua facunde miranda canens et abunde
Inclyta sanctorum describam bella virorum.

Doctores veteres scripserunt proelia Regum;
Scribere nos nostri debemus et Imperatoris
Proelia famosa, quoniam non sunt tediosa[2a].
Optima scriptori, si complacet Imperatori,
Reddantur jura, quod scribat bella futura.

Dextra laborantis sperat pia dona Tonantis,
Et bellatoris donum petit omnibus horis.
Ergo, quod elegi, describam bella sub Urgi
Facta, paganorum quia tunc gens victa virorum.

---

[1]Falta en los ms., pero lo pide el sentido.
[2]*Almaria* T; cf. el v. 41.
2a. *Taediosa* T, grafía correcta, pero contra el metro. Cf. v. 102.

LIBER I[3]

Convenere duces Hispani Francigenaeque:
Per mare, per terras Maurorum bella requirunt.
Dux fuit imperii cunctorum Rex Toletani.
Hic Adefonsus erat, nomen tenet Imperatoris,

Facta sequens Caroli, cui competit aequiparari:
Gente[4] fuere pares, armorum vi coequales:
Gloria bellorum gestorum par fuit horum,
Exstitit et testis Maurorum pessima pestis,
Quos maris aut aestus non protegit, aut sua tellus.

Nec possunt vi summergi[5], vel ad aethera sursum
Suspendi, vita[6] scelerata fuit quia victa,
Non cognovere Dominum, merito periere:
Ista creatura merito fuerat peritura,
Cum colunt Baalim, Baalim non liberat illos;

Barbara gens talis sibimet fuit exitialis;
Adorat menses, venturos nuntiat enses;
Non tulit impune, quidquid male fecerat ante:
Mucro[7] majores divinus sive[8] minores
Comsumpsit, bellis non parcens porro[9] puellis;

---

[3]*Liber I* T; falta en los demás ms.
[4]*gentes* D F G T; *mente* A.
[5]*visum mergi* T
[6]*victa* B D F G M T
[7]*mcº* T, *nucº* B D F G M, *numero* Sand., Fl. y Rodr.
[8]*divinis necne* B D F G M, *divini nec ne* T, *dibitiis nec* A, *divino numine* Sand., Fl. y Rodr. (p. 150), *divino numero* Rodr. (p. 147).
[9]*puero nec* Sand., Fl. y Rodr.

Caetera gens gladiis caeduntur more bidentis[10],
Nec remanent teneri quicumque valent reperiri,
Caelestis dira super hos dimittitur ira.
Ne nos longa mora turbet vel tardior hora,
Est opus incepti redeamus ad alta laboris.

Pontifices omnes Legionis sive Toleti[11],
Exempto gladio divino corporeoque
Orant majores, invitant atque minores,
"Ut veniant cuncti fortes ad proelia tuti,
Crimina persolvunt, voces ad sidera tollunt,

Mercedem vitae spondent cunctuis utriusque,
Argenti dona promittunt, cumque corona
Quidquid habent Mauri rursus promittitur[12] auri".
Pontificum clangor tantus fuit et pius ardor,
Nunc promittendo, nunc lingua vociferando,

Ut vix jam teneri possent a matre[13] teneri.
A canibus cervus velut in sylvis agitatus
Desiderat fontes, dimittens undique montes;
Plebs Hispanorum sic proelia Sarracenorum
Exoptans aeque non dormit nocte dieque.

---

[10]*bidentes* A, *videntis* B F M, *bidentum* Sand. y Fl..
[11]*Toleti sive Legionis* T
[12]*permittitur* T
[13]*armate* D F M T, *armare* G.

Tuba[14] salutaris resonat per climata mundi;
Vox Almeriae[15] cunctis est agnita dirae,
Dulcius ac nihil est, per saecula consona vox est;
Haec juvenum cibus est, vetulorum[16] florida dos est,
parvorum dux est, adolescentum pia lux est,

Pontificum lex est, Moabitarum ultima nex est,
Francorum sors est, Maurorum pessima mors est.
Lis Francis pax est, Mauris licet inclyta fax est,
Hispanis ros est, bellantum denique mos est,
Argenti pars est, auri promissio sors est,

Longa quies[17] Crux est, bellandi gloria lux est.
Maius[18] est mensis. Procedit[19] Galliciensis[20],
Percepta[21] Jacobi primo dulcedine sancti.
Ut caeli stellae sic fulgent spicula mille,
Mille micant scuta, sunt arma potenter acuta,

Est plebs armata, nam cuncta manet galeata;
Ferri tinnitus[22], et equorum nempe rugitus,
Surdescunt montes; exsiccant undique fontes;
Amittit tellus pascendo florida vellus;
Pulvere prae nimio vilescunt lumina lunae,

---

[14]*turba* D G T
[15]Asi A; *Almariae* T, *Almaria* F.
[16]*vetularum* T
[17]*longaque est* A D G M T.
[18]Mídase *Maius* como dáctilo.
[19]*praecedit* A.
[20]Así Sand., Fl. y Rodr.; *Gallitiis ensis* (=*Gallicus ensis*?) A.
[21]*praecepta* D F M T.
[22]*trinitus* D F G M.

Splendor et aethereus frustratur[23] lumine ferri.
Strenuus hanc sequitur turbam Consul Fredinandus[24].
Regali cura moderando Gallica jura.
Imperatoris erat nati tutamine fultus.
Hunc si vidisses fore Regem jam putavisses;

Gloria regali fulget, simul et Comitali.
Florida milities post hos urbis Legionis,
Portans vexilla, prorumpit[25] more leonis.
Haec tenet Hispani totius culmina Regni,
Regali cura scrutatur Regia jura,

Ejus judicio partae[26] leges moderantur,
Illius auxilio fortissima bella parantur.
Ut Leo devincit animalia vi atque[27] decore,
Sis cunctas urbes hoc vincit prorsus honore.
Lex fuit antiqua: sunt ejus proelia prima.

Sunt in vexillis et in armis Imperatoris
Illius signa tutantia cuncta maligna;
Auro sternuntur, quoties ad bella feruntur;
Coetus Maurorum visu prosternitur horum,
Nec valet in parvo consistere territus arvo[28].

---

[23]*fuscatur* A.
[24]*Ferdinandus* T, *Ferdinand* G.
[25]*praerrumpit* T, proerrumpit G.
[26]Así **(n.4)** A, *patre* D F G T, *patie* M, *patriae* Sand., Fl. y Rodr.
[27]*vique* B D, *usque* T (corregido), *inquam* A.
[28]*auro* D F G M. **(n.5)**

(n.4) Tachado "partae".
(n.5) Tachado "arvo T (sobre *auro* corregido)".

Ut lupus urget oves, maris ut premit unda[29] leones,
Haec lux vitatos sic proterit[30] Hismaelitas,
Aula primo piae[31] consulta voce Mariae,
Concessa scelerum venia pro more piorum,
Velis extensis procedit flammeus[32] ensis,

Occupat et terram virtus fortissima totam,
Gramina pascuntur, paleae sine fine teruntur,
Hos Radimirus sequitur Comes ordine mirus,
Prudens et mitis, Legionis[33] cura salutis,
Forma praeclarus, natus de semine Regum;

Est Christo charus servans moderamina legum;
In cunctis horis jusum[34] tenet Imperatoris,
Pervigili cura, cui servit mente benigna.
Flos erat hic Florum, munitus et[35] arte bonorum,
Armis edoctus, plenus dulcedine totus,

Consilio pollens, justo moderamine fulgens,
Pontifices omnes praecedit in ordine legum,
Exuperatque pares trucidando[36] cacumina Regum,
Quid dicam plura? superant omnes sua jura.
Non Comiti tali pigritatur quis famulari,

[9]*uerda* F G M T, *corda* A.
[0]*perterrit* D T. *perterruit* Sand. y Fl.
[1]El metro pide *piae primo*.
[2]*flamineus* B D F G M T.
[3]*Legionis* D F G T.
[4]*visum* D F G T.
[5]Falta en F y T.
[6]**(n.6)** *trucidando* Rodr. *trutinando* B.
ı.6. Tachado "excelsa"

Consule cum tanto, Legio fera bella requirit.
Irruit interea[37] non ultimus impiger Astur.
Haec[38] gens exosa[39] nulli manet, aut tediosa[40];
Tellus atque mare nunmquam valet hos superare;
Viribus est fortis, trepidans non pocula mortis;

Aspectu pulchra, spernit suprema sepulchra;
Bellandi facilis, venando non minus apta,
Rimatur montes[41], agnoscit et ordine fontes;
Ut terrae[42] glebas, sic[43] ponti despicit undas,
Vincitur a nullo, quidquid cernit superando.

Hoc, Salvatoris deposcens omnibus horis
Auxilium, tumidas equitando deserit undas[44],
Et sociis aliis expansis jungitur alis.
Dux fuit illustris istis Petrus Adefonsi,
Nondum Consul erat, meritis tamen omnibus est par.

Et nulli maestus, in cunctis extat honestus,
Fulget honestate, superatque pares probitate,
Pulcher ut Absalon, virtute potens quasi[45] Sanson,
Instructisque bonis documenta tenet Salomonis,
In reditu factus Consul, sic Consulis actus

[37]*in terra* Sand., Fl. y Rodr.
[38]*hoc* D F G M T.
[39]*excelsa* A.
[40]*taediosa* T (como en el v. VII) pero nuestro poeta mide *tediosa*.
[41]*montis* M T.
[42]*ui terrae* T, *viterrae* G, *vitare* Fl.
[43]*si* T, *ac* Sand., Fl. y Rodr.
[44]*verdas* B D F G.
[45]*ipsi* B, *sicut* Sand., Fl. y Rodr.

Obtinuit meritis, magno ditatus honore,
Inter consortes veneratur ab Imperatore,
Regalique pia fulgens uxore Maria,
Nata fuit Comitis, merito fiet[46] Comitissa,
Gemma suae gentis[47], sic erit per saecula phoenix[48].

Post hoc[49] Castellae procedunt spicula mille,
Famosi cives per saecula longa potentes,
Illorum castra fulgent caeli velut astra,
Auro fulgebant, argentea vasa ferebant,
Non est paupertas in eis, sed magna facultas,

Nullus mendicus, neque debilis aut male tardus,
Sunt fortes cuncti, sunt in certamine tuti,
Carnes et vina sunt in castris inopina,
Copia frumenti datur omni sponte petenti.
Armorum tanta stellarum lumina quanta,

Sunt et equi multi ferro seu pane[50] sufulti,
Illorum lingua resonat quasi tympana[51] tuba.
Sunt nimis alati[52], sunt divitiis dilatati
Castellae vires per saecula fuere[53] rebelles,
Inclyta Castella sitiens[54] saevissima bella

fuit Rodr. (contra el metro).
surgentis B, *surgentes* T, *surgens* A.
perennis Rodr. (contra el metro).
haec Sand., Fl.; *hos* Rodr.
pano T, *panno* Rodr.
tympano Sand., Fl. y Rodr.
elati Sand., Fl. y Rodr.
Pronunciado *fuere*.
ciens Sand., Fl. y Rodr.

Vix cuiquam Regum voluit submittere collum,
Indomite vixit, caeli lux quamdiu luxit,
Hanc cunctis horis domuit sors Imperatoris.
Solus Castellam domitavit sicut asellam
Ponens indomito[55] legis nova foedera collo,

In virtute sua durans tamen inviolata.
Fortis Castella procedit ad intima bella,
Velis erectis[56] pavor oritur Ismaelitis,
Quos, velut avenit, Rex[57] post[58] mucrone[59] peremit[60],
Innumerabilis, insuperabilis, et sine cura

Estrematura praenoscens cuncta futura,
Augurio docta quod erat mala gens peritura,
Visis tot[61] signis audacter[62] jungitur illis[63].
Si caeli stellas, turbati vel maris undas,
Si pluviae guttas, camporum necnon et herbas,

Ordine quis nosset, populum numerare valeret.
Vina bibens multa largo cum pane suffulta,
Ferre valet pondus, aestatis despicit aestus,
Opperit hoc terram velut innumerata[64] locusta,
Caelum sive mare non sufficit hoc satiare,

[55] *in domito* D T.
[56] *extensis* Sand., Fl. y Rodr.
[57] *res* B D G M T
[58] *postea* A B D F G M.
[59] *multo* A.
[60] *poemit* A.
[61] *totis* A.
[62] *audatia* B, *audaciter* Sand., Fl. y Rodr.
[63] *istis* A.
[64] *innumerosa* A D G M T.

Disrumpunt montes, exsiccant ordine fontes,
Quando consurgunt, Caelorum lumina tollunt,
Gens fera, gens fortis, metuens non pocula mortis.
Pontius ista Comes regit agmina nobilis hasta.
Virtus Sansonis erat hic, gladius Gedeonis;

Compar erat Jonathae, praeclarus Jesus[65] Nave;
Gentis erat rector, sicut fortissimus Hector;
Dapsilis et verax, velut insuperabilis Ayax;
Non cuiquam cedit, nusquam[66] bellando recedit.
Non vertit dorsum, nunquam fugit ille retrorsum,

Immemor uxoris, cum pugnatur, vel amoris,
Dapsia spernuntur, certamina quando geruntur.
Spernuntur mensae, plus gaudet dum ferit ense,
Dum quatitur hausta[67], mala gens prosternitur hasta.
Hic numquam mestus tolerat certaminis aestus,

Dextra ferit fortis, resonat vox, sternitur hostis.
Cum dat consilium, documenta tenet Salomonis,
Pro fulcris[68] enses mutat, numerandoque menses.
Escas ipse parat, per se sua vina propinat
Militibus lassis, dum tollitur horrida cassis.

Jesu T, *uti sesu* B D.
numquam A D G T
austa B D F G M T. *asta* B, *hasta* Sand.
profulcis T, *fulcis* B D F M.

Mauris est pestis, fuit Urgi[69] postea testis.
Pontius hic Consul fieri gliscit magis[70] exul
Semper[71], bellandi quam linquat ense potiri:
Pro merito tali semper placet Imperatori:
Pro victis bellis ditatur[72] munere Regis,

Omnia qui[73] regna domitat virtute superna,
Jungitur his cunctis Fredinandus[74] et ipse Joannis,
Militia clarus, bello numquam superatus.
Rex Portugali[s] metuebat eo superari,
Campo fulgentem, cum vidit bella gerentem,

Nam quo vertebat vultum, vel quo veniebat,
Cunctos terrebat, cunctos simul[75] ense premebat.
Nemo manet sella, cominus[76] sua quem ferit hasta.
Saepius hic bellis Mauros devicit acerbis.
Nec[77] dubitavit eos paucis invadere multos,

Nam cuncti fugiunt Fredinandi[78] qui fore noscunt.
Adfuit ast largo bello generosa propago,
Et natos multos peperit sibi juncta virago,
Qui bene patrisçant, Agarenos enseque truncant:
Securus tales pater est qui commovet enses.

[69] *rgi* A.
[70] *magnis* T, Fl.
[71] *temperet* T.
[72] *dicatur* B.
[73] *quam* D F G T, *que* Rodr.
[74] *Fraedinandus* A, *Ferdinandus* T.
[75] *semel* B.
[76] *quominus* Sand.
[77] *non* T.
[78] *Fredinandum* T. *Ferdinandi* Sand.

Hunc bello mota sequebatur[79] Limia[80] tota,
Extremi populos sibi gaudet jungere multos,
Militibus tantis gratulatur Rexque receptis,
Magnificeque virum suscepit in ordine mirum.
Alvarus ecce ruit[81] Roderici filius alti,

Intulit hic laethum multis tenuitque Toletum,
Et pater in nato laudatur, natus et ipso:
Fortis at ille[82] fuit, nec nati gloria cedit.
Parte[83] patris[84] magnus, natus sed pollet avo plus,
Cognitus omnibus est avus Alvarus, arx[85] probitatis

Nec minus hostibus extitit impius urbs bonitatis,
Audio sic dici, quod et Alvarus ille Fanici
Hismaelitarum gentes domuit, nec earum
Oppida vel turres potuere resistere[86] fortes.
Fortia frangebat, sic fortis ille premebat.

Tempore Roldani si tertius Alvarus esset
Post Oliverum, fateor sine crimine verum,
Sub juga Francorum fuerat gens Agarenorum,
Nec socii chari jacuissent morte perempti;
Nullaque sub Caelo melior fuit hasta sereno.

---

sequebantur T.
limina D F T, *lumina* Rodr.
venit Sand., Fl. y Rodr.
Atillae D F G T, *Attillae* M.
pater D F G T.
patri D F G T.
ars A B M T.
restere T. *restare* M.

Ipse Rodericus, Meo[87] Cidi saepe[88] vocatus,
De quo cantatur quod ab hostibus haud superatur,
Qui domuit Mauros, Comites domuit quoque nostros,
Hunc extollebat, se laude minore ferebat,
Sed fateor verum, quod tollet nulla dierum,

Meo[88] Cidi primus, fuit Alvarus atque secundus:
Morte Roderici Valentia plangit amici,
Nec valuit Christi famulis ea plus retineri;
Alvare, te plorant juvenes, lacrymisque decorant,
Quos bene nutristi, quibus et pius arma dedisti,

Fovisti parvos, firmans[89] certamine magnos.
Talibus ac tantis tractus patribus generosis
Alvarus ecce furit[90], Mauros quoniam[91] probus odit.
Navia dat vires, Mons Niger dat quoque plures,
Terraque Lucensis munimina praestitit ensis,

Nec desunt equites, tribuit quia plurima dives.
Omnibus instructis, et sumptibus arte[92] paratis,
Mulos conscendunt, et equi vacui quoque pergunt,
Quos pueri ducunt[93], humeris qui[94] scuta[95] reponunt.
Jamque propinquabant castris fumosque videbant,

---

[87]Léase *Meo* en los V. 220 y 225; Milá y Menéndez Pidal lo corrigieron en *Mio*.
[88]*semper* D F.
[89]*firmas* T.
[90]*ferit* T (corregido sobre furit).
[91]*quam* D T.
[92]*arse* D, *ante* Fl.
[93]*dicunt* D F G T.
[94]*que* T.
[95]*scusa* D.

Pulveream nebulam[96] terram comprehendere totam
Rex vidit, et totam jussit conscendere scholam;
Magnificeque viros sic demum suscipit istos.
Natus Fernandi domibus jubet arma revelli,
Martinus dictus, magnos Mauris dabit ictus,

Huic[97] gaudet Fita, quoniam dominatur in ista
In vultu niveus, membris et corpore largus,
Formosus, fortis, probus est et cura cohortis,
Diffugiunt Mauri, cum voce tonat[98], pavefacti.
Hic pulchros pulchris armis armavit ephebos,

Castraque Martini turba[99] resonant juvenili,
Hi[100] mortem spernunt, audaces sic quoque fiunt[101],
Plus gaudent bello, quam gaudet amicus amico.
Vexillis altis intrant tentoria Regis
Hortantes ad bella duces, "cur[102] hic pigritantes?"

[T]alia[103]post dicta, quae jurant non fore ficta,
Cuncti descendunt, Regem simul ordine quaerunt,
Atque genu flexo, "bone rex", dixere, valeto",
Sicque sedent pratis[104] tandem studuere novellis.
Nolo sit oblitus Comes inclytus Hermenegildus[105].

rebulam D F G T.
hinc T.
tonant T.
tuba Rodr.
Ii T.
fuerint D F G M T.
Los ms.: *cur estis* (verso defectuoso). Diciendo: *ad bella hortantes* habría rima y mejor
ida en *duces* con *u* larga.
Los ms. *alia* contra el metro.
patris T.
Hermengodus A, *Ermegodus* D F G M, *Ermegildus* T.

Inter consortes micat hic quasi stella cohortes,
Et Sarracenis est charus christicolisque.
Si possim fari, raris[106] valet aequiparari,
Regibus exceptis. Hic, armis more receptis,
Cum virtute Dei, fretus multo comitatu,

Ad pugnam venit, qua[107] plures ense peremit.
Tardius ad bellum Guterrius[108] et Fredinandi[109]
Non venit, est Regis quoniam tutamine fretus.
Sancius[110] est, nostri qui filius Imperatoris,
Cum primum natus, huic traditur ille docendus,

Nutrit eum chare, quem vult omnes superare,
Consors majorum Gutterrius[111] extat honorum.
Ipse catervatim properans ad praelia pergit.
Ad bellum properat, regalia signaque portat,
Laxatis loris, charus gener Imperatoris,

Nomine[112] Garsia[113]; sed Pampilonia tota
Jungitur Alavae, Navarria fulget et ense,
Omnibus his fultus, gaudet certamine tutus
Ramiri natus Regis[114], si[115] postea virtus[116].
Hujus in adventum gaudens, Hispania tota

[106]*ratis* A B D G M.
[107]*quo* B D F G T.
[108]*Gutierrius* A B, *Gutterius* G, *Guterus* Rodr.
[109]*Ferdinandi* F G M T.
[110]*Sanctius* T.
[111]*Gutierrus* A, *Guterrus* Fl.
[112]*dominus* A.
[113]*Garseas* A.
[114]*Regi* D F T.
[115]*sed* Rodr.
[116]*victus* Rodr.

Suscipit ut dominum, nam scit Regi fore gratum.
Regibus haud dispar, sedet hosti[117] turbine compar.
Talibus auxiliis implentur regia castra
Talibus ac tantis, Hispania fulta columnis[118],
Erectis signis, Anduxeris occupat oras.
Primitus Anduxar degustans vina doloris

Augusti jussu circundatur Imperatoris,
Sternitur[119] hoc castrum, sed et Urgi[120] sternitur ipsum,
Clamat et ad Baalim, Baalim surdescit[121] ad ista
Denegat auxilium, quia non valet his dare mullum.
Sic per tres menses amittunt ordine messes;

Amittunt cuncta, fuerant quae parta labore.
Viribus exhaustis, comsumptis[122] omnibus escis,
Obsidibusque datis, jam pacis foedera quaerunt;
Vivere cum quaerunt[123], Regi sua, se quoque reddunt.
Redditur et Bannos, castellum nobile quoddam.

Inclyta Bayona, spreta[124] non sponte corona,
Redditur arm[at]is urbs nobilis[125] Imperatoris.
Nobilis urbs alia, quae fertur voce Baeza,
Visis tot signis,magno concussa timore,
Deposito prisco -collum summittit- honore,

[17]*sed et hoste* T.
[18]Sandoval, saltando de *auxiliis* a *actantis*, hizo de estos dos versos uno solo defectuoso,
iado por Fl. y Rodr.
[19]*sumitur* Sand. y Fl.
[20]*Vigi* B.
[21]*descit* D F G M.
[22]*consumptibus* F G T.
[23]*nequeunt* T.
[24]*scripta* B D F G T.
[25]*redditur in vi[c]tis vexillis* T.

Et gaudet reddi, cum non valet esse rebellis.
Caetera castella Mauri, quae sunt ea circa,
Omnia cum reddunt, vitam pro munere[126] poscunt;
Vita concesa, recreant sua corpora fessa.
Urbibus his cunctis strenuus praeponitur[127] armis

Consul Manricus[128], Christi non fictus amicus.
Complacuit cunctis, placuit[129] simul Imperatori,
Ut Sarracenis fulgeret, christicolisque
Forma praeclarus, cunctis erat ipseque charus,
Dapsilis[130] et largus, nulli per saecula parcus,

Armis pollebat, mentem sapientis habebat,
Bello gaudebat, belli documenta tenebat,
Hic patriçabat[131] in cunctis quae faciebat:
Larensis Petrus Consul pater extitit[132] hujus,
Qui rexit propriam per saecula plurima terram;

Natus et in cunctis sequitur vestigia patris,
Primaevo flore, sed ob hoc ditatus honore,
Atque suo more veneratus[133] ab Imperatore.
Legis erat testis, Maurorum pessima pestis.
Omnibus expletis quae diximus atque peractis,

[126]*permanere* Rodr.
[127]*proponitur* A.
[128]*Malricus* A, *Manrique* B D G M T.
[129]*complacuit* los ms. (contra el metro).
[130]*dapsibilis* A D F G.
[131]*patriçabat* D, *patricabat* T.
[132]*extitit pater* los ms. (contra el metro).
[133]*veneratur* B D F G T.

Tempore consumpto, priscorum more parentum,
Cum palma redeunt cives ad moenia patrum,
Exceptis paucis[134], tenet hos solertia Regis.
Augusti nepa[iam][135] fuerat, cum nuntia clara
-Per mare- Francorum veniunt, multis sed amara;

Atque salutato pro moribus Imperatore[136],
Nuntia sic fantur: "Totius gloria regni,
"O decus[137] egregium! Francorum fulva[138] juventus
"Expansis velis vos clara voce salutat;
"Ad maris et ripas armato milite sperat.

"Vester cognatus, uti promisit, Raymundus
"Hostes adversum properat nimium furibundus.
"Et gens Pisana venit insimul, et Genuana.
"Dux Pesullanus Guillelmus[139], in ordine magnus,
"Hos sequitur iuxta[140] celsa[141] fortique carina.

"Sunt nimis armati, sunt ad fera bella parati,
"Sunt memores pacti; portum nam[142] denique nacti,
"Adversum muros[143] lapides portant quoque duros.
"Mille rates ducunt, te tardum jam fore dicunt,
"Armis et pictis onerati dulcibus[144] escis.

[134]*pacis* D F G T.
[135]Falta en los mas. pero lo exige el metro, a no ser que se mida *nepa* con *e* larga.
[136]*imperatori* Rodr.
[137]*Deus* M.
[138]*pulchra* Rodr.
[139]*Vuillermus* A B D, *Guillermus* F G.
[140]*in* Rodr.
[141]*excelsa* Rodr.
[142]*non* Rodr.
[143]*mauros* F G M T.
[144]*ducibus* G T.

"Auro pro rapto[145] certabunt agmine facto,
"Et vestros hostes mactabunt nempe libentes[146].
"Indiget auxilio nullius turba venusta,
"Si fuerint vestra praesenti [l]uce sufulta."
Nuntia dixerunt ut talia sic, tacuerunt.

Talibus auditis, rediit[147] mens Imperatoris,
Sed trepidant fortes sub tali voce cohortes.
Proximus ad socium lacrymans sic fatur amicum:
"Usque modo bella bellis sunt undique mita.
"Nuntia sunt chara Regi, nobis sed amara,

"Undique sunt hostes in itinere sic quasi[148] postes,
"Et[149] via longa nimis, diversis consista spinis.
"Potus sive cibus in saccis non manet ullus.
"Partibus e cunctis sequitur nos bellicus ensis.
"Heu lux argenti chari, fulgorve talenti!

"Non esses nostris utinam collata sinistris!
"Auro pro parvo gladiis moriemur in arvo;
"Et plaudent aliis uxores nempe maritis;
"Et nati flebunt, alii cum lecta tenebunt;
"Et carnes nostras volucres caeli lacerabunt."

[145]*aurora rapto* T, *auror rapto* Rodr.; ¿diría *auro pro pacto*? (Cf. v. 356).
[146]*libenter* Rodr.
[147]*ridet* B, *redet* A D F G T.
[148]*sicut* Rodr.
[149]*est* B.

Inter Pontifices praesentes, Astoricensis
Hoc cernens Praesul, cujus micat inclytus ensis,
Plusquam consortes confortans voce cohortes,
Alloquitur gentem jam prorsus deficientem.
Vocibus et dextra sunt magna silentia facta.

"Psallat in excelsis Caelorum gloria, dixit;
"Pax sit et in terris genti Domino Famulanti,
"Nunc opus ut quisque bene confiteatur et aeque,
"Et dulces portas Paradisi noscat apertas.
"Credite, quaeso, Deo; Deus est profecto[150] Deorum,

"Necnon cunctorum Dominus manet Dominorum,
"Qui fecit laetus nobis miracula solus,
"Constant et Caeli..................[151]."

[150] *perfecto* T.
[151] T anota aquí: *Duo libri desunt et pl[us]*.

EL POEMA LATINO DE ALMERIA

(EL CANTAR DE LA CONQUISTA DE ALMERIA POR ALFONSO VII EN 1147)

Traducción
y
anotaciones
por

F. CASTRO GUISASOLA
17 de Octubre

ARGUMENTO DEL POEMA DE ALMERIA

TEMA: "Descripción de la Guerra de Almería (del año 1147)"
"Describam bella sub Urgi / facta (v.v. XII-XIII)" (n.1).

CONTENIDO

Introducción.	
Invocación a Dios	V. I-IV
Asunto del poema	V. V-XIII
I.- El Emperador de Toledo, Jefe de las tropas cristianas	V. 1
Próximo fin de los moros	V. 8
II.- Exhortación de los Prelados	V. 25
Entusiasmo de los soldados	V. 33
III.- Avance de los ejércitos:	
Las tropas gallegas	V. 51
Acaudilladas por el Conde D. Fernando Pérez de Trava	V. 61
Los leoneses	V. 66
Al mando del Conde Don Ramiro Flórez	V. 87
Los asturianos	V. 101
capitaneados por Don Pedro Alonso	V. 113
Castilla	V. 125
a las órdenes del Emperador	V. 142
Extremadura	V. 150
bajo el Conde Don Ponce de Cabrera	V. 163

(n.1) Tachado "Describam bella sub Urgi / facta (v.v. XII-XIII)".

IV.- Agréganse los más ilustres héroes:	
Fernando Yáñez	V. 186
Alvar Rodríguez	V. 204
Martín Fernández de Hita	V. 243
El Conde Armengol, de Urgel	V. 259
Gutierre Fernández	V. 266
El rey García Ramírez de Navarra	V. 273
V.- Ocupación de Andújar	V. 282
Toma de Baños, Bayona, Baeza y otras plazas	V. 294
Son confiadas a Don Manrique de Lara	V. 304
Y se licencia a una parte de las tropas	V. 319
VI.- Se anuncia la llegada de las naves aliadas	V. 323
Desaliento de los soldados	V. 345
Arenga del Obispo de Astorga	V. 360

(Aquí se interrumpe el poema)

EL POEMA LATINO DE ALMERIA
Traducción literal[1]

Introducción (del Cantar) de Almería[2]
[Invocación a Dios] (n.2)

I
Rey piadoso, rey fuerte, a quien se reserva el lance último de la muerte
danos sosiego y concédenos una lengua locuaz
para que cantando con elocuencia y abundantemente tus maravillas
describa las guerras afamadas de santos varones.

[Asunto del poema]

V
Los doctores antiguos escribieron los combates de los reyes;
también nosotros debemos escribir de nuestro Emperador[3]
las batallas famosas, ya que no causan hastío.
Otórguesele al escritor, si al Emperador agrada,
derecho preferente para escribir las guerras venideras.

X
La diestra del autor espera de Dios piadosos dones[*]
y pide a todas horas un galardón al guerrero.
Por tanto, ya que lo escogí, describiré las guerras realizadas al pie de Urgi [=Almería][4],

XIII
porque en ellas fue vencida la caterva de los guerreros infieles[*]

(n.2) Tachado "y asunto del poema".

Libro I[5]

[Concentración de las tropas cristianas bajo Alfonso VII] (n.3)

Reuniéronse los caudillos españoles y franceses[6]
y por tierra y por mar proyectan la guerra contra los moros.
Púsose al frente de todos el (**n.4**) monarca del imperio Toledano.
Tal era Alfonso[7], que tiene el sobrenombre de Emperador,
émulo (**n.5**) de las hazañas de Carlo [magno][8] al cual aspira a equipararse.
Ambos fueron parecidos (**n.6**) en linaje e iguales en la fuerza de las armas;
y fue (**n.7**) parecida la gloria de las guerras realizadas por ambos.

[Próximo fin de los moros]

Testigo de ello fue la horrible pestilencia de los moros,
a los cuales no les salvó ni la efervescencia del mar ni su propia tierra,
no pudiendo ser sumergidos violentamente ni elevados a lo alto hasta las nubes,
porque la vida que llevaron (**n.8**) era criminosa.
No reconocieron al Señor y así con razón perecieron.
Con razón estas criaturas habían de parecer,
puesto que veneran a Baal [=Mahoma][9] y Baal no puede (**n.9**) librarlos.

---

n.3) Tachado "y próximo fin de los moros".
n.4) "Emperador de Toledo".
n.5) Rectifica "emulador".
n.6) "iguales".
n.7) "también".
n.8) "estuvo manchada de crímenes".
n.9) "es capaz".

Esta gente bárbara fue para sí misma calamitosa.
Adora a los meses y anuncia las espadas que (**n.10**) sobrevendrán.
No pasó impunemente cuanto mal antes había obrado.
La espada divina destruyó a grandes y a pequeños,
no perdonando siquiera a las doncellas agraciadas[9a].
Todos los demás son pasados a cuchillo como corderos (**n.11**)
sin quedar ni (**n.12**) los que puedan hallarse de corta edad.
Sobre todos descarga la cólera del cielo.
Pero no nos entretenga una larga disgresión o se nos pase el tiempo.
Es preciso que tornemos al objeto central del trabajo que emprendimos.

[Exhortación de los Prelados]

Los Prelados todos de Toledo o de León[10],
desenvainada la doble espada divina y corporal[10a],
exhortan a los mayores e invitan a los pequeños[*]
a que todos (**n.13**) acudan valerosos a la guerra.
Los absuelven de sus culpas, elevan hasta el cielo sus voces,
a todos les ofrecen el galardón en esta y en la otra vida,
les prometen regalos en plata y junto con el triunfo
también les prometen cuanto oro poseen los moros.

[Entusiasmo de las tropas]

Tan grande (**n.14**) fue el clamor de los Prelados y tan celoso su orden
ora prometiendo, ora con su elocuencia arrebatando,

(n.10) Tachado "han".
(n.11) "ovejas".
(n.12) Enmienda "siquiera".
(n.13) Tachado "valerosamente".
(n.14) Tachado "y tan fervoroso".

que hasta los niños difícilmente podían ser retenidos por sus madres.
Y así como el ciervo alborotado en sus bosques por los perros
anhela las fuentes[11] dejando por doquiera (**n.15**) las montañas,
así del mismo modo todo el pueblo español ansiando la guerra contra los [sarracenos
no descansa de noche ni de día.

Por todas las regiones del mundo resuena el clarín salvador.
El nombre de la cruel Almería[11a] es a todos conocido
y nada hay más grato ni hay nombre más armonioso jamás;
él es el alimento de los jóvenes y es la dote florida de los viejos;
es guía de los pequeños, es luz piadosa de los adolescentes;

es ley de los Prelados, es la perdición última de los Moabitas [= Almorávides][12];
es la suerte de los Francos [= Cristianos][13], es la muerte horrible de los Moros.
La lucha para los Francos es la paz, en cambio para los moros es la tea famosa[*],
para los españoles es el rocío, en fin para los combatientes es su costumbre,
es una porción de plata, y es promesa de oro el éxito.

La Cruz es dilatado descanso y es esplendorosa la gloria de guerrear.

[Avance de los ejércitos]
[Las tropas de Galicia]

Es el mes de mayo. Se adelantan las espadas de Galicia,
habiendo gustado primeramente las dulzuras de Santiago[14].
Como las estrellas del cielo, así refulgen millares de lanzas.
Millares de escudos centellean y las armas están aguzadas poderosamente.

.15) "lados".

La muchedumbre está armada y se halla toda cubierta de yelmos (**n.16**).
El tintinear de los aceros y los relinchos de los corceles
ensordecen los montes. Por todas partes dejan exhaustas las fuentes.
La tierra florida (**n.17**) entrega para el pasto sus vellones.
Con la polvareda inmensa se oscurecen los rayos de la luna,

y la claridad del aire se desvanece a los destellos del acero.

[Los acaudilla el Conde don Fernando Pérez de Trava]

Acompaña a esta hueste el aguerrido Conde[15] Don Fernando[16] (**n.18**),
que gobierna la jurisdicción de Galicia por encargo del monarca,
y se honraba (**n.19**) con la tutela del hijo del Emperador[*].
Si le hubieseis visto (**n.20**), pensaríais que era ya el rey,

brillando al par con su gloria de Conde y con la del soberano.

[Los leoneses]

En pos (**n.21**) de estos la florida milicia (**n.22**) de la ciudad leonesa
enarbolando (**n.23**) sus pendones se precipitan como un león.
Ella ocupa la cumbre de todo el reino hispano,
examina los derechos (**n.24**) reales por disposición del monarca;

(**n.16**) "cascos".
(**n.17**) "al ser pastada".
(**n.18**) Las notas desde la 17 a la 23, faltan en el ms.
(**n.19**) "ejercía".
(**n.20**) "viérais pensaríais".
(**n.21**) "tras".
(**n.22**) Corrige a "mesnadas".
(**n.23**) Corrige a "llevando".
(**n.24**) "leyes".

según su criterio se regulan las leyes (**n.25**) promulgadas,
y con el auxilio de ella se organizan las guerras más poderosas.
Así como el león con su fuerza y su prestancia domeña a los demás animales,
del mismo modo con esa dignidad ella supera a las ciudades todas.
Según ley antigua ella acomete la primera (**n.26**).

En (**n.27**) los estandartes y en las armas del Emperador figuran
las enseñas de ella que protegen de toda clase de males;
y se recubren de oro, cuantas veces se las conduce (**n.28**) a la guerra.
A la vista de ellos cae postrada la muchedumbre de los moros,
que presa de terror no es capaz de sostenerse en el más pequeño campo.

Como el lobo derriba a las ovejas, como la ola del mar aplasta a los leones,
así aniquila la luz (de esa visión) a los alejados Ismaelitas [= moros][24].
La hueste, habiendo invocado primero el santo nombre de María,
obtenido el perdón de sus pecados como acostumbran los buenos fieles,
a banderas desplegadas avanza cual espada de fuego,

y su valor poderosísimo ocupa toda la tierra,
consumiendo los sembrados y triturando las cosechas (**n.29**) sin cesar.

[Los capitanea (n.30) el Conde Don Ramiro Flórez]

A estos les acompaña a su vez el admirable Conde Radimiro[25]
prudente y afable, cuidadoso de la defensa (**n.31**) de León,
hermoso de aspecto, vástago (**n.32**) del linaje de los reyes.

---

n.25) "de la patria".
n.26) "Fue ley antigua que sean las primeras sus acometidas".
n.27) "Están".
n.28) Se corrige "cuando son conducidos".
n.29) "los trigales".
n.30) "manda".
n.31) Sin tachar "salvación".
n.32) Tachado "oriundo".

Es querido de Cristo, cuida (**n.33**) de la aplicación de las leyes,
y en todo momento (**n.34**) cumple las órdenes del Emperador,
a quien sirve con todo agrado y con vigilante diligencia.
Era la flor de los Flórez[26], dotado de las artes de los buenos,
docto (**n.35**) en las armas, todo lleno de dulzura,

poderoso en el consejo, ilustre por la justicia de su gobierno.
A los Prelados todos aventaja en lo tocante a las leyes
y supera a sus iguales en segar (**n.36**) cabezas de monarcas.
¿Qué más he de decir? Sus derechos (**n.37**) se sobreponen a todos.
Nadie tiene pereza en servir bajo tal Conde,

y con jefe tan insigne León las fieras guerras apetece.

[Las mesnadas de Asturias]

El activo asturiano no fue entre tanto el último en acudir precipitadamente.
Gente es esta que a nadie resulta odiosa o fastidiosa.
Ni la tierra ni el mar han podido nunca avasallarlos.
Es de potentes fuerzas y no tiembla ante el cáliz de la muerte.

Hermosa de rostro desprecia el trance supremo del sepulcro,
propensa a las guerras, pero no menos apta para las cacerías,
taladra los montes y a la vez sabe descubrir las fuentes,
e igual que a los terrones de la tierra así desprecia las olas del mar.
Nadie la vence, triunfando ella de todo cuanto ve.

(**n.33**) Enmienda a "cuidador".
(**n.34**) Sin tachar "a todas horas".
(**n.35**) Tachado "ejercitado".
(**n.36**) Sin tachar "cortar".
(**n.37**) Tachado "justicias".

Implorando a todas horas el auxilio del Salvador,
cabalga alejándose de las encrespadas olas
y únese a sus demás compañeros ensanchando (**n.38**) sus alas.

[Su caudillo Don Pedro Alonso]

Caudillo fue de esa hueste el ilustre Pedro Alfonso[27].
No era Conde todavía, pero iguala a todos en merecimientos,
y, sin ser a nadie enojoso, en todo se comporta (**n.39**) honrosamente.
Brilla por su honradez y aventaja en bondad a sus iguales.
Es hermoso como Absalón[28], de fuerzas poderosas como Sansón[29],
y dotado de bienes posee los conocimientos de Salomón[30].
Nombrado Conde a su regreso, obtuvo de ese modo las prerrogativas de Conde
a causa de sus méritos, siendo enriquecido con esa gran dignidad.
Entre sus compañeros le distingue (**n.40**) el Emperador
y es ilustre por su regia y piadosa esposa María[31],
que habiendo sido hija de un Conde será nombrada con razón Condesa.
Y siendo la perla de su linaje será asímismo eternamente el fénix.

[El ejército castellano] (n.41)

Trás estos marchan miles de lanzas de Castilla,
varones afamados, poderosos durante luengos siglos,
sus campamentos brillan como las estrellas del cielo.
Resplandecían con el oro y portaban vajilla de plata.
No reina en ellos la pobreza sino una abundancia grande

(**n.38**) Tachado "más".
(**n.39**) Se corrige "se conduce".
(**n.40**) Sin tachar "honra".
(**n.41**) Se rectifica "El soldado castellano".

ni hay allí menesterosos ni débiles ni retrasados.
Todos son robustos y son seguros en el combate (**n.42**).
Tienen en sus campamentos sin cuento la carne y el vino,
y a todo el que lo solicita voluntariamente (**n.43**) se le da cantidad de trigo.
Hay tantas armas como rayos de luz en las estrellas
y multitud de caballos cargados de acero o de viandas.
Su lengua resuena como los tambores (**n.44**) con las trompetas.
Pero están engreídos en demasía, están envanecidos con sus riquezas,
y las fuerzas de Castilla fueron rebeldes durante siglos.
La ínclita Castilla, fraguando cruelísimas guerras.
Casi a ninguno de los monarcas quiso someter su cerviz,
y vivió indomitamente mientras brilló la luz del cielo.

[Mando (n.45) de Emperador]

El Emperador afortunado a todas horas logró domeñarla.
Sólo él domó a Castilla como a un jumentillo
asentando sobre su indomable cuello nuevos fueros y leyes,
persistiendo sin embargo (**n.46**) ella intacta en su bravura.
La esforzada Castilla avanza hacia la profunda guerra
y al desplegar sus banderas el pavor se apodera de los ismaelitas [= moros],
a quienes luego el rey, no bien llegó, dió muerte con su espada.

(**n.42**) Tachado "pelea".
(**n.43**) Tachado "espontáneamente".
(**n.44**) Tachado "clarín".
(**n.45**) Tachado "Gobierno".
(**n.46**) Tachado "aunque".

[Los extremeños][32]

Invencible, incontable y sin cuidado
la Extremadura[33] conociendo (**n.47**) de antemano todo lo venidero,
sabiendo por los agüeros que (**n.48**) la raza malvada había de perecer,
al ver tantos estandartes únese audazmente a ellos.
Si las estrellas del cielo o las olas del mar alborotado,
si las gotas de lluvia y aún las hierbas del campo
las conociera y calculase alguno, él podría contar el pueblo aquel.
Bebiendo copioso vino acompañado de abundante pan
tiene fuerzas para sobrellevar las cargas y desdeña los ardores del estío.
Cubre la tierra como plaga infinita de langosta,
ni el cielo ni el mar bastan a saciarle.
Rompen los montes, y a su vez, dejan exhaustas las fuentes.
Cuando se yerguen, oscurecen la luz de los cielos.
Gente brava, gente esforzada, que no tiembla ante el cáliz de la muerte.

[Su capitán el Conde Ponce de Cabrera]

Dirige estos escuadrones el Conde Ponce[34], lanza nobilísima.
En él se hallaba la fortaleza de Sansón y la espada de Gedeón[*];
Era semejante a Jonatás[35] e ilustres como Jesús[36] el de Nave;
a su gente gobernaba como el valentísimo Héctor[37];
suntuoso y veraz como el invencible Ayax[38],
no cede a ninguno, ni jamás en la guerra se retira (**n.49**),
no vuelve la espalda, ni jamás se da a la fuga ni retrocede.

(**n.47**) Corrige "sabiendo".
(**n.48**) Tachado "aquella".
(**n.49**) Tachado "retrocede".

Olvídase de su esposa y de sus amores durante las refriegas;
y cuando se traba la batalla, da al desprecio los banquetes,
da al desprecio los festines, y se regocija más, mientras hiere con la espada.
Mientras se blande su lanza, la (**n.50**) raza malvada cae agotada por tierra.
El sin entristecerse jamás, resiste los ardores de la lucha,
su diestra hiere con fuerza (**n.51**), retumba su voz y cae derribado el enemigo.
Cuando aconseja, ostenta los conocimientos de Salomón;
trueca en apoyos las espadas, y sometiendo a cálculo (**n.52**) los meses
prepara él mismo las comidas y escancia por sí sus propios vinos
a las tropas fatigadas, mientras se despojan del horrible yelmo.
Es terror de los moros, de la cual Urgi fue luego testigo.
Este Conde Don Ponce prefiere ser condenado a destierro por siempre,
antes que dejar de manejar la espada (**n.53**) de combate.
Por tales merecimientos siempre es grato al Emperador
y por las guerras vencidas se ve enriquecido con presentes del monarca
que con su poderío sumo sojuzga a todas las naciones,

[Incorpóranse los más ilustres héroes]
[Fernando Yáñez]

Agrégase también a todos éstos el mismo Fernando Yáñez[39]
esclarecido en el arte militar, jamás vencido en la guerra.
El rey de Portugal[40] tuvo miedo de ser vencido por él,
cuando le vió haciendo guerra y resplandeciendo en el campo de batalla,

(**n.50**) Tachado "mala"
(**n.51**) Sin tachar "fuertemente".
(**n.52**) Tachado "calculando".
(**n.53**) Tachado "a la hora de pelear".

pues a donde volvía el rostro o adonde se dirigía,
a todos infundía terror y a todos juntamente (**n.54**) los acosaba con su espada.
Nadie se sostiene en la silla, si lo hiere de cerca con su lanza.
Muy a menudo derrotó él a los moros en sangrientos combates,
y no dudó en acometerlos con poca gente por muchos que fuesen,

pues se dan a la huída todos en cuanto saben que es la hueste de Fernando.
Pero en la dilatada guerra le acompañó su ilustre descendencia,
habiéndole dado su varonil compañera numerosos hijos (**n.55**),
que imitan bien a su padre y pasan a cuchillo (**n.56**) a los Agarenos[41].
Seguro está el padre que blande tales espadas.

Puesta en pie de guerra le seguía toda Limia[42],
y el se regocija de reunir numerosos pueblos de las (**n.57**) comarcas extremas[43],
y el rey se congratula al recibir tan excelentes guerreros,
y recibe a su vez con magnificiencia a tan admirable caballero.

[Alvar Rodríguez]

Ved ahora que llega Alvaro, el hijo del noble Rodrigo[44].

Este dió la muerte a muchos y mantuvo a Toledo,
y es alabado como (**n.58**) padre por tener tal hijo, y su (**n.59**) hijo por tal padre.
Si valeroso fue él, no le va en zaga la gloria de su hijo.
Y es grande el hijo a causa de su padre, pero más todavía por su abuelo.
De todos es conocido Alvaro[45], su abuelo, alcázar de la honradez (**n.60**),

(**n.54**) Tachado "a la vez".
(**n.55**) Tachado "muchos hijos".
(**n.56**) Tachado "degüellan".
(**n.57**) Tachado "últimas".
(**n.58**) Corrige a "el".
(**n.59**) Corrige a "el".
(**n.60**) Tachado "bondad".

ciudadela (**n.61**) de la bondad[46], aunque nadie hubo más implacable contra (**n.62**) los enemigos.
Oigo en efecto decir que también el famoso Alvar Fáñez[47]
subyugó los pueblos de los ismaelitas,
y que las fortificaciones y castillos roqueros de ellos no pudieron resistir.
quebrantaba las fortalezas, tan fuertemente las estrechaba (**n.63**).

Si en tiempo de Roldán[48] hubiera sido Alvaro el tercero
después [de él y] de Oliveros[49], confieso sin reparo la verdad:
bajo el yugo de los Francos hubiera estado la raza de los Agarenos,
y no hubieran yacido muertos los queridos camaradas[50],
porque bajo el claro cielo no hubo ninguna lanza mejor[51].

Rodrigo[52] mismo, el que es llamado a menudo Mio Cid[53],
de quien se cuenta que no le gana ningún enemigo[54] (**n.64**),
el que venció a los moros y también venció a los Condes nuestros[55],
solía enaltecerle, considerándose a sí mismo menos digno de alabanza;
pero yo confieso la verdad, que no oscurecerá ningún tiempo:

Mio Cid fue el primero y Alvaro fue el que le seguía.
Por la muerte[56] del amigo de Rodrigo plañe Valencia (**n.65**),
que no pudo ser retenida ya en poder de los cristianos.
¡Oh Alvaro! te lloran y te honran con sus lágrimas los jóvenes
a quienes tan bien mantuviste y a quienes armaste (**n.66**) piadoso.

(**n.61**) Tachado "pero aunque recinto".
(**n.62**) Tachado "cruel con".
(**n.63**) Tachado "acometía".
(**n.64**) Hay tachadas dos traducciones: una "no hay enemigo que le vence" y otra "jamás es vencido por el enemigo".
(**n.65**) Tachado "la ciudad de".
(**n.66**) Tachado "les diste las armas".

Animando a los pequeños y confirmando a los grandes en el combate[57].
Nacido de padres tales, tan grandes e ilustres,
ved aquí a Alvaro furibundo, porque como buenos aborrece a los moros.
Navia le da refuerzos, Montenegro también le da más todavía,
y la comarca de Lugo le facilitó la defensa de su espada.

Sin que le falten jinetes porque tan rica región suministra muchísimas cosas.
Organizados todos y después tan sabiamente las provisiones
montan en los mulos y (**n.67**) rompen a andar también de vacío los caballos.
A los cuales conducen los pajes, colocados los escudos sobre las espaldas.
Cuando ya se aproximaban a los campamentos y vislumbraban sus humaredas[58],

el rey divisó la nube de polvo que envolvía a toda la tierra
y ordenó que suba hasta él todo aquel regimiento
y recibe por fín con magnificencia a esos guerreros.

[Martín Fernandez de Hita]

El hijo de Fernando llamado Martín[59] mandó descolgar de las casas las armas,
y asestó grandes golpes a los moros.

Con el se regocija Hita, porque (**n.68**) es señor de ella.
Blanquísimo de rostro, ancho de cuerpo y de miembros,
hermoso, robusto, bondadoso, es el cuidado del regimiento.
Despavoridos huyen los moros, cuando truena su voz.
El armó con armas hermosas a hermosos donceles (**n.69**),

.67) Tachado "caminan".
.68) Tachado "puesto que".
.69) Tachado "muchachos".

y el campamento de Martín resuena con el alboroto de los jóvenes,
ellos desprecian la muerte y así también se vuelven audaces,
y gozan con la guerra más que goza un amigo con su amigo.
Con las banderas enarboladas penetran en el real del monarca
acuciando para la guerra a los caudillos "¿Por qué emperezáis aquí?"

Tras semejantes palabras, que juran no haber sido imaginarias,
echan pie a tierra todos y al punto buscan enseguida al rey,
y, doblando la rodilla, "Salve, buen rey" le dijeron,
y así se asientan al fin en las nuevas praderas según anhelaron.

[El Conde de Urgel Don Armengol]

No quiero quede olvidado el ilustre Conde Hermenegildo[60],

que brilla como una estrella entre los ejércitos aliados,
y es querido por los cristianos y por los sarracenos.
Si puedo decirlo, a muy pocos puede ser equiparado, si se exceptúa a los reyes.
Con la ayuda de Dios y confiado en los muchos que le acompañaban,

acudió al combate, y en él (**n.70**) dió muerte a muchos con su espada.

[Gutierre Fernández]

No tardó más tampoco en acudir a la guerra Gutierre Fernández[61] (**n.71**),
que goza del favor del monarca.
Sancho, el (**n.72**) hijo de nuestro Emperador, tan pronto como nació[*],
es entregado a él para que lo eduque,

(**n.70**) Tachado "cual pasó a muchos a cuchillo".
(**n.71**) Esta es la última nota señalada en el original.
(**n.72**) Tachado "que es".

y con todo cariño lo mantiene queriendo que aventaje a todos.
Gutierre es copartícipe de las más grandes dignidades.
El con sus escuadrones marcha presuroso a la lucha.

[El rey García Ramírez de Navarra]

Aprisa corre a la guerra, enarbolando el estandarte real,
sueltas las riendas, el yerno amado del Emperador,
llamado García; pero Pamplona entera(*)
se junta con Alava, y Navarra resplandece por sus espadas(*).
Apoyado en todos éstos se regocija con la guerra sin temor
el hijo y luego gloria del rey Ramiro.
Gozosa con la llegada de él, España entera
le acoge como a su señor, sabiendo que así se hará **(n.73)** agradable al rey.
El, sin dejar de parecerse a los reyes, se muestra **(n.74)** comparable al enemigo
[por su impetuosidad.

[Ocupación de Andújar]

Con refuerzos tales se llenan los campamentos del rey

282a
España apoyada en tales y tan grandes columnas
enarbolando sus banderas ocupa toda la comarca de Andújar(*).
Andújar ante todo paladeando el vino del dolor

n.73) Tachada la traducción "de ese modo ha de hacerse".
n.74) Tachado "con su arrebato".

es asediada por orden del Emperador augusto.
Es tomada esta fortaleza, pero también la misma Urci será rendida.
Clama ciertamente a Baal, pero Baal está sordo a esas súplicas **(n.75)**,
y les niega su auxilio, porque no es capaz de prestarles ninguno.
Así durante tres meses pierden sucesivamente sus sembrados,
y pierden todas las cosas que habían adquirido con su trabajo.
Agotadas las fuerzas, consumidas todas las provisiones,
entregando rehenes solicitan al fin tratados de paz,
y pretendiendo vivir rinden al Emperador sus personas y sus cosas.

[Toma de Baños, Bayona, Baeza y otras plazas]

Ríndese asímismo Baños, fortaleza famosa(*),
y renunciando a la victoria contra su deseo la ilustre Bayona
-ciudad famosa- se rinde a las tropas del Emperador.
Otra ciudad también famosa, que se llama de nombre Baeza(*)
al ver tantas banderas, estremecida por un gran terror,
renunciando a su antigua dignidad doblega la cerviz,
y se contenta con rendirse, ya que no puede seguir resistiendo.
Las demás fortalezas que están alrededor de éstas
todas las rinden los moros solicitando la vida a cambio de su entrega,
y otorgada la vida dan alivio a sus cuerpos fatigados.

(n.75) Tachado "ruegos".

[Son confiadas a Don Manrique Pérez de Lara]

Al frente de todas estas ciudades como diextro en las armas es colocado
el Conde Manrique, amigo sincero de Cristo(*).
Agradó a todos, complació justamente al Emperador
que su brillo abarcase a sarracenos y a cristianos.
Notable (**n.76**) por su hermosura, era él mismo (**n.77**) querido de todos,
suntuoso (**n.78**) y espléndido, jamás tacaño con nadie.

Era poderoso en las armas y tenía inteligencia de sabio,
gozaba con la guerra y poseía los conocimientos propios de ella.
En cuantas cosas hacía emulaba a su padre,
y fue su padre el Conde Pedro de Lara*,
que durante muchísimos siglos gobernó su propio país.

También sigue el hijo en todo las huellas de su padre,
en (**n.79**) la flor de su temprana edad, pero enriquecido en esta dignidad,
y distinguido por el Emperador a causa de su conducta.
Era observante de las leyes y terrible calamidad de los moros.

[Se licencia una parte del ejército]

Cumplidas y realizadas todas las cosas que hemos dichos,
habiendo transcurrido su tiempo, según la antigua usanza de (**n.80**) los antepasados
retornan los ciudadanos a los muros paternos con la palma [del triunfo](*),
exceptuados unos pocos, a los cuales retiene el cuidado del monarca.

ı.**76**) Tachado "Hermoso de".
ı.**77**) Tachado "su persona".
ı.**78**) Tachado "y era".
ı.**79**) Tachado "estando".
ı.**80**) "nuestros".

[Proximidad de las naves aliadas]

Se había ocultado ya la constelación del Cangrejo de Agosto (**n.81**), cuando [noticias claras*
de los Franceses pero amargas para muchos llegan por el mar.

Y habiendo saludado al Emperador conforme a la costumbre
hablan así los mensajeros: "¡Oh gloria de todo el reino!(*)
"¡Oh majestad excelente! La rubia juventud (**n.82**) de los Franceses(*)
"desplegadas (**n.83**) sus banderas os saluda con voz sonora
"y aguarda con sus soldados armados junto a las orillas del mar.

"Tal como lo prometió, vuestro cuñado Raimundo(*)
"vuela presuroso enfurecido en demasía contra los enemigos,
"Y juntamente vienen las gentes de Pisa y de Génova(*).
"Guillermo señor (**n.84**) de Mompeller, grande por su jerarquía(*) (**n.85**)
"los sigue de cerca con su insigne y fuerte escuadra.

"Están (**n.86**) sumamente armados, están dispuestos para la fiera guerra,
"en la memoria tiene lo pactado, y ya por fin han arribado al puerto.
"Contra las murallas conducen asimismo duros peñascos.
"Mil navíos aportan y dicen (**n.87**) que tu ya te retardas.
"Están cargados de armas vistosas y de gratas provisiones

(**n.81**) Traducción tachada "Había entrado el rigor".
(**n.82**) Tachado "hermosa".
(**n.83**) Tachado "extendidas".
(**n.84**) Sin tachar "caudillo", a lápiz.
(**n.85**) A lápiz sin tachar "categoría".
(**n.86**) Tachado "todos".
(**n.87**) Tachado "de tí".

"A cambio del oro ofrecido, combatirán en apretada fila,
"y ciertamente con gusto darán la muerte a vuestros enemigos
"La tropa bizarra no necesita del auxilio de nadie
"si estuvieran apoyados con vuestra brillante presencia."
No bien dijeron esto los mensajeros, guardaron silencio.

[Desaliento de los soldados]

Oyendo tales cosas recobró el ánimo el Emperador,
pero las tropas esforzadas tiemblan a tales palabras[*].
Con lágrimas habla así el más cercano a su amigo y compañero:
"Hasta ahora por doquier **(n.88)** las guerras se han mezclado con nuevas guerras.
"Gratos son estos mensajes para el rey, pero para nosotros amargos.

"Por dondequiera **(n.89)** se alzan los enemigos como postes **(n.90)** en nuestro [camino
"y el camino es excesivamente largo y sembrado de abundantes abrojos.
"Ni bebida ni alimento alguno queda en nuestros depósitos,
"por todas partes nos persigue la espada de la guerra.
"¡Oh brillo de la plata amada y resplandor del dinero!

"¡Ojalá no te hubiese recogido nuestra mano izquierda!
"Por un poco de oro moriremos acuchillados en el campo,
"y entonces nuestras mujeres celebrarán a otros maridos,
"y, cuando otros ocupen nuestros tálamos, llorarán nuestros hijos,
"y las aves del cielo desgarrarán nuestras carnes".

.88) Tachado "todas".
.89) Tachado "hay".
.90) Tachado "vallas".

[Arenga del Obispo de Astorga]

Entre los Prelados presentes el Obispo de Astorga[*],
cuya espada brilla **(n.91)** llena de gloria, habiendo advertido aquello
y para reanimar a las tropas más que sus compañeros
se pone a arengar a la muchedumbre que ya desmayaba del todo.
Con sus palabras y con su ademán **(n.92)** se produjo un profundo silencio.

"Resuene en las alturas, dijo, la gloria de los cielos;
"y haya paz en la tierra para las almas que sirven a Dios.
"Ahora **(n.93)** es menester que cada cual haga una buena y justa confesión,
"y sepa que tiene abiertas las dulces puertas del paraíso.
"Confiad, os lo ruego, en Dios, que es ciertamente el Dios de los dioses,

"y subsiste además como Señor de todos los señores,
"y él solo con alegría hizo maravillas para nosotros.
"Aún los cielos permanece......................"[*]

Aquí se queda interrumpido el Cantar[1]

1. En la parte que falta, si llegó a escribirse, el autor narraría, después de la exhortación del Obispo de Astorga, como reanimadas las tropas llegaron por fin a dar vista a Almería, y una vez en contacto con la escuadra, que aguardaba en los fondeaderos del Cabo de Gata, procedieron al asedio de la temida ciudad.

(n.91) Tachado "gloriosa".
(n.92) Tachado "mano".
(n.93) Tachado "hay".

ANOTACIONES AL POEMA DE ALMERIA (n.1)

NOTA 1.

Otra traducción (bastante mendosa por cierto, como hecha sobre el texto incorrecto) hay en el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid 1505 (n.2) (F 155), cuya letra es del siglo XVI. La publicó en Santander en 1931 el Sr. Rodríguez Aniceto a continuación del poema latino (Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, año XIII, núm. 2, págs. 165-173). El benemérito deán de Almería, obispo preconizado de Adrianópolis, D. Gabriel Pascual Orbaneja en su *Vida de San Indalecio y Almería ilustrada* (Almería 1699, pág. 86-87) publicó una traducción de los versos 150-185 en octavas reales, que transcribimos más adelante al tratar de los extremeños (V. 150).

NOTA 2.

Como el texto latino comienza con las palabras *Praefatio de Almería*, o sea *Praefatio (Carminis) de Almería* "Introducción [del Cantar] sobre Almería", algunos pocos avisados, a quienes ha seguido el Sr. Rodríguez Aniceto, han tomado esas palabras como título del Cantar, llamando a éste "El poema latino *Prefacio de Almería*". Sobre la impropiedad de ese rótulo, ya en el siglo XVIII advertía el eruditísimo P. Flórez al lector de su *España Sagrada* (t. XXI, p. 318): "No yerres, como otros, en aplicar el nombre de Prefacio a todo el Poema, cuando sólo es propio de los trece primeros versos; lo demás es la obra a quien iba ordenado aquel breve Proemio". Y Nicolás Antonio había dicho lo mismo en su no menos notable *Biblioteca Vetus* (lib. 7, cap. 4, núm. 76) rectificando al docto benedictino, afamado cronista y obispo de Pamplona Fr. Prudencio de Sandoval: "*Male autem, si quid vides, existimavit ille impositum ab auctore Praefationis nomen integro carmini; cum hic titulus tredecim versibus, qui nuncupationem totius continent operis, tantum conveniat*".

V. VI.

Alfonso VII (**n.2**) fue coronado solemnemente como Emperador en las Cortes que celebró en León el 25 de Mayo de 1135 (véase Sandoval, *Historia de Alfonso VII*,

---

(**n.1**) Aparece tachado "a la traducción".

pág. 157 de la edición de 1772), pero usaba ya ese título por lo menos diez años antes, o sea el 21 de julio de 1125, fecha de una escritura (citada por Sandoval, pág. 97) del Monasterio de Santo Domingo de Silos, en la cual debajo del signo, que es una cruz, se lee: "Alfonso *Emperador* confirma; Urraca madre de él confirma".

V. X.

El poema en vez de *Dei* "de Dios" dice *Tonantis* "del Tonante, del que truena", calificativo dado -como nadie ignora- a Júpiter, pero que pasó a designar al verdadero Dios.

V. XII.

Urgi o URCI (que es la grafía correcta) es propiamente una localidad ibero-romana, que estuvo situada cerca **(n.3)** de la actual Almería, por lo cual se la toma por ésta algunas veces, como lo hace nuestro poeta aquí y en otros dos pasajes (v. 180 y 286).

El itinerario del Emperador Antonino, que da las distancias de Urci a Abla y Guadix, así como las de Urci a Murgi y Adra, permite establecer su emplazamiento a unos 9 kilómetros al N.E. de Almería junto al río de Almería o Andarax, donde hacia el siglo IX los moros edificaron la localidad de Pechina, capital de la región hasta que la sustituyó Almería, fundada poco después.

Urci fue sede apostólica de San Indalecio, uno de los siete varones apostólicos protoevangelizadores de nuestra Península, consagrados **(n.4)** obispos por San Pedro y San Pablo; y, desaparecida esta sede en tiempo de los moros, la reemplazó luego Almería.

La expresión *describam bella sub Urgi* indica el verdadero asunto del poema, que era exponer la guerra de Almería y su conquista por Alfonso VII. Algunos, sin embargo, han creído que el poema tan sólo debía de abarcar la enumeración de los caudillos que tomaron parte en dicha empresa, fundándose en que caso no contiene otra cosa el fragmento del Poema que hoy nos queda y en que su autor al final de la

(n.2) Tachado un paréntesis donde se registraba la cronología del rey, pero sólo aparecía la fecha de la muerte y no la del nacimiento: "(1.   -1.157)"

(n.3) Tachado "al lado".

(n.4) Tachado "hechos".

Crónica de Alfonso VII lo anunciaba de este modo: "*Nunc autem ad majora conscendentes, versibus, ad removendam variatione carminis taedium, qui duces vel Francorum vel Hispanorum ad praedictam obsidionem venere, dicere hoc modo instituimus*". (Ahora, sin embargo, elevándonos a cosas mayores, en versos, para impedir el hastío con la variedad de la poesía, hemos determinado exponer de ese modo qué caudillos de los Franceses o de los Españoles vinieron a dicho asedio). Pero estas palabras se refieren sólo al principio del Poema y no a todo él, y en efecto el fragmento conservado no contiene siquiera los nombres de los caudillos franceses y en cambio expone la toma de Andújar, Baños, Bayona, y Baeza, y cómo el Emperador las confió al Conde Don Manrique, con otras referencias **(n.5)** que se salen de la mera enumeración de los caudillos.

V. XIII.

Para mayor claridad traduzco "infieles" en lugar de "paganos", término éste que en el siglo XII se aplicaba a veces a los sarracenos, como lo hace -además de nuestro poeta- el trovador provenzal Marcabrú en la última parte **(n.6)** de su serventesio *Emperaire, per mi mezeis* "con sólo que Barcelona se vuelva hacia la imperial Toledo, seguros podemos gritar ¡Real! y derrotar a *la gente pagana*".

Liber I.

"Libro primero" se lee sólo en el ms. T, en el cual al final del Poema, o sea a continuación del verso 372, se consigna: *Desunt duo libri et pl[us]* "Faltan dos libros (¿cuadernos?) y más".

V. 1.

Francigeneae "Naturales de Francia" (como *Franci* "Francos" en los versos 324, 327) se dice de los aliados de Alfonso VII que le ayudaron por mar, y por lo tanto no designa tan sólo a los franceses sino también a los catalanes, genoveses y pisanos.

Del mediodía **(n.7)** de Francia sólo es seguro que vino a la conquista de Almería el Señor de Mompeller (cf. v. 333). V. Balaguer en *Los Trovadores* (t. I, p. 143) escribe que entre otros señores de Occitania (exceptuados los de Poitou y Guiena) asistieron

(n.5) Tachado en el ms. "estrofa".

(n.6) Tachado "relato".

(n.7) Aquí aparece tachado el encabezamiento del V.4. La anotación al V.1 al principio corta, la extiende posteriormente.

al frente de aguerridas huestes Guillermo de Baucio, Señor de Marsella, Guillermo de Montpeller (**n.8**) y Ermengarda de Narbona, "aquella varonil y galante princesa, que así presidía las cortes de amor, como acaudillaba sus gentes en la más sangrienta batalla". Esta princesa Ermengarda, hija de Aimerico II de Narbona, entró a regir el vizcondado de Narbona el año 1143, habiendo casado el anterior con un señor español, llamado Alfonso, cuya familia se desconoce. Por los años 1145, habiendo enviudado, contrajo (**n.9**) segundas nupcias con Bernardo de Andusa. En 1147 acudió a la conquista de Almería, como expone V. Balaguer en su obra *Los Trovadores* (t. I, 2ª ed., p. 140). "En el año 1148 se la ve, tan aguerrida como emprendedora, partir al frente de sus tropas, para, en unión con el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, poner sitio a Tortosa ocupada por los sarracenos" (Balaguer, obra. cit., p. 234). Fue protectora de los trovadores y la amó el trovador Pedro Roger que la apedillaba "sin tacha" en sus versos. Murió esta heroína en Perpignan el 14 de octubre de 1197. Véase sobre ella Fauriel, *De la poesía provenzal*.

La reunión de caudillos o príncipes, que precedió a la expedición contra Almería, fue la que tuvo lugar en el mes de Noviembre de 1146 en San Esteban de Gormaz, promovida por el Emperador, seguramente estimulado por su esposa la reina Doña Berenguela, para dar fin a las guerras que se hacían el hermano de ella Ramón de Berenguer IV, conde de Barcelona y príncipe jurado de Aragón, y el rey de Navarra García Ramírez, yerno de Alfonso VII. No logró éste todo lo que se proponía, pero sí consiguió (**n.10**) pactasen treguas y que su cuñado y su yerno se comprometiesen a ayudarle con todo su poder el uno por mar y el otro por tierra en el verano siguiente en la guerra que proyectaba contra Almería (**n.11**), señalando para reunirse ante ella e iniciar (**n.12**) su asedio el 1 de Agosto de 1147. A esa reunión o vistas no acudieron en realidad caudillos franceses (*francisgenae*) ni aún italianos, pero el Emperador envió como embajador suyo al Obispo D. Arnaldo cerca del Señor de Mompeller (y haría lo mismo con los demás potentados ultrapirenaicos) para recabar su concurso, y acordó con el barcelonés que a sus naves se unirían las de Génova y Pisa para desembarcar el día fijado a la vista de Almería.

(**n.8**) Aparece tachado el párrafo "aquel Barón tan aficionado a la poesía provenzal que usaba un sello en el que se veía un trovador probando el laud".
(**n.9**) Tachado "casó en".
(**n.10**) Tachado "obtuvo".
(**n.11**) Tachado "a estas vistas".
(**n.12**) Tachado "y verificar".

V. 4.

Alfonso VII, el Emperador, nació en 1006, siendo sus padres el Conde francés Don Ramón (o Raimundo) de Borgoña y doña Urraca, hija de Alfonso VI, la cual sucedió a su padre en el trono de Castilla y León.

En 1112 fue asociado a la corona por su madre, a cuya muerte acaecida en 1126 quedó de rey absoluto. Dos años antes (otros dicen que dos años después) o sea en 1124 (o 1128) casó con Doña Berenguela, hija del Conde de Barcelona Ramón Berenguer III y de la Condesa Doña Dulce. En 1135 fue coronado solemnemente en León como Emperador de España, título que ya empleaba antes (cf. anot. al v. VI).

En sus luchas contra los moros fue su empresa más famosa la conquista de Almería en 1147, objeto de este poema.

Diez años más tarde (**n.13**), sitiada esta ciudad por los almohades acudió Alfonso VII en su auxilio; pero, imposibilitado de defenderla, dió la vuelta hacia Castilla gravemente enfermo, expiando en el Puerto del Muradal, en Sierra Morena.

Antes de morir había dividido sus reinos entre sus hijos, dejando Castilla a Sancho III, el Deseado, que sólo le sobrevivió un año, y León a Fernando II.

V. 5.

Carlomagno, es decir, Carlos el Grande, o Carlos I, rey de los franceses (742-814), fundador de la dinastía carolingia, hijo de Pipino el Breve y de Berta de los grandes pies, coronado por el Papa León XII el año 800 como Emperador de Occidente, fue una de las figuras más imponentes de la Edad Media, habiendo procurado como legislador y propulsor de la cultura imitar y restaurar la organización del Imperio romano.

Al regresar de España de una expedición a tierra de moros en 778 la retaguardia de su ejército fue hostilizada por los vascones en (**n.14**) los Pirineos en el paso llamado de Roncesvalles, pereciendo su paladín Roldán (cf. v. 215) y los principales de la nobleza francesa, según recuerda el romance:

(**n.13**) Tachado "después".
(**n.14**) Tachado "la famosa".

¡Mala la vistes, franceses,
la caza de Roncesvalles!
Don Carlos perdió la honra
murieron los doce Pares.

Alfonso VII, según el Poema de Almería, tomó por modelo a Carlomagno, como éste a los Emperadores romanos.

V. 14.

Baal, que quiere decir "Señor" y que en las Sagradas Escrituras se aplica a los dioses falsos (*Baal* (**n.15**) se denominaba al dios supremo entre los fenicios, que entre los asirios se decía *Bel* o *Belo*), se emplea en este lugar y más adelante (v. 287) para designar al ser a quien veneran e invocan los musulmanes. En este verso 14 parece que se refiere más bien a Mahoma, pero también pudiera ser al mismo *Aláh*, acaso porque *Baalim* tiene algún parecido fónico con la exclamación árabe Bi'llah "por Aláh, por Dios".

V. 19.

El traductor del siglo XVI (ms. A) interpreta la palabra latina *bellis* por "en las guerras" (= *proeliis*) y no por "agraciadas o hermosas" (= *pulchris*). Ambos sentidos son posibles.

V. 25.

Los Prelados de Toledo y de León, cuando la empresa de Almería, eran respectivamente el Arzobispo Don Raimundo de Aguiuno y Don Juan Albertino. Don Raimundo o Ramón, 52ª Prelado de Toledo (2ª después de la reconquista de esta ciudad por Alfonso VI) era francés (como su antecesor Don Bernardo) "natural de Aguiuno y uno de los compañeros que trajo Don Bernardo del monasterio de Cluní al de Sahagún. Fue arcediano de Toledo, después Obispo de Osma, y de allí vino al arzobispado de esta ciudad por muerte de D. Bernardo. Defendió y sostuvo el primado que correspondía a la silla toledana, y obtuvo nuevos rescriptos de los Papas Honorio y Lucio confirmando la primacía que le estaba declarada por Urbano II. Consagró en Iglesia Catedral de Córdoba la Mezquita que allí tenían los árabes, cuando fue conquistada la ciudad por las armas cristianas: concurrió al Concilio general de Ruán, y a su paso por París descubrió la sepultura de San Eugenio I... Gobernó veinticinco

(**n.15**) Tachado "era el dios".

años desde Febrero de 1125 hasta noviembre de 1151, estando sepultado en la antesacristía (S. Ramón Parro, *Toledo en la mano*, t. 1, p. 822-3, Toledo 1857).

Don Juan Albertino, Obispo de León desde el año 1139 hasta el de 1181, fue de la principal nobleza de la ciudad de León, pues su padre Albertino era Merino de dicha ciudad. fundó en (**n.16**) 1144 el Monasterio de Canónigos Reglares de Santa María de Carvajal bajo la Regla de San Agustín en favor de los Canónigos de la Catedral de León que deseaban vida más estrecha. En junio del mismo año intervino en las bodas (que con gran magnificiencia se celebraron en León) del rey Don García de Navarra con Doña Urraca hija del Emperador. En 1149 tomó parte en la consagración de la iglesia de San Isidro, llevada a efecto por el Emperador con solemnidad incomparable. En el año 1154 asistió al Concilio de Salamanca y también al de Valladolid en 1155. En 1167 otorgó una concordia con el abad de San Isidro. (Véase Risco, continuación de la *España Sagrada* del P. Flórez, t. 35, p. 192 y sig.).

La asistencia de estos Prelados y la del Obispo de Segovia a la toma de Almería, se desprende del hecho de que a fines de 1147 al regresar las tropas, en Baeza confirman una escritura del Emperador Don Raimundo Arzobispo de Toledo, Don Juan Obispo de León y Don Pedro Obispo de Segovia, como prelados que iban en su compañía.

Falta la firma del Obispo de Burgos Don Pedro, porque como anotó Berganza en el tomo II de sus *Antigüedades de España* (lib. 6, cap. 3, 1721, p. 871) "en el cerco de Almería murió Don Pedro Obispo de Burgos, según afirma la *Crónica del Emperador*".

De la actuación del Obispo de Astorga Don Arnaldo en la empresa de Almería trata el Poema algo más adelante (v. 360), donde (**n.17**) "dice cómo el Obispo de Astorga, que era Don Arnoldo (sic), se señaló entre todos los Prelados que venían en el ejército; y aún dice, no sólo con las armas en la mano, que así lo hacían los obispos de aquella edad, teniendo por lícito poder matar con sus manos los enemigos de la Fe" (Sandoval, *Historia de Alfonso VII*, ed. 1792, p. 282). Tratándose de combatir a los moros, los Prelados eran los primeros en alentar a los demás y procurar la concurrencia de los fieles, dando ellos mismos ejemplo. En (**n.18**) su séquito llevaban canónigos

(**n.16**) Tachado "el 24 de febrero de".
(**n.17**) Tachado "diciendo".
(**n.18**) Tachado "A los".

y sacerdotes y algunos religiosos que los acompañasen y ayudasen, y así el Arzobispo de Toledo llevaría seguramente consigo al monje benedictino Domingo, a quien según el Maestro Argaiz en su *Soledad Laureada* (t. I Teatro de la Iglesia de Orza, fol. 207) Alfonso, VII nombró Obispo de Almería, no bien conquistó esta ciudad y redujo a Iglesia Catedral la Mezquita Mayor, purificando y erigiendo algunas otras iglesias. Dicen algunos que este primer prelado de Almería, murió mártir "y me parece muy verosímil, por el dominio que volvieron a tener los moros restaurando dicha ciudad diez años después" (G. Pascual Orbaneja, *Vida de San Indalecio*, I, p. 87 y III, p. 137); (y basándose (**n.19**) en él F. Jover, *Notas para la historia de Almería*, 1916, p. 439 *Calles de Almería*, apéndice, y *Un ruego*, en *La Independencia* de Almería, 15 de julio de 1915).

NOTA sobre el Arcipreste Juliano, supositicio autor del Poema latino de Almería.

El que no vino ni pudo venir con el Arzobispo de toledo a la toma de Almería fue el arcipreste de Santa Justa de Toledo Julián Pérez, a pesar y despecho de su propio testimonio y de quienes le han supuesto testigo presencial y cantor de la conquista.

J. Santisteban en su *Historia de la Alcazaba de Almería*, pág. 12, menciona a Bernardo de Tons (o Tous) "que, según nos refiere el arcipreste Juliano, testigo presencial (*conquista de Almería*, historia compuesta en verso, que se custodia en la Catedral de Toledo), era un noble catalán que acompañaba a don Ramón Berenguer IV en la conquista de Almería". Esto último es exacto, pero lo dice (**n.20**) en el siglo XV (**n.21**) el caballero catalán Pedro Tomich (Cf. anotación al v. 330), y los historiadores de su región que (**n.22**) le siguen, y no la historia en verso que hay en la Catedral toledana, o sea nuestro Poema, cuyo autor no asistió como testigo presencial a la conquista y ni fue ni pudo ser Julián Pérez (**n.23**), supuesto progenitor (**n.24**) de cierto *Chronicon* y de su libro *Adversaria*, en que se atribuye a sí mismo "carmina quaedam *De captivitate Almeriae*".

(**n.19**) Tachado "siguiendo".
(**n.20**) Rectifica "dijo".
(**n.21**) Tachado debajo "en 1438".
(**n.22**) Tachado debajo "no nuestro Poema todos cuantos".
(**n.23**) Tachado "como tampoco vino ni pudo venir a Almería".
(**n.24**) Tachado debajo "autor".

La razón de esta imposibilidad (**n.25**) se comprenderá por el relato siguiente: "Ultimo retoño de la familia ficulnea fue el *Cronicón* de *Julián Pérez*, personaje fantástico, creado por el jesuíta de fines del s. XVI, el P. Jerónimo Román de la Higuera a imitación del Julián Lucas de Ocampo. Supónele muzárabe de Toledo, arcipreste de su iglesia de Santa Justa, y vicario *sede vacante* del arzobispado al tiempo de la reconquista; después secretario del arzobispo don Bernardo, a quien acompañó a Roma y en varios viajes por diferentes partes de España, con lo cual se autoriza para hablar como testigo de muchas cosas sucedidas y de otras que pretende hacer pasar como existentes en aquella época; dió el aguamanos a don Alfonso VII en la ceremonia de su primera coronación y predicó en ella y en las otras dos veces que se repitió; asistió con él en la memorable expugnación de Almería; conoció mucho al Cid y a otros varones ilustres; poseyó varias lenguas, reunió muchos libros, y escribió -siendo aún ya más que centenario- historias, entre ellas la latina de don Alfonso VII y el poema de la conquista de Almería que la termina; nobiliarios, panegíricos, himnos y epitafios". (Godoy Alcántara, *Historia de los falsos cronicones*, 1868, cap. IV, pág. 199-200).

La supercheria del seudo-arcipreste había sido denunciado doscientos años antes por don Nicolás Antonio en su admirable *Biblioteca Vetus Hispana*, libro VII, capítulo 8 y 9, cuyos resúmenes traducidos al español rezan así: "Cap. VIII. Se examinan cuidadosa y distintamente las obras del arcipreste de Santa Justa de Toledo Julián Pérez... Su inventor el jesuíta toledano Jerónimo Román de la Higuera.- Cap. IX. Señálanse dieciocho pasajes, por los cuales es fácil a cualquiera refutar el *Cronicón* y los *Adversarios* de Juliano".

Cómo se le ocurrió al Padre J.R. de la Higuera procrear imaginativamente al arcipreste Pérez y prohijarle aparte de otras obras el *Poema de Almería* y la *Crónica del Emperador*, lo explica satisfactoriamente el doctísimo *Nicolás Antonio* (obra citada) con las siguientes palabras, que traduzco del latín: "Pellicer con su opinión corrobora la nuestra, advirtiendo que tiene en su poder el mismo códice original [de la Crónica del Emperador Alfonso VII] con falta de un cuaderno, mutilación que dice perpetrada por quien esperaba que con ese maleficio se atribuiría la obra a persona distinta del autor por él supuesto.

Dice efectivamente que ese códice, según se colige de ciertas notas autógrafas manuscritas que en él hay, había estado en poder de Jerónimo Román de la Higuera,

---

(**n.25**) Tachado "la siguiente".

quien como todos saben es la persona a quien encubiertamente alude. Sin embargo, no puedo sospechar que fuese destruída por él la terminación de la *Crónica* y del *Poema*, en donde se leyese el nombre del autor verdadero, para suplantarle por el supuesto arcipreste toledano Julián; más bien de creer es que, encontrando el códice mutilado y sin nombre de autor, dejándose llevar de su ingenio fingió **(n.26)** que Julián en cierto pasaje **(n.27)** se lo refería tratando de sí mismo".

V. 26.

De **(n.28)** la doble espada, a saber, la divina o espiritual (es decir, la palabra ardiente, la lengua, la *voz*, cf. v. 361) y la corporal o material (*ensis*, cf. v. 360), habla también Raimundo Lulio al principio de su *Libellus de fine* terminado en Mompeller en 1305. He aquí lo que dice de él Mosen Lorenzo Riber (*Raimundo Lulio*, cap. XV, Barcelona, Labor, 1935, pág. 185): "En aquellas palabras del evangelista San Lucas [22,37], que los Apóstoles el día antes de comenzar la Pasión dijeron [en la sagrada Cena] a Jesucristo: *He aquí dos espadas*, y Jesucristo respondió: *Ya bastan*, Ramón Llull ve un símbolo. Cree que son suficientes dos espadas para conquistar todo el mundo; es a saber: la espada de las dulces palabras persuasorias, y la espada del hierro riguroso; la espada espiritual contra los infieles, la espada temporal contra los tiranizadores del Santo Sepulcro. Y aún a esta rígida espada temporal quería la templada en las aguas de la persuasión".

V. 27.

La invitación o incitación para la guerra contra Almería se debió de una parte a los deseos de Alfonso VII de castigar las incursiones, que los navíos almerienses hacían en las costas de Galicia e incluso **(n.29)** de Asturias, y de otra parte a las instancias de los genoveses.

Según la *Crónica* latina de aquel soberano **(n.30)** en el año 1146 "mientras el Emperador de León, terror de los Ismaelitas, estaba **(n.31)** aún ocupado en el cerco de la ciudad (de Córdoba), vinieron a él unos legados ilustres y elocuentes de los Genoveses, exhortándole a que acudiese con su buena fortuna a destruir Almería,

(n.26) Tachado "imaginó".
(n.27) Tachado "sitio se la".
(n.28) Tachado "Sobre".
(n.29) Tachado debajo "y aún".
(n.30) Tachado debajo "Emperador (núm 99)".
(n.31) Tachado "se deten..."

asiento de piratas, que, recorriendo mares distantes, ora acometían **(n.32)** desde la tierra de Barea, ora desde la de Ascalón y de la región de Constantinopla y de Sicilia y de Barcelona, y atacando con sus naves a los cristianos de Génova, de Pisa, de Francia, de Portugal, de Galicia y aún de Asturias se daban a la fuga llevando como botín los cautivos. Y habiendo inculcado al fin **(n.33)** esta idea, a fuerza de repetirla, recibieron del Emperador treinta mil maravedíes (de oro) comprometiéndose a asistirle con multitud de naves **(n.34)**, cargadas de guerreros, máquinas de guerra y provisiones, y tanto ellos como el Emperador señalaron el día uno de agosto (próximo) para su venida" **(n.35)**.

Los genoveses a su vez (según su historiador Cafaro) habían sido excitados o alentados a la empresa contra Almería por el Sumo Pontífice Eugenio III, natural de Pisa, una de las ciudades en que hacían daño las irrupciones de los corsarios almerienses.

No se descuidó por su parte el Emperador Alfonso VII; pues (según queda dicho) en Noviembre de aquel año de 1146, en las vistas de San Esteban de Gormar para concordar al rey de Navarra y al Conde de Barcelona, recabó de ellos una tregua y el compromiso solemne de asistirle con todo su poder en la campaña contra Almería, para la cual envió una embajada al Señor de Mompeller y seguramente también a otros señores franceses y gestionó **(n.36)** la ayuda de las naves de **(n.37)** Pisa, así como la neutralidad del señor de Valencia, Ibn Mardanish.

Según costumbre, los Prelados españoles secundaron con todo entusiasmo la idea, ofreciendo sus propias personas para tal empresa, debiéndose a ellos principalísimamente el ardor con que fue acogida y que refleja el Poema.

Se ha dicho que la guerra contra Almería fue una cruzada auténtica, santificada por el entonces Papa Eugenio III, monje cisterciense y antiguo abad de San Anastasio en Roma, que el 15 de febrero de 1145 había sido elegido Sumo Pontífice y en 1147 convocó en París un sínodo para remediar los males que en el sur de Francia causaba el furor de los albigenses. Lo que no cabe dudar es que aquel gran pontífice, que

(n.32) Tachado "atacaban".
(n.33) Incluida después de la redacción inicial y tachado después "los legados".
(n.34) Tachado "guerreros".
(n.35) Tachado "llegada".
(n.36) Tachado debajo "recabó".
(n.37) Tachado "Génova".

promovió la segunda Cruzada para rescatar el Santo Sepulcro encargando su predicación a San Bernardo, que había sido su superior y maestro de espíritu, bendeciría muy especialmente la proyectada guerra contra los musulmanes de la ciudad de Almería.

En el entusiasmo grande que despertó esta campaña se ha creído ver la influencia del trovador gascón Marcabrú. Marcabrún[1] el trovador, más antiguo (junto con Guillermo IX) de los conocidos, del cual se ha dicho que preparó la expedición yendo de corte en corte cantando las excelencias de aquella empresa **(n.38)**. Milá y Fontanals en su libro *De los trovadores en España* (pág. 74 y 75) traduce el canto que se ha pensado **(n.39)** que el trovador con ese objeto compuso, en que compara a la guerra **(n.40)** con una *piscina*, en la cual deben venir a bañarse para limpiar sus pecados los combatientes cristianos. Se ha dicho además que, si su peregrinación por las cortes francesas no tuvo todos los resultados que de ella se esperaban, fue porque los potentados transpirenaicos estaban comprometidos a sostener la cruzada que contra Jerusalén dirigía el Emperador Conrado, en la que tomaba parte el rey de Francia Luis el Joven.

Es cierto que Marcabrú se hizo famoso no sólo por sus poesías amorosas y por la violencia de sus diatribas, que le hicieron temible y originaron su muerte dada por orden del castellano de Guiana, sino también por sus *predicanzas* y trobas patrióticas y encomiásticas como los dedicados a Alfonso VII, que llevan por título: *Aujaz de chau*, *Emperaire per mi mezeis*, *Emperaire per nostre prez*, etc...; pero el devoto canto del *Lavador* o de la Piscina "*Pax in nomine Domini*", que Díez, Milá, Balaguer, Menéndez y Pelayo, Valera, y otros críticos ilustres creyeron que exhortaba a la conquista de Almería, se estima hoy con más verosimilitud que **(n.41)** se refiere a una empresa anterior y que, como piensan el crítico francés Boissonnade y nuestro Menéndez y Pidal (*Poesía juglaresca*, 1924, p. 151) se compuso en 1138. La razón de esta **(n.42)** opinión moderna es que la composición *Emperaire per mi mezeis*, posterior a la *Pax in nomine Domini*, considera todavía como prepotentes a los almorávides, y es sabido que éstos en mayo y junio de 1146 (o sea antes de la campaña contra Almería) estaban ya arrinconados por los almohades, que habían invadido la Andalucía apoderándose de Sevilla y Málaga.

---

[1]Morcobrú le llaman F. Jover en el Apéndice a su obra *Las calles de Almería*, 1913, y J. Santisteban en sus *Apuntes*, p. 158.

(n.38) Tachado debajo "guerra".
(n.39) Tachado debajo "creído".
(n.40) Tachado debajo "Almería".
(n.41) Tachado "es anterior".
(n.42) Tachado "nueva".

Sin embargo la opinión más antigua y generalizada es (como ya apunté) que Marcabrú escribió esas dos poesías cuando Alfonso VII preparaba la expedición contra los moros de Almería; que el llamamiento poético a la cruzada, o sea el canto de la piscina, se cantó en España, en cuya parte de oriente la lengua provenzal era entendida; y que el poeta halló sordos a su llamamiento a los potentados transpirenaicos, a quienes convocaba a la cruzada. La cruzada y la guerra se hizo, pues, sin su auxilio y sin el del rey de Portugal, con quien Marcabrú creía se podía contar, conquistando Alfonso VII la ciudad de Almería. "Parece (dice D. Juan Valera en su traducción de la obra de Schack, *Poesía y arte de los árabes*, II, 5, p. 156, de la 2ª ed.) que en esta expedición se halló entre otros pocos extranjeros el mismo trovador Marcabrú, tan entusiasmado por el Emperador y por la empresa, como disgustado de los príncipes franceses, cuya deserción atribuye a envidia y a molicie".

V. 36.
Reminiscencia del salmo:

Sicut desiderat cervus ad fontes aquarum.

V. 41.
Almería, populosa ciudad de España en Andalucía, a orillas del Mediterráneo, junto al antiguo Promontorio del Caridemo, hoy Cabo de Gata, fue fundada hacia el año 888 de Cristo por los árabes, quienes la denominaron **(n.43)** *Al-meria*, que quiere decir "la atalaya". Antes de ese tiempo sólo existía en sus cercanías junto a la actual y arábiga Pechina la localidad ibero-romana de Urci (cf. anot. al v. XII), y en dicha fecha según Ibnu **(n.44)** Hayyan (*Varones ilustres del Andalus*, Historia de los Beni Umeyyah) unos mercaderes y marineros africanos establecidos en Pechina solicitaron del emir Abdalá permiso para establecer en esta región hasta veinte fortines o castillos que se fueron convirtiendo en pueblos, y uno de ellos hubo de ser Almería, que empezaría como lugar de almacenaje y de reparación de embarcaciones con carácter particular elevándose luego a arsenal o atarazana nacional, para cuya defensa se debió de fortificar el cerro inmediato construyéndose su famosa Alcazaba, a cuyo pie surgieron innumerables viviendas, afluyendo a la naciente ciudad la mayoría de los habitantes de Pechina, que dejó así de ser la capital de la cora o región, viniendo a serlo Almería en el siglo XI, en el cual fue glorioso reino de taifas independiente (cf. Castro Guisasola, *El esplendor de Almería en el siglo XI*, Almería, 1930).

(n.43) Tachado "dieron".
(n.44) Tachado "en sus".

El Xerife (**n.45**) Abuabdala Mohamed El Edrisí o Idrisí ("El Estrabón árabe" conocido también por "el Nubiense"), el cual siete años después de la conquista de Almería, o sea, en 1154, terminó su compilación de un gran tratado de Geografía universal a instancias del rey Rugero de Sicilia, en sus *Descripciones de Africa y de España* se lamenta del deplorable estado en que la guerra redujo a Almería: "En la época en que escribimos -dice- la presente obra, Almería ha caído en poder de los cristianos; sus encantos han desaparecido, sus habitantes han sido reducidos a la esclavitud; las casas y los edificios públicos han sido destruídos, y ya nada subsiste de todo ello".

Pasando (**n.46**) por alto lo que haya de exageración en estas frases, no ocurría lo mismo cuando Alfonso VII vino con sus ejércitos sobre Almería. Véase como la describe unas líneas antes El Edrisí mismo:

"Almería fue la principal ciudad de los musulmanes en tiempo de los almorávides. Era entonces una ciudad muy industrial, y se contaban en ella, entre otras, ochocientos telares para tejer seda... El puerto de esta ciudad recibía embarcaciones de Alejandría y de toda Siria, y no había en toda España gentes más ricas ni más dadas a la industria y al comercio que sus habitantes, como tampoco más inclinadas ora al lujo y al derroche, ora al afán de atesorar.

"Está edificada esta ciudad sobre dos colinas[2], separadas por un barranco o rambla[3], donde hay también edificios habitables. En la primera de estas colinas está el castillo, famoso por su fuerte posición; en la segunda, llamada monte Laham[4], está el suburbio. Toda ella[5] está rodeada de muros con multitud de fuentes. Por el lado de Poniente está el gran arrabal, llamado arrabal del aljibe[6] o depósito del agua, rodeado de murallas, que encierra en su interior un gran número de mercados, edificios, posadas y baños.

"En suma, Almería era una ciudad muy importante, muy comercial y muy frecuentada por los viajeros. Sus habitantes eran ricos, pagaban al contado más fácilmente que en ninguna otra ciudad española, y poseían inmensos capitales. El número de posadas u hosterías, registradas por la Administración para pagar el

---

[2]La de la Alcazaba y la de la torre llamada de S. Cristóbal.
[3]La Joya (= Hoya).
[4]o *Gebel Al-hamín* "monte del Intendente?".
[5]La ciudad o *al-medina* (nombre aún conservado).
[6]"*Rabad al-haud*".

(**n.45**) Tachado "Abu-Abda".
(**n.46**) Tachado "Prescindiendo".

impuesto del vino, se elevaba a mil menos treinta. En cuanto a los telares, ya hemos dicho que eran numerosos.

"El terreno, sobre el cual está edificada la ciudad, es muy pedrogoso por todos lados; no lo forman sino rocas amontonadas y piedras agudas y duras; no hay tierra vegetal, como si se hubiese pasado por la criba este terreno, con intención de no conservar de él sino las piedras".

Tal era esta ciudad, cuando el Emperador Alfonso VII se propuso y consiguió conquistarla (**n.47**).

V. 45.

Según consignó Codera en su libro *Decadencia y desaparición de los almorávides* (Zaragoza 1.8..., pág. 73, nota 2) "el autor de la *Crónica [latina de Alfonso VII]* a los musulmanes españoles los llama Agarenos y Moabitas a los almorávides"; sin embargo en el Poema parece emplear sin distinción alguna los nombres de agarenos, ismaelitas, moabitas, sarracenos, paganos y moros para designar a los mahometanos. Sandoval (*Historia de Alfonso VII*, año 1142) había dicho igualmente: "Los moros Moabitas eran los de allende del mar. Los moros Agarenos eran los (naturales) de España". Eran denominaciones usuales en el siglo XII, pues en una escritura del Monasterio de San Pedro, de Arlanza, de 4 de Febrero de 1147, se lee: "*Anno videlicet, quo Edifonsus Hispaniarum Cordubam et Calatravam vi cepit, et Abengamiam Mohabitarum sibi subjugavit*". *Mohabitae* (literalmente "gentes de Moab") debió de sustituir a la adaptación latina *morabitae* (cf. *morabitinos* por "maravedíes") sacada del nombre de los *al-morávides* "nube de langostas que abortaron los arenales de la Libia para abrasar hasta el último retoño de la brillante cultura arábigo-andaluza tan floreciente en los reinos de Almotamid el de Sevilla y de Almotacín el de Almería" (Menéndez y Pelayo, *Antología*, t. XI, p. 303).

V. 46 y 47.

Francos en estos dos versos quiere decir "cristianos" por contraposición a los *Moros* o mahometanos. Es término empleado a menudo en esa acepción por los historiadores árabes, y así Ibn-el-Athir en sus anales de historia universal titulados *El Kâmil fit târikh* escribe los siguiente: "En la chumada primera del 542 [= octubre de 1147] los Francos, después de haber cercado a Almería por tierra y por mar, se apoderaron de ella a viva fuerza".

(**n.47**) Tachado "cercándola por mar y tierra y atacándola por el cerro de Levante, derribando un trozo de la muralla".

V. 52.

Jacobi...Sancti "de Santiago". Sentido incierto. Acaso quiera decir: "Implorada primero la protección del Apóstol Santiago", aunque más conforme a la letra sería: "Habiendo experimentado antes las benignidad de la ciudad de Santiago", donde tal vez se concentrarían las huestes gallegas.

Sin embargo me inclino a lo primero, porque el poeta parece contraponer las devociones de gallegos, leoneses y asturianos, haciendo que al partir para la guerra los primeros invoquen a Santiago, los segundos a Santa María y los astures al Salvador, titulares de sus iglesias respectivas.

V. 61.

El autor de nuestro Poema y de la Crónica latina de Alfonso VII emplea la palabra *Cónsul* como sinónima de *Comes* "Conde", y así vemos que en la *Chronica* **(n.48)** al Conde de Barcelona le trata de *Cónsul*: *"misit Imperator legatum Arnaldum, Asturicensem Episcopum, ad Barcinonensem Consulem"*.

Amador de los Ríos en su *Historia crítica de la literatura española* (parte I, cap. 14) atribuye el uso de la voz *Cónsul* por *Comes* a la "influencia romana, que en todas partes nos ofrece el más profundo sello". Y agrega esta explicación: "Conviene advertir que así en la *Crónica de Alfonso VII* como en el *Poema de Almería* llevó el autor su respeto a la antigüedad hasta el punto de usar, para designar a los condes o gobernadores de la provincias, los títulos dados por la República y después por el imperio a los que señalaba el Senado para el mando".

El Conde Don Hernando, Fernán o Fernando, a quien nuestro Poema llama valeroso gobernador de Galicia y tutor o ayo del hijo del Emperador Alfonso VII **(n.49)**, es Don Fernando Pérez de Trava, señor de Trastámara "de quien hay opiniones que viene el linaje de Acuña". (Sandoval, *Historia de Alfonso VII*, ed. 1792, p. 281).

Era hijo de Don Pedro Pérez de Trava, señor de Trastámara, ayo del Emperador y gobernador de Galicia (de quien se ocupa A. López Ferreiro en su estudio *Don Alfonso VII, rey de Galicia y su ayo el Conde de Traba*, Santiago, 1885), cuyo padre D. Pedro Frolaz heredó del suyo, o sea, de D. Fruela Bermúdez el señorío del castillo de Trava.

(n.48) Tachado "llam.".
(n.49) Tachado "o sea de Fernando II de León, Conde de Lemos y Sarría y".

Tuvo por hermanos a D. Bermudo **(n.50)**, marido de doña Urraca infanta de Portugal, y a Doña Eva, esposa del Conde Pedro González de Lara, con cuya familia emparentó todavía más, pues casó con doña Sancha González de Lara, naciendo de esta unión doña María Fernández de Trava, que matrimonió con el Conde Don Pedro Ponce de Cabrera. Según la *Enciclopedia Heráldica* de García Carrafa (t. 48, 1933, p. 170) Don Fernando fue segundo marido de la reina doña Teresa de Portugal, hermana uterina del rey de Portugal Enrique I **(n.51)**.

Como puede verse en M. Fernández Navarrete (*Memor. Acad. de la Historia* t. V, p. 46) nuestro conde D. Fernando tomó parte en las Cruzadas, después de haber **(n.52)** ido a la expugnación de Almería frente de las tropas gallegas,según expone el Poema. En efecto tratando del año 1153 dice Sandoval que el Conde Don Fernando "fue un gran caballero en armas y de gran virtud. Pasó dos veces a la conquista de la Tierra Santa. Era patrón y señor del Monasterio de Sobrado, de la Orden de San Benito, por ser descendiente de sus santos fundadores. En este año, primero día de mayo, dió a esta casa, estando en la su villa de la Coruña, todo el rédito que así llama que perteneció a La Coruña, que llama Burgo de Faro; y dice la data: *Anno quo ego, Comes Fernandus, secundo Hierosolimam perrexi*".

Sandoval (obra citada) llama a D. Fernando "conde de Lemos y Sarria" y en otro lugar (p. 281) le titula "señor en tierra de Limia", lo cual pertenece más bien a Fernando Yáñez, del cual en cambio dice (p. 306) que tenía a Monterroso, que según García Carrafa (libro citado) era del primero. Más confusiones entre ambos Fernandos volveremos a hablar al tratar del v. 186.

De Sancho García de Caamaño, "capitán de la compañía de hijosdalgo de Galicia", hablaremos al tratar de Andújar (v. 283).

V. 63.

El hijo de Alfonso VII, de quien era ayo o tutor el Conde Don Fernando de Galicia, debe de ser Fernando II de León, que reinó de 1157 a 1188.

A la conquista de Almería asistió siendo todavía infante, según la primera estrofa del romance anónimo sobre el almirante catalán Don Galcerán Guerau de Pinós (*Romancero* de Durán nº 1224, Biblioteca de Autores Españoles, t. XVI, 1851, p. 212):

(n.50) Tachado "Pérez y a".
(n.51) Tachado "y esposa del conde Nuño Pérez de Trava".
(n.52) Tachado "habiendo".

El infante Don Fernando - estando sobre Almería,
el conde de Barcelona - mucho le favorecía.

Véase acerca de D. Fernando II el *Catálogo Real* de Menéndez Silva fol. 238.

El primogénito del Emperador, o sea, Sancho III el Deseado, tuvo por ayo o tutor a Don Gutierre Fernández de Castro, según veremos en el v. 267.

V. 81.
Ismaelistas, literalmente descendientes de Ismael, hijos de Abraham y de su sierva Agar; pero en el Poema designa a los mahometanos (véase la anotación al v. 45).

V. 87.
Este Conde Radimiro es el famoso Conde Ramiro Flóilez (Froilaz, Flórez o Flores) "de Guzmán", de quien descienden "Los Guzmanes de León y de Toral" (Sandoval, *Historia de Alfonso VII*, passim).

Era hijo de D. Fruela Díaz, Conde de Astorga del Bierzo y de Lemos y fundador de la villa de Monforte, y de su esposa la condesa Dª Estefanía Sánchez, ambos grandes bienhechores de la iglesia de Léon, donde fueron enterrados en 1119.

Por línea paterna era nieto de D. Diego Ansúrez, hijo de D. Ansu Pérez y descendiente del rey Fruela II.

Según la *Enciclopedia heráldica* de García Carrafa (tomo VI, 1921, pág. 179) fue "uno de los más grandes señores que tuvo España en aquella época. Su nombre dura en las historias desde 1120 a 1168. Casó este caballero dos veces: la primera con doña Inés Alonso, y fueron hijos de este matrimonio Doña Estefanía Ramírez, mujer del Conde Pedro Ponce de Minerva, y Doña Elvira Ramírez. La segunda vez casó Don Ramiro con doña Elvira Osórez señora de Lemos, su sobrina, que vivía en 1172, y fueron padres de Fruela Ramírez, que sucedió en la casa y fue Alférez Mayor de León en 1178... [y estuvo] casado con doña Sancha Fernández de Tovar.

En la misma obra (tomo 35, 1929, pág. 67-68) se anotan otros detalles: "Ramiro Fróylez... o Flórez se mostró rebelde al principio a Alfonso VII, fue luego su más decidido servidor, confirmando en gran número sus privilegios hasta el año de 1157. Tuvo la dignidad de Conde o Gobernador. Fue a la guerra con los portugueses, donde cayó prisionero [el año 1139]. En 1147 le designaron General del ejército leonés en

la conquista de Almería, donde tuvo brillante actuación... Casó [en primeras nupcias] con doña Inés Alfonso, hermana del Conde don Pedro Alfonso, personaje asturiano de gran relieve, General del ejército de Asturias en la toma de Almería y casado con doña María Fróylez o Flórez". Eran, pues, don Ramiro Flores y Don Pedro Alonso doblemente cuñados por estar casados cada uno con la hermana del otro.

Sandoval, obra antes citada, dice en un pasaje que el Poema de Almería "encarece la virtud del Conde Ramiro Flores de Guzmán", pero en otro distraídamente le descompone en dos personajes diciendo: "por parte del Emperador se juntaron en Castilla... según el Prefacio... el conde don Ramiro Flores (corríjase: Pedro Alonso) con la gente de Asturias". J. Santisteban en su *Historia de la Alcazaba de Almería* le ha desdoblado también citando un Ramiro Flórez Frolaz, capitán de los leoneses y un Raimundo de León, jefe segundo de esas mismas huestes "según nos refiere el poema épico titulado conquista de Almería" lo cual es inexacto. El mismo Sr. Santisteban (obra cit.p. 12) nombra a un Munius Horozco leonés, que "formó parte de las huestes del conde don Ramiro Flórez Frolaz; traía como divisa jaqueles negros (Fernand. Mexia, *Nobiliario vero*, manuscrito 19384 de la Biblioteca Nacional)".

Véase lo que de Don Ramiro Flórez, y de la referencia que de él da nuestro Poema, escribe el benedictino Fr. Francisco Sota en su *Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria* (Madrid, 1681) F. III, c. 58:

"La historia del Emperador Don Alonso, el Séptimo, Rey de Castilla y de Léon (de la cual dejamos algunas cláusulas en el capítulo del Conde Rodrigo González) por remate de sus muchas y gloriosas hazañas refiere en metro latino de consonantes la conquista de Almería, para cuyo arduo empeño dice que juntó el mayor ejército que pudo, de todas las provincias de sus reinos. Pone primero las tropas que le fueron de Galicia y su Caudillo. Luego inmediatamente las de León, y hablando del general de éstas, dice de esta manera: *Hos Radimirus...sequitur...bella requirit.*

Esto es: 'A éstos guía el Conde Ramiro, admirable en el orden, prudente y manso, es para León el que cuida de su salud. Precedente en hermosura, siendo nacido de linaje de reyes Christo amado, guardando los preceptos de las leyes. A todas horas estaba obediente al Emperador con vigilantísimo cuidado, sirve de buena gana. Este armado con el esquadrón de los buenos, perito en las armas y lleno de toda dulzura es la flor de las flores. Lleno de consejo, y resplandeciendo en justo modelo se aventaja a todos los Pontífices en orden de las leyes; y sobresale a sus iguales pasando las alturas de los reyes. ¿Qué más se puede decir? Sus derechos exceden a todos. Ninguno perezará en servir a tal Conde. Con tan gran Consul la fiera León busca guerras'.

Este Conde se llama Ramiro Froilaz, como vimos en el número 5, del capítulo antecedente, que fue general de las armas Leonesas en la conquista de Almería, de quien este autor dice tan admirables elogios, no sólo cuanto a los dones de naturaleza sino de gracia, alabándole de hombre justo, y amado de Dios. Dice, que era del linaje de los Reyes, no expresa si por varonía, o por hembra de la casa Real de León; tenemos más cierto sería por hembra, porque la antigüedad de su casa, según adelante veremos, es de antes la perdición de España, que no había Reyes en León, ni en Asturias, sino es que esta casa parase en hembra y casase con algún Infante de León, que no sería mucho, pues reyes casaron con ella, como luego veremos. Dice también que era la flor de los Flórez: en ésto claramente da a entender que era la cabeza de los de esta casa, y apellido. Queda advertido arriba, que el patronímico de Froylaz vulgarizado, se dijo Flórez. Y antes que se tomasen los apellidos de los solares propios, alterándose entre el abuelo y el nieto mayor, como se ve en esta misma casa de la montaña de León, que llamándose el padre Froyla, el hijo se decía Ramiro Froylaz y el nieto Froyla Ramírez. Y de este modo iban alternados en Ramiros y Froylas, hasta que sucedió en esta casa don Iohan Pérez de Guzmán, por su mujer doña María Ramírez cuyos descendientes y sucesores llevando siempre los nombres propios de Ramiros y Froylas y sus patronímicos, añadían el de su solar de Guzmán, que era de su varonía en Castilla la Vieja; porque la de León no había comenzado a usar el del Solar, donde está sita; aunque los que de antes procedieron de hijos segundos de ellas, , hicieron apellidos de su patronímico Froylaz, alterado en Flórez, que hasta hoy lo usan. Y está en la casa de Flórez, la cual heredaron los Guzmanes por el casamiento arriba referido de don Iohan Pérez de Guzmán, con doña María Ramírez, que debían ser parientes, pues su madre de esta señora fue de la casa de Lara, de donde salió la de Guzmán".

V. 93.

Flos erat hic florum significa a la letra "éste era flor de las flores", pero parece que el poeta alude al apellido *Flores* o Flórez, (más propiamente Fróilez (**n.53**) y Frólez (**n.54**), equivalente a "hijo de Fruela"), que llevaba el Conde Don Ramiro. En el *Tesoro* de Covarrubias se lee: "*Flórez*, apellido de linaje. Algunos quieren se haya trocado este nombre de Frólez, apellido nobilísimo en el tiempo del rey Alonso el VII; y por ser más blanda la pronunciación se trocaron las letras diciendo por Frólez Flórez".

(**n.53**) Tachado "que llamaba el Conde Don Ramiro".
(**n.54**) Tachado "es decir hij.".

Del juego de palabras de nuestro poeta se hicieron cargo entre otros los hermanos García Carrafa en su *Enciclopedia heráldica* (tomo 35, 1929, pág. 68) al escribir (**n.55**) que al conde Don Ramiro que vino a la conquista de Almería en 1147 "lo celebra con muchos elogios el Poema latino que se escribió de esta empresa en esos días, donde se dice que *Flos erat hic florum*, que ha sido traducido "es la flor de los Flórez", indicando tal vez así que era el más sobresaliente de su linaje".

La expresión "flor de las flores" tiene muy prolija historia. Así como título asignado al Pontífice romano anterior al antepenúltimo figura en las *Profecías de Papas* de San Malaquías, Abad del monasterio de Benchor y Arzobispo de Armach en Irlanda, muerto un año antes de la conquista de almería, o sea en 1148? (Hoy se sabe, sin embargo, que esas *Profecías* se escribieron hacia 1593 y las publicó y seguramente las compuso el monje casinense Arnoldo Wion, quien las insertó en el tomo II de su *Lignum vitae et decus Ecclesiae*, Venecia, 1595). También es muy conocida la frase: *Flos florum Ordo Fratrum Praedicatorum* (cf. L. Ríber, *Raimundo Lulio*, Barcelona 1935). Y espigando ligerísimamente en el Parnaso español entresaco las citas siguientes (**n.56**):

Yo cogía flor d'as frores
de que tú coger solías;
cuitado de mis amores,
bien sé lo que tu querías.
(Alfonso XI en el *Cancionero del Vaticano*.
Cf. Alfonso X, *Cantigas*, X)

Quiero seguir
a ti, flor de las flores
(J. Ruíz, *Libro de buen amor* .
Cf. Aguado, *Glosario de J. Ruíz*, p. 206)

De las flores tú flor.
(Ayala, *Reinado de palacio*, c. 7396)

(**n.55**) Tachado "del conde".
(**n.56**) Tachado "estrofas".

Que con ella mentirosas
faré a los mal desidores
de vos, la flor de las flores.
(Micer F. (n.57) Imperial, Decir a Estrella Diana;
en el *Cancionero* de Baena nº 234).
Señora de sus señoras
es esta flor de las flores.
(Pérez de Guzmán, Decir "Sepa el rey";
en Baena, *Cancionero* nº 573).

En la huerta de los monjes - viva entierres tu a mí,
en sepultura de oro - y labrada de marfil,
y pongas encima un mote, - señor, que diga así:
"Aquí está flor de las flores, - por amores murió aquí".
(Romance de La bella malmaridada, var. de 1551).

V. 113.

Pedro Alfonso o Alonso (a quien algunos apellidan Analso) "uno de los más señalados caballeros por su persona y sangre que hubo en su tiempo" (según Sandoval), era un ilustre caudillo asturiano, hermano de Inés Alonso (la esposa del conde de León Don Ramiro Flores, visto en el v. 87), hijo como ella de Alfonso Bermúdez, y nieto de Bermúdez Ovéquiz, heredero e hijo de Oveco Cesáriz.

Don Joaquín Santisteban en su *Historia de la Alcazaba de Almería*, p. 10, pone la biografía siguiente de D. Pedro Alonso: "Valeroso soldado que capitaneaba las huestes de Asturias, sucesor de la noble casa de Alonso, del cual principian las memorias en el año 1104, reinando Alfonso VI como se evidencia por un privilegio que se halla en el archivo parroquial de San Vicente de Oviedo, el cual confirma Don Pedro Analso. En los comienzos del reinado de Alfonso VII fue de los que más lealmente le sirvieron, pues ayudado de su tío el conde de Suero Bermúdez Viztauri se opuso en Asturias a la rebelión del conde Don Gonzalo Pelaez y de su hijo Rodrigo González de Cisneros, ganándoles los castillos de Buanga, Proaza, Pajares y otros, y volviéndose a rebelar estos condes padre e hijo segunda vez, don Pedro Alonso y su tío don Suero se empeñaron en reducirles a la obediencia del emperador y habiéndolo conseguido, el Monarca obró tan benigno que los perdonó. Hallose en la toma de Castrojeriz, rebelde al rey Alfonso VII y en la guerra de Andalucía señalándose mucho

(n.57) Tachado "rancisco".

en la toma de Almería,acompañando a su cuñado Ramiro Flórez, por lo cual merecio elogios en el poema titulado Prefacio de Almería. El emperador le honró con el empleo de alférez mayor y le dio el título de conde, con cuyo distintivo le hallamos ya en 1148 confirmando la donación, que aquella majestad hizo a Martín Pelaez, de diferentes bienes en Tudela. tuvo el gobierno de Orna y más tarde el de Badajoz y Asturias por el rey don Fernando de León. En unos 64 años de vida conoció cuatro monarcas, Alfonso VI, doña Urraca, Alfonso VII y Fernando I. Fundó o reedificó el Monasterio de Santa María de Lapedo, que hoy llaman de Belmonte, a quien legó la mitad de sus bienes antes de la conquista de Almería. Estuvo casado con doña María Flores, hermana del Conde Ramiro Flores, ambos descendientes del rey Fruela II. Murió en 1168 y fue enterrado en el convento de Belmonte y su sepultura se ve adornada con leones que eran las armas que usaba. Dejó varios hijos que originaron casas y solares en Asturias con los apellidos de Alonso, Analso o Aloyto, que todo es uno, y se encuentran en el concejo de Cangas (Vilar y Pascual, *Diccionario histórico genealógico y heráldico*, vol. II, pág. 70 a 73 y tomo VII, pág. 171 y 172; Corveda y Nava (José) *Memorias de varones célebres asturianos*, mans. inédito, Biblioteca histórica-genealógica asturiana, vol. I, parte II, pág. 186-187).

Casi en los mismos términos se expresan los García Carrafa en su *Enciclopedia heráldica* (t. VII, 1922, p. 13) añadiendo que el primogénito de Don Pedro Alonso fue Pelayo Pérez, que casó con doña María Analso.

De la fundación del monasterio de Belmonte habla así Sandoval *Historia de Alfonso VII*, ed. 1792, p. 304: "Por su mandado [del Emperador] el conde Don Pedro Alonso, caballero muy ilustre de Asturias... de quien descienden los caballeros que en estos tiempos se llaman de Miranda, el cual estaba casado con la condesa Doña María Flores, que la escritura llama Froylan, fundaron y dotaron al principado de Asturias y cerca del Concejo de Salas un monasterio dedicado a Nuestra Señora en el lugar de Lapedo que doscientos años a esta parte poco más o menos se llama de Belmonte y le dieron muchas posesiones en esta tierra y hecho lo entregaron al Emperador para que él lo pusiese en su corona y diese de su mano a los religiosos lo que quisiese y el Emperador lo recibió y hizo nuevas mercedes añadiendo y confirmando lo que los Condes habían hecho y acató su jurisdicción y diolo a los monjes de S. Benito poniendo en él Abad. Era 1189 [año 1151]".

Por su actuación en la conquista de Almería el Emperador dió a D. Pedro Alonso, como dice el Poema, el título de Conde; y en efecto con él confirma ya D. Pedro un privilegio de 10 de mayo de 1148.

Entre los asturianos ilustres (n.58) que junto con don Pedro Alonso vinieron a la conquista de Almería nombra J. Santisteban (*Historia de la Alcazaba de Almería*, p. 10) a "Pedro Bernardo de Quirós, undécimo señor de la casa, rico hombre y Cancelario mayor de Alfonso VII, que era oficio segundo de la casa del Rey, según declara el mismo monarca en el privilegio concedido a la Santa Iglesia de Astorga en 23 de marzo, era de 1169; asistió a las guerras contra los moros en Calatrava, Alarcos, Mestanza, Almodovar del Campo, Andújar, Quesada y Almería. Estuvo casado con doña Toda y fue enterrado en el claustro antiguo de San Vicente de Oviedo. (Fernández de Oviedo (Gonzalo), *Las Quinquagenas de la nobleza de España*, Signatura 5-5075)".

Y poco antes había referido del mismo personaje el mismo Santisteban lo siguiente: "Hay una tradición de la conquista (n.59) que debemos referir y que hemos encontrado en un precioso libro de Armería que guarda nuestra Biblioteca Nacional (Vilches y Marín, Ernesto, *Libro de oro de los apellidos españoles*, F 347): Al establecer el campamento en las afueras de Almería, Pedro Bernardo de Quirós, undécimo señor de la casa de Quirós, Cancelario mayor de Alfonso VII; apaciguó el alboroto de la chusma, ansiosa de asaltos y rapiñas, ofreciéndoles que Dios decidiría si debían realizarlo: 'Si el agua de este río que atraviesa la ciudad se vuelve roja, vertiremos sangre, y la asaltaremos'; al día siguiente el río presentó turbias sus aguas con tarquín sanguinolento, y la chusma ebria de gozo se decidió al sacrificio heróico de sus vidas".

V. 117.
Absalón, hijo del rey David, célebre por su singular hermosura y (n.60) por su (n.61) muerte singular, el cual habiéndose rebelado contra su padre y siendo vencido en un combate huyó pero al pasar debajo de un árbol se enredó en las ramas y quedó colgado, y allí Joab que le seguía le atravesó con tres saetas.

V. 117 y 164.
Sansón, juez de los judíos, famosísimo por sus extraordinarias fuerzas, cuya virtud residía en los cabellos, por los cual su esposa Dalila se los cortó para entregarle a sus enemigos los filisteos, quienes le encerraron en el templo de Dagón, cuando

(n.58) Tachado "acompañan".
(n.59) Tachado "[de Almería]".
(n.60) Tachado "conocido".

Sansón había recuperado ya algunas fuerzas, por lo cual él abrazándose a las columnas del templo en mitad de una ceremonia religiosa lo derribó, matando así a numerosos filisteos y pereciendo él entre las ruinas.

V. 118 y 176.
Salomón, rey de Israel, hijo y sucesor de David, cuya sabiduría se hizo legendaria en todo Oriente.

V. 122.
De María Flores o Froilez, hija del Conde de Astorga D. Fruela Díaz, hemos tratado a propósito del Conde D. Ramiro (v. 87).

Nuestro poeta la llama fénix de su linaje tal vez porque en ella renació el título de Condesa así como aquel ave dicen que renace de sus propias cenizas.

Debió sobrevivir a D. Pedro Alonso, muerto en 1168 y volverse a casar, pues se tiene noticia de un "Ruy Fernández de Cabrera y Ribera que casó dos veces: la primera con doña María Flores de los Guzmanes de León; la segunda don doña Sancha Ramírez, hija del conde don Ramiro Flores, de la misma familia" (Sandoval, *Historia de Alfonso VII*, ed. 1792, p. 192).

V. 150.
Extremadura. Codera en su obra *Decadencia y desaparición de los almorávides* (pàg. 75, nota 1) escribe que "según el editor de la *Crónica [latina de] Alfonso VII* Extremadura indica la frontera, que venía a comprender poco más o menos la cuenca del Tajo". Pero apoyándose en (n.62) su etimología Sandoval en su *Historia de Alfonso VII* (ed. 1792, pág. 76) refiriéndose al año 1122 establece que "*Extrema-dura* son las riberas *extremas* del río *Duero* a la parte de Mediodía, donde entran las tierras de Osma, Segovia, Avila, Salamanca, Zamora y Ciudad Rodrigo".

V. 150-185.
Extremeños. Del pasaje relativo a ellos a su caudillo el Conde Don Ponce de Cabrera, o sea de los versos 150-185, trae una versión poética en octavas reales D.

(n.61) Tachado "extraña".
(n.62) Tachado "más conforme a".

Gabriel Pascual de Orbaneja en su *Vida de San Indalecio y Almería ilustrada* (Almería, 1699, pág. 86-87) que dice de este modo **(n.63)**:

La fuerte Estremadura, conociendo,
Que a las huestes que marchan numerosas,
De Asturias, de Galicia y Leon tremendo,
Cabeça de estas gentes belicosas:
De Castilla, que yugo no sufriendo,
Llena el viento de bellas mariposas,
Ha de quedar vencida la insolente
Enemiga de Dios barbara-mente,

Unió sus esquadrones, y contento,
Y el numero tan grande parecia,
Que es mas facil contar del frio elemento
las gotas, O los atomos de el dia,
Y las yervas de el verde pavimento,
Que el numero infinito, que venia,
Mas con tanta abundancia abastecido,
Que el vino sobra con el pan cocido.

Cubriendo, qual langosta innumerable,
La tierra, despreciaban los calores,
Montes rompen con sed insaciable,
Los rios agotaban sus ardores:
Si en pie estaban, obscura, y variable,
La luz roba de el mundo los colores,
Gente toda feroz, altiva, y fuerte,
Despreciadores de la misma muerte.

Don Ponçe el Conde, q tenía à Cabrera,
Es General de tantos esquadrones,
Otro Sanson, valiente Gedeon era;
Ygual â Jonatás en los Pendones:
Josuë que es cuchillo de la fiera

(n.63) No aparecen estos versos en el original manuscrito. Están recogidos directamente de la obra de D. Gabriel Pascual de Orbaneja.

Gente rebelde â Dios, y a sus razones,
Un Hector Español, fuerte, y dichoso,
Contra Aquiles, y Patrodo famoso.
Insuperable nunca al enemigo,
Las espaldas bolviò firme, constante,
Este serà veràz, y buen testigo,
Que ni de amor la llama penetrante,
De su amada muger, hijo, ò amigo
Le apartò de la guerra fulminante,
Desechando de amor la gran dulçura,
Por gozar de Marte suerte dura.

Tiene en poco el regalo de las mesas,
Mas gusta de la lança, y de la espada,
En la batalla alegre tira espesas
Cuchilladas, que diestro yerra en nada:
Oír su nombre es fuego, que a pavesas
Reduce la morisma acobardada,
Es prudente, sagaz, y consejero,
Que á Salomon imita verdadero.

Muda espadas por lechos, y previene
Para meses enteros la comida,
Al pobre desvalido le mantiene,
Y al cansado socorre con bebida:
Es alivio á los suyos tan perenne,
Como á los Moros peste, muerte, herida:
Digalo de Almeria la sangrienta
Guerra, de Ismaëlitas vil afrenta.

Acabada la empressa, deseando
El Rey premiar al Conde victorioso,
Que los brios, y azero acicalando,
Solo templarse quiere en el reposo:
Con insignes mercedes aumentando
La grandeza de Ponce el mas famoso,
Confiessa que virtud alta del Cielo,
Moviò del Conde el braço con desvelo.

V. 163.

El Conde Ponce aquí nombrado es D. Ponce de Cabrera, el tío, Mayordomo Mayor del Emperador Alfonso VII. Era hermano del Guerao de Cabrera, primero del nombre, quien sucedió a su abuelo materno D. Arnal Mir en el Vizcondado de Ager y a su padre D. Ponce Ruíz en el de Cabrera, habiendo casado en Galicia con Doña Leocadia de Castro.

Hijo de éstos, fue, y no ha de confundírselo con el Conde D. Ponce, su sobrino Ponce de Cabrera, tercer vizconde de Cabrera, que por desaveniencias con los reyes de Aragón, de donde procedía, pasó a Castilla y sirvió al Emperador Alfonso VII, siendo su alférez mayor, el cual había casado con doña Mira o Milagros, hermana de Armengol, Conde de Urgel.

De nuestro Conde dicen los García Carrafa (*Enciclopedia heráldica*. t. XX, Madrid, 1925, p. 119): "El Conde D. Ponce de Cabrera (hijo segundo de los primeros vizcondes de Cabrera D. Ponce [Ruiz] de Cabrera y Dª Legardiz) fue Mayordomo Mayor del Emperador Alfonso VII, y de su hijo D. Fernando II, y Sr. de Almonacid por donación del mismo Emperador en 1152. Casó con Dª María Fernández de Trava hija del Conde D. Fernando Pérez de Trava... naciendo de esta unión Sancha Ponce de Cabrera, que casó con el Conde D. Vela Gutierrez de Osorio, rico hombre de Castilla y de León".

Según la *Enciclopedia Universal* de España (t. 46, 1922) "Ponce de Cabrera, noble catalán del siglo XII, hijo del Vizconde de Gerona, hacia el 1128 pasó a Castilla, y se distinguió en la guerra contra los moros, por lo que se le dió el título de Conde de Zamora. Tomó la ciudad de Almería y se encontró en otros muchos hechos de armas importantes, llegando a ser uno de los hombres más influyentes de la Corte. Sin embargo, los zamoranos se sublevaron contra él, y Fernando II le nombró su Mayordomo Mayor. Había fundado el Monasterio de Moreruela y fue enterrado en la catedral de Zamora."

En los mismos términos se expresa J. Santisteban en su *Historia de la Alcazaba de Almería*, p. 12. Sandoval en su *Historia de Alfonso VII*, nombra repetidas veces a nuestro Conde; así en el año 1140, tratando de los de Salamanca vencidos por moros, dice que Dios "les dió juicio para que cogiesen por su Capitán al Conde D. Ponce, que era un gran caballero de León bien continuo en los privilegios reales entre los ricos hombres que los confirman."

Yerra sin embargo Sandoval cuando unas líneas antes de insertar el Poema de Almería descompone a nuestro Conde en dos personas, a saber: "El Conde D. Ponce, que tenía la tierra de Cabrera, Mayordomo del Emperador;... Conde D. Ponce, que tenía Morales y de su mano su yerno Vela Gutierre."

Este Conde don Ponce es el que conquistada Almería en 1147 quedó con el gobierno y alcaldía de esta ciudad, como consta por una Real Cédula existente en la iglesia de Santiago de Logroño dada en abril de 1148, en la cual figura *Comes D. Ponz in Almería* (Véase G. Pascual Orbaneja, *Vida de S. Indalecio*, Almería, 1699, I, p. 85).

Distinta persona es su coetáneo (**n.64**) Ponce de Minerva, que firma junto a él en (**n.65**) varios privilegios reales. De éste da Santisteban una nota biográfica que procede -según dice- de Vilches y Marín (*Libro de Oro de los apellidos españoles*) y comienza diciendo: "Don Pedro Ponce llamado de Minerva por su mucha sabiduría, ascendiente de los Ponce de León, vino a Almería (en 1147) como conquistador. Era descendiente del Conde de Urgel Don Raimundo, y éste a su vez, por Ponce, de un patricio romano llamado Poncio, que vivió en *Legio Séptima Gemina* (León)."

Como decimos es diversa persona que nuestro Conde, pero estaba emparentado con él pues D. Ponce de Cabrera era nieto de Rodrigo el Velloso, casado con Elvira Ponce, hija de un Ponce de Minerva.

El Conde Don Ponce, primer gobernador cristiano que tuvo Almería desde que en el año 888 la fundaron los moros, era de linaje real, pues descendía del infante D. Sancho el Velloso, asignándosele la genealogía (**n.66**) siguiente:

Sancho el Velloso - >Rodrigo el Velloso - >Ponce Ruíz - > 1º Vizconde de Cabrera Ponce de Cabrera,conquistador y 1º gobernador de Almería->Sancha Ponce de Cabrera, casada con el Conde D. Vela Gutierrez de Osorio

Este último vino también a la conquista de Almería según consta en la referencia biográfica siguiente dada (**n.67**) por Santisteban (op. cit. p. 11):

(**n.64**) Tachado "Don".
(**n.65**) Tachado "numeros...".
(**n.66**) Tachado por dos veces "esta".
(**n.67**) Tachado "también".

"*Vela Gutierrez Osorio*, Conde, señor de Morales, rico hombre de Castilla y León, en tiempo de Don Alonso y Don Fernando II de León, de quien fue mayordormo mayor. Le concedió don Alfonso VII la villa de Nogales, que al año siguiente donó en unión de su mujer doña Sancha a los Cistercienses para la fundación de un monasterio. Se halló en la conquista de Córdoba contra Aben Gannia y en la de los castillos de Santa Eufemia, Pedroche, Montoro, Andújar, Baeza y Almería. Fue mayordomo mayor del emperador y estuvo casado con Doña Sancha Ponce de Cabrera (Vilar y Pascual, *Diccionario histórico-genealógico y heráldico* tomo IIII, pág. 41)."

V. 164.
Gedeón, juez de los hebreos, vencedor de los madianitas. De Sansón se ha hecho ya mención en el v. 117.

V. 165.
Jesús aquí designa a *Josué* como en el verso 1888 de *Cathermerinon* de Prudencio. Efectivamente, según Hervás y Panduro (*Catálogo de las lenguas*) Jesús hijo de Nave es Josué, como se ve por la inscripción fenicia, que según Suidas (*Lexicon* s.v. Chanaan), Procopio Cesariense (*Historia sui temporis*) y Moisés Choronense (*Historiae Armenicae*) esculpieron en Africa junto a la ciudad de Tarsis o Tigisis (¿Tingis? ¿Tánger?) los cananeos o tirios que allí se establecieron huyendo de Josué. En efecto, según Procopio la inscripción decía: "Nosotros somos aquellos que huimos delante del ladrón Jesús hijo de Nave", y según el Choronense: "Nosotros, profectos de los cananeos, vinimos a parar aquí huyendo del ladrón Josué". Suidas ofrece otra traducción análoga: "Nosotros somos cananeos, a quienes Jesús Ladrón disipó". Góngora en sus *Antigüedades prehistóricas de Andalucía* (1868, p. 138) copia el texto de Procopio (*De bello Vandalico*, t. II, cap. V) con estas palabras: "Hay allí (en Tánger) dos columnas de piedra, junto a una gran fuente, que tienen entallados caracteres fenicios, los cuales en esta lengua dicen así: 'Nosotros somos los que huímos de la presencia de Josué el bandolero hijo de Navé."

Josué, tan odiosamente calificado por sus enemigos, es -como nadie ignora- el ilustre jefe de los hebreos, sucesor de Moisés, conquistador de Canaán, conocido por la toma prodigiosa de Jericó y por haber ordenado al sol que se detuviese hasta completar una victoria.

Jonatás es el hijo del rey Saúl y amigo de David.

V. 166.
Héctor, hijo de los reyes de Troya Príamo y Hécuba, que en el (**n.68**) asedio de aquella ciudad por los griegos fue muerto por Aquiles.

V. 167.
Ayax. Hubo dos personajes famosos de este nombre. Uno fue hijo de Oileo, rey de los Locrenses, y de él trata Virgilio en su *Eneida* (I, 44 y II, 414), y es el que, tomada Troya, violó a Casandra hija del rey Príamo en el templo mismo de Palas, por lo cual la diosa le traspasó (**n.69**) con su rayo. El otro es (**n.70**) hijo del rey de Salamina Telamón y fue al que por haber perdido en juicio las armas de Aquiles se arrojó sobre su espada.

El autor del Poema de Almería se refiere probablemente al primero, pues le yuxtapone al denodado Héctor.

V. 186.
Fernando Yáñez o Iuanes (del latín *Ioannis*, o sea "[hijo] de Juan"), a quien Sandoval repetidas veces da el título de Conde (creo que por confundirlo con el Conde Don Fernando de Galicia, o sea con Don Fernando Pérez de Trava, visto en el v. 61), era un ilustre caballero gallego, que según Sandoval (*Historia de Alfonso VII*, ed. 1792, p. 301 y 254) "tenía a Monterroso" (?) y era "Duque o Capitán de la Limia, en Galicia". El ms. T anota al margen del v. 186, esto es, al nombrar a este caballero: "*Hic fuit de stirpe Portocarrerorum Toleti Mozaraborum.*"

Santisteban en su *Historia de la Alcazaba de Almería* (p. 10) da la biografía siguiente: "Fernán Yáñez o Ibáñez hijo de Juan Alvarez y de Geloyza Martínez, del que juntamente con su hermano Pelayo se tienen repetidas memorias en los escritos de las iglesias de Quevedo, desde la era de 1170; fue uno de los capitanes más celebrados en el reinado del emperador Don Alonso VII y de los que se señalaron en la conquista de Almería, llevando a ella muchos de sus hijos y parientes de Navia, Castropol y Lugo. Fue Conde y gobernador en Limia de Galicia; y también en Andújar, recién conquistada, confirmando con tales títulos varios documentos, especialmente uno de la era de 1169 que es el año 1131, y otro de la era de 1192 que corresponde al año de 1154, y en la célebre concordia entre los obispos de Oviedo y Lugo, con donación,

(**n.68**) Tachado "décimo año del".
(**n.69**) Tachado "hirió".
(**n.70**) Tachado "fue".

que de resultas de ella hizo el emperador en Salamanca a favor del obispo de Oviedo Don Martín, del castillo de Sueron y tierra de Castropol. El padre Gándara en su *Nobiliario de Galicia* hace memoria de este caballero y dice, que de él descienden las familias de Toroño y otras, pero yerra la filiación pues a su padre le llama Juan Ramírez y le da distinta ascendencia de la que en realidad tuvo. Fundó para su entierro el Monasterio de San Bartolomé de Seranfes, en tierras de Castropol, y allí yace su cadáver en un magnífico sepulcro que aún se conserva. (Vilar y Pascual (Luis), *Diccionario histórico, genealógico y heráldico*, vol. VII, pág. 440; Caveda y Navia (José) *Memoria de varones célebres asturianos*. Manuscrito inédito)."

Lo de que "fue Conde" ya queda dicho que parece haber sido una confusión de Sandoval, y lo de haber llevado a la conquista de Almería gentes de Navia y de Lugo ha de imputarse más bien a Alvar Rodríguez (Cf. v. 233-4). Fernán Yáñez condujo a ella según el Poema las mesnadas de Limia, hecho que Santisteban (obra citada, p. 11) atribuye también a Fernán Arias de Saavedra, diciendo de éste que era "Señor de la casa de Saavedra, sus estados y los Arias y tierra de Limia en 1147, fundador del castillo de Baticela, ricohome de Alfonso VII, alcaide de Compostela y duque o general de toda la gente de Galicia, trajo las mesnadas de Limia a la conquista de Almería, fue también ricohome de Fernando II de León y se halló en la batalla de Badajoz y prisión del rey don Alonso Enríquez I de Portugal. Estuvo casado con doña Teresa Bermúdez de Trava, hija del Conde Trastámara don Bermudo Pérez de Trava y de la infanta doña Teresa Enríquez, su esposa, hermana del rey lusitano don Enrique, por cuyo casamiento desaparecieron las enemistades de las casas de Trava y de Saavedra. (Argote de Molina, *La nobleza de Andalucía*, Mass. de la Biblioteca Nacional, signatura R, 19171)." Hasta aquí Santisteban, cuyo relato -aunque proceda de Argote de Molina y del ms. que dice- da por General de Galicia a Fernán Arias, siendo así que ese cargo lo ostentaba **(n.71)** en 1147 (según ya hemos visto) otro Fernán o Fernando, a saber el hermano de Don Bermudo Pérez de Trava.

Los García Carrafa (Alberto y Arturo) en su *Enciclopedia* heráldica t. I,p. 68, hacen mención de un Fernán Yáñez "de Gudias", padre de Marina Fernández, casada con Pedro Páez de Ambia, que entre otros hijos tuvo a Men Páez Sorred. Ambos Páez, según Santisteban (obra citada, p. 12) fueron ricos hombres de Alfonso VII, a quien acompañaron en la expedición y conquista de Almería.

(n.71) Tachado "tenía".

V. 188.

En 1147 era rey de Portugal Alfonso I (1109-1185), o sea Alfonso Enríquez el Conquistador, hijo del Conde Don Enrique de Lorena y de Doña Teresa la hija de Alfonso VI de Castilla. Era por lo tanto doblemente primo **(n.72)** del Emperador Alfonso VII, ya que eran primos sus padres y hermanas sus madres, pero fue el único monarca cristiano español que no asistió a la empresa de Almería, por haberse declarado independiente Portugal poco tiempo antes y hacer ostensible su reciente autonomía.

La alusión que hace el poema al miedo del monarca portugués explica el hecho siguiente: "Estaba por el Emperador en la Limia (escribe Sandoval en la *Historia de Alfonso VII* con referencia al año 1139) un valeroso capitán que se decía Fernando Ioannes, leal servidor y fiel vasallo suyo: era suyo el castillo de Alleriz y otras plazas de importancia. Este juntó la más gente de guerra que pudo, y salió a resistir al de Portugal, y no sólo defendió lo que tenía, más ofendió de tal manera al rey de Portugal, que le echó maltratado de la tierra: y otras muchas veces que volvió a ella, este caballero con el Conde Fernán Pérez y don rodrigo Vela y otro capitanes de Galicia le hicieron salir huyendo...

Por la parte de Galicia (el Conde) Don Fernando Ioannes, que tenía la Limia, corría la tierra de Portugal y tuvo algunos encuentros con el mismo rey, y en una escaramuza un soldado de (el Conde) Don Fernando dió una lanzada al rey; de que estuvo muchos días en la cama."

V. 198.

Agarenos, propiamente descendientes de Agar, sierva de Abraham, que tuvo de ella a Ismael; pero en el Poema se aplica a los musulmanes (véase la nota al v. 45).

V. 200.

Limia, localidad y comarca del N.O. de España, en Galicia, partido judicial de Ginzo de Limia (Orense), sobre un pequeño río del mismo nombre. Muy nombrada por los geógrafos antiguos Mela, Plinio, Ptolomeo, Itinerario de Antonino, el Ravenate, etc...

(n.72) Tachado "hermano".

V. 201.
La expresión *extremi* "de las comarcas extremas" pudiera ser (**n.73**) una alusión a la etimología de *Extremadura*, vista en la anotación al v. 150.

V. 204.
Alvar Rodríguez, caballero ilustre, hacendado en Asturias y Galicia, que a la empresa de Almería condujo las mesnadas de Navia, Montenegro y Lugo.

Era hijo de Rodrigo Alvarez[7] y nieto del famoso Alvar Fáñez (**n.74**) Minaya, valentísimo alcaide y defensor de Toledo, sobrino del Cid.

Llámase Alvaro Rodríguez "de Galicia" en una escritura de donación hecha a Pelayo cautivo en 1150 por Alfonso VII estando en el cerco de Córdoba, en cuyo real por lo tanto se hallaba también Alvar Rodríguez.

En 2 de Enero de 1154 Alvaro Rodríguez confirma la escritura de concordia entre los obispos de Oviedo y Lugo hecha por el Emperador en Salamanca.

Finalmente de la muerte del nieto de Alvar Fáñez en Granada el 13 de Julio de 1162, a manos de los almohades, trata Codera (*Decadencia y desaparición de los almorávides*, pág. 142 y 146) refiriendo que su cabeza fue llevada a Córdoba.

V. 209.
Según Dozy ("Le faux Turpin" en *Recherches*, t. II, 3ª ed., 1881) las palabras *cognitus est "omnibus" Alvarus* prueban que los hechos y gestas de Alvar Fáñez eran cantados, puesto que el pueblo no leía las crónicas latinas.

La siguiente expresión *audio sic dici* parece referirse en efecto a un cantar hoy perdido sobre Alvar Fáñez de Minaya, en el cual acaso estarían también la frase que se cantaba (*cantatur*) del Cid, a saber, *quod ab hostibus haud superatur*, y el panegírico que el de Vivar hacía de Minaya: *hunc extollebat, se laude minore ferebat*, Cf. Menéndez y Pelayo, *Antología*, t. XII, p. 6, donde ocupándose de estas referencias del Poema de Almería se hace constar que "todo el pasaje tiene ambiente épico y parece tejido con reminiscencias de cantares, siendo de notar la mención de los héroes carolingios."

---

[7]Sexto alcaide o capitán general de Toledo (los dos primeros fueron el Cid y Alvar Fáñez) según constaba Salazar de Mendoza en sus *Dignidades seglares de Castilla y León*, fol. 51.

(**n.73**) Tachado debajo "es quizás".
(**n.74**) Tachado "de".

V. 210.
La bondad de Alvar Fáñez "que es no el Aquiles pero sí el Diomedes de la epopeya castellana" y "la inagotable generosidad de su alma, llevan a Alvar Fáñez hasta el punto de ocultar al Cid la cobardía de sus yernos en la lid contra el rey Búcar para no atribular el alma de su amigo y caudillo con tan tristes nuevas: es más, les atribuye hazañas imaginarias" (Menéndez y Pelayo, *Antología*, XII, p. 114).

Este héroe, denominado "príncipe de los cristianos" por el autor del *Cartás* y "strenuus dux christianorum" por la *Crónica de Alfonso VII*, es aún recordado por la tradición como el gran adalid de la Alcarria, sabiéndose por los cristianos que fue alcaide de Toledo y Peñafiel y señor de Zorita y Santaver. Los *Anales Toledanos Primeros* le atribuyen la primera conquista de Cuenca (1111) y es sabido cómo se cubrió de gloria el año antes en la gran invasión de Ali ben Yusuf defendiendo a Toledo contra un ejército de cien mil hombres durando el sitio un mes según el *Cartás*.

La inexorabilidad contra los enemigos, que el Poema de Almería le achaca, acaso aluda al terror que inspiraron sus algaras y correrías, habiendo sido muy sonadas y no poco crueles las que emprendió desde Valencia, de las cuales habla así la *Crónica General* de Alfonso X: "Entonces hizo Alvar Fáñez una cabalgada a la tierra de Aben Hud, y envió sus algaras a parte de Burriana y a otras partes, y fueron con él grandes compañas de moros de aquellos malhechores que se le acogieron y de moros otros almogávares, y quebrantaron villas y castillos..."

V. 211.
Alvaro de Fanico, abuelo de Alvar Rodríguez y "alcázar de la honradez y ciudadela de la bondad", según le acaba de llamar nuestro poeta, es el famoso sobrino del Cid, Alvar Fáñez Minaya, rico-hombre de Castilla, a quien el rey Alfonso VI, cuando ganó la ciudad de Toledo, nombró segundo alcaide de esta plaza.

Menéndez y Pelayo (*Antología*, t. XII, p. 5-6) dice de él lo siguiente: "Entre los personajes épicos, que compartieron la celebridad del Campeador y son inseparables de su gloria, ninguno alcanza la talla de su sobrino Alvar Fáñez Minaya, que ya en tiempo del emperador Alfonso VII era puesto por algunos en cotejo con el mismo Cid, de quien se decía que modestamente había confesado la superioridad de este su compañero de armas y primer lugarteniente. La opinión general, expresada por el autor del poema latino de la conquista de Almería (con ocasión de hablar de un Alvar Rodríguez, nieto de Alvar Fáñez) le concedía resueltamente el segundo lugar, pero dejando entrever que no le había faltado mucho para merecer el primero, como

domador de las gentes ismaelitas, expugnador de las más fuertes plazas y torres, la mejor lanza que brilló a los rayos del sol; tal, en suma, que de haber vivido en tiempo de Roncesvalles, hubiera salvado de la rota y de la muerte a Roldán, a Oliveros y a todos los paladines franceses."

De este caballero trata don Juan Manuel, hijo del infante don Manuel y nieto de Fernando III el Santo, en su *Libro de Patronio* contando de él cierta anécdota en el capítulo V: "Un día penetró en la estancia donde se hallaba el Conde Ansúrez y le dijo: Yo, primo, nunca traté de (**n.75**) me casar..."

Sobre su apellido Fáñez, Pedro Lezcano en su *Historia genealógica de las familias de Andalucía* observa que éste es un apellido casi extinguido en España y que procede de los condes de Castilla.

Véase sobre Alvar Fáñez Menéndez Pidal, *Mio Cid* I, p. 23-24 y II, p. 440. Cf. Menéndez Pelayo, *Antología*, XII, p. 5-26.

V. 215.

Roldán, Rotolando, Rolando u Orlando, famosísimo paladín francés muerto el 15 de Agosto del año 778 (**n.76**) en el desfiladero de Roncesvalles, garganta de los Pirineos, cuando protegía la retirada de los ejércitos de su soberano el emperador Carlomagno, uno de cuyos doce Pares era. Fue inmortalizado en el S. XI por la *Chanson de Rollans* y siglos después por el poema de Ariosto.

Acerca de la referencia que a él y a Oliveros hace nuestro poeta, dice Menéndez y Pelayo (*Antología* XI, p. 192): "A mediados del siglo XII los relatos poéticos famosos estaban tan vulgarizados, que el cantor del sitio de Almería, y cronista del emperador Alfonso VII, los recordaba como una cosa notoria a todos para sacar de ellos comparaciones en honor de su héroe favorito Alvar Fáñez... Sagazmente nota Gastón París (*De pseudo-Turpino*, París, 1865) sobre este pasaje, que la forma popular y no erudita del nombre de Roldán, y la asociación de su nombre con el de Oliveros, apenas mencionado en el *Turpín*, son indicios de que el anónimo poeta latino conocía alguna canción de gesta análoga al *Rollans*, si no era el *Rollans* mismo, cuya divulgación en España puede remontarse al mismo siglo XI". De Roldán vuelve a tratar Menéndez y Pelayo, *Teatro de Lope de Vega*, t. VI, p. 302.

(**n.75**) Tachado "amor".
(**n.76**) Tachadas sucesivamente las dos traducciones siguientes: una primera "por los vascones" y otra que rectificaba a ésta "por los moros o por los vascones".

V. 216.

Oliveros u Olivier, célebre personaje del ciclo carolingio, uno de los doce Pares de Francia, inseparable del gran paladín Roldán (que era prometido esposo de la gentil Alda hermana de Oliveros) y como él nombrado a cada paso al lado del emperador Carlomagno:

"Quedaréis encomendada - a Oliveros y a Roldán,
al Emperador y a los doce - que a una mesa comen pan..."

"El Emperador que lo supo - a recibir se lo sale,
con él sale Oliveros, - con él sale don Roldán,
con él van todos los doce - que a una mesa comen pan..."

"¿Quién fue en aquellas bodas - y quién no quiso estar?
- Señor, en ellas fue Oliveros - y el Emperador y Roldán."
(*Romance del Conde Dirlos*)

Quien hubiese leído la *Chanson de Rollans* "el inmortal poema, joya de la literatura francesa" (como con razón lo califica Menéndez y Pelayo), recordará la escena culminante, en que Oliveros subido a una alta colina descubre la muchedumbre de los sarracenos, y, aterrorizado al pensar en la exigüidad de las tropas francesas intima al héroe del Cantar: "Amigo Roldán, tocad vuestra bucina: Carlos la oirá y hará volver su ejército". "Bien loco sería yo, responde Roldán, si tal cosa hiciese: en la dulce Francia perdería mi gloria..."

V. 218.

Los camaradas muertos (*socii perempti*) son los Pares y nobles de Francia que sucumbieron en la batalla de Roncesvalles "*in quo proelio Eggihardus et Hrhodlandus Britannici limitis praefectus cum aliis (**n.77**) compluribus interficiuntur*". (Einhardi *Vita Caroli Magni*, ed. Jaffé, Berlín, 1867, pág. 34).

Conocidos son el pasaje de la *Chanson de Roland* (v. 2185 y ss) en que Roldán recorre el campo de batalla y va levantando a los paladines muertos, para que el arzobispo Turpín le dé la bendición, y el bello romance español (núm. 185 de la *Primavera* de Wolf) en que el buen viejo, padre de don Beltrán, busca a su hijo entre los cadáveres (**n.78**):

(**n.77**) Tachado "sociis".
(**n.78**) Tachado "de Roncesvalles".

Por la matanza va el viejo,
por la matanza adelante,
los brazos lleva cansados
de los muertos rodear...

Sobre el tema poético de Roncesvalles véase Menéndez y Pelayo, *Antología*, t. XI, p. 176 y ss, y t. XI, p. 344 y ss.

V. 219.
La expresión *melior hasta* "mejor lanza" equivale a la de *una fardida lanza*, que en el *Poema del Cid* (v. 489) se aplica igualmente al valeroso Alvar Fáñez. (Cf. Menéndez Pidal, *Mio Cid*, I, p. 24).

V. 220.
Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, el héroe español del reinado de Alfonso VI, florecido en la segunda mitad del siglo XI, nació cerca de Burgos hacia el año 1030 y murió en Valencia en 1099. Alcanzó los reinados de Fernando I de Castilla, Sancho II, muerto por la traición de Vellido Dolfos en el cerco de Zamora, y Alfonso VI **(n.79)**, a quien en Santa Gadea tomó **(n.80)** el célebre juramento de no haber participado en la muerte de su hermano, incurriendo en el desagrado del monarca, quien le desterró de su presencia y de sus tierras, viéndose obligado el Cid a guerrear sin cesar contra los moros, a los cuales **(n.81)** arrancó la ciudad de Valencia, que gobernó en nombre de Alfonso VI, reconcialiado ya con él.

Meo Cidi, o sea *Mio Cid* "Mi señor" (Cf. actualmente *Mon-señor* y en francés *Mon-sieur*) es el conocido tratamiento aplicado al héroe de vivar, aunque no exclusivamente, como hoy generalmente se cree, pues por ejemplo en un documento de 10 de Mayo de 1148 uno de los confirmantes es "Mio Cid Ruy González".

Los manuscritos latinos ponen todos *Meo Cidi*, pero Milá (*De la poes. pop.* p. 229) aventura la corrección *Mio Cidi*: "Creemos -dice- que aquí y abajo [v. 225] (donde no se concibe un *meo* nominativo y principio de hexámetro) dijo *Mio Cidi*, contando *io* como diptongo y por consiguiente como sílaba larga". Siglos antes de él Sandoval y Flórez habían enmendado: *Mio Cid*. Menéndez Pidal (*Mio Cid*, I, p. 23) acepta la

---

(n.79) Tachado "cuya jura".
(n.80) Tachado "el Cid".
(n.81) Tachado debajo "quienes".

corrección de Milá y en el v. 224 restableció *verum* en vez de *virum* (que contra los ms., la métrica y la rima puso Sandoval y copió Flórez) "como hacen Bello, G. París y K. Hofmann, *Roman Forschungen*, II, 351".

V. 221.
Alusión a un cantar o a cantares de carácter popular acerca del Cid Campeador.

Menéndez Pidal (*Mio Cid*, I, p. 23) siguiendo a Amador de los Ríos (*Historia crítica de la literatura española*, III, 129), a Milá (*De la poes. pop.* 248) y a Gastón París (*Romanía* XI, 419) cree que se trata del *Poema de Mio Cid* que aún se conserva; Bello (*Obras* II, p. 4 y 7) piensa que nuestro poeta se refiere a un cantar de índole más histórica que el conservado; Ticnor (*Historia de la literatura española* trad. castell. I, 120) estima que los versos latinos aluden a romances antiquísimos; en fin Menéndez y Pelayo (*Antología* XII, p. 6) deja traslucir la opinión de que acaso se trata de un cantar perdido de Alvar Fáñez "por lo mismo que en ninguno de los poemas que hoy tenemos [del Cid] consta la calificación que se le atribuye sobre Alvar Fáñez".

Lo cierto es que, si el nombre de *Meo Cid* en el poema latino pudiera proceder del cantar que Per Abat escribió (en el cual también Alvar Fáñez sigue al Cid en importancia), no se encuentra hoy en él a lo menos claramente el concepto o al expresión "no es superado por los enemigos", que nuestro poeta afirma que se cantaba del Cid.

V. 222.
"Estos Condes, vencidos por Rodrigo, son el Conde don García Ordóñez, cuya humillación en Cabra era asunto de la parte perdida del *Cantar [de Mio Cid]* hoy conocido (comp. v. 3288), y el Conde de Barcelona, de quien trata la parte conservada, pudiendo ser llamado 'nuestro' por el poeta latino, pues a la sazón era vasallo del Emperador; acaso también pudiera pensarse en los infantes de Carrión, hijos del Conde don Gonzalo". (Menéndez Pidal, *Mio Cid*, t. I, pág. 23).

V. 226.
La muerte de Alvar Fáñez, el heróico defensor de Toledo en 1110 y valeroso conquistador de Cuenca en 1111, acaeció en 1114 y desgraciadamente no a manos de infieles sino de cristianos, matándole los de Segovia después de la octava Pascua mayor, según los *Anales Toledanos Primeros*, o en la guerra entre castellanos y aragoneses (como supone un cronista árabe citado por Dozy en la 1ª edición de sus *Recherches*) defendiendo los derechos de Alfonso VII contra su padrastro el Batallador.

Valencia lloró su pérdida según nuestro poeta, porque fue su primer conquistador antes del Cid. En efecto, como constata Menéndez y Pelayo en su *Antología de poetas líricos castellanos* (t. XII, pág. 7) "En 1085 ... cuando el destronado rey de Toledo Alcadir, apoyado por los castellanos, se apoderó del reino de Valencia, Alvar Fáñez mandaba la hueste cristiana, que hizo abrir, con el terror de su nombre, las puertas de la ciudad y se acantonó en Rufaza, donde recibía diariamente seiscientos maravedíes (*dinares*) de acostamiento, para satisfacer los cuales hubo de imponer Alcadir a sus nuevos súbditos un gran pecho o tributo sobre la cebada, que lo hizo odioso a ricos y pobres, a grandes y pequeños. Así y todo, fue imposible pagar puntualmente a Alvar Fáñez, y ... no encontró Alcadir más medio de retener al campeón castellano que darle "muy buenas heredades en que visquiesse". "E quando vieron los Moros que tal poder avía dun Alvar Fáñez, y vanse para él quantos garzones e quantos malfechores havía en la villa. E tornóse Valencia como en poder de Christianos..." Así refiere la *Crónica general* (trasunto en esta parte de un texto arábigo, como demostró Dozy) las correrías de los *dagu' ayir* o partidarios que seguían en el reino de Valencia la bandera de Alvar Fáñez".

V. 230.

Nada menos que el Cid mismo conforta y consuela Alvar Fáñez en el *Poema de Mio Cid* (v. 379-380) cuando la sublime despedida de Cardeña:

"A tan grand sabor fabló Minaya Albar-Fanez:
- Cid, ¿dó son vuestros esfuerzos? en buena hora nasquiestes de madre;
aun todos estos duelos en gozo se tornarán;
Dios, que nos dio las almas, consuelo nos dará."

V. 239.

El hexámetro:

Iamque propinquabant castris fumosque videbant

es reminiscencia virgiliana, leyéndose en la *Eneida*, episodio de Niso y Eurílalo.

V. 243.

"Martín Fernández, Alcaide de Hita, hijo de Fernán García, también alcaide de Hita, famosos caballeros en su tiempo". (Sandoval, *Historia de Alfonso VII*, ed. 1792, p. 281).

"Repoblador de Salamanca, fundador de la Iglesia de San Martín de los Tereses, que condujo a la conquista de Almería las mesnadas de Hita y Guadalajara". (Santisteban, *Historia de la Alcazaba de Almería*, p. 11).

En 1150 durante el cerco de Córdoba estaba en el real con el Emperador junto con los demás héroes de la conquista de Almería, según consta por una escritura de donación, que Alfonso VII hizo en esa fecha a Pelayo Cautivo, caballero astorgano (Cf. Sandoval, obra citada, p. 291).

Antes de la conquista de Almería se había ditinguido ya mucho (**n.82**), pues en 1142 tomó el castillo de Mora, del cual se habían apoderado los moros, y en 1143 él y el alcaide de Toledo Nuño Alonso (**n.83**) recibieron del Emperador el encargo de defender el castillo de Peña Negra, y, habiendo salido al encuentro de Farax adalid de Calatrava, que venía sobre ellos, trabaron la batalla de los Pozos de Algodor, donde fue herido Martín Fernández y murió Nuño Alonso.

V. 259.

Este conde Hermenegildo (Hermengando, Armengando, Ermengol, o Armengol, que es la forma popular catalana) es Armengol VI conde de Urgel (1102-1154), hijo de Armengol V y de su mujer Doña María, la hija del Conde Don Pedro Ansúrez Señora de Valladolid, y casó con Arsenda, hija de los vizcondes de Ager, de la cual tuvo dos hijos y tres hijas.

Su padre Armengol V, conde de Urgel desde 1092 hasta 1102, habiéndose casado con la hija de Don Pedro Ansúrez, pasó gran parte de su vida en tierras de León y (**n.84**) Castilla, por lo cual se le llamó Armengol el Castellano. Con él confunde en dos ocasiones a su hijo el doctísimo Fray Prudencio de Sandoval en sus tantas veces citada *Historia de Alfonso VII*, pues hablando del Poema de Almería dice que loa: "al Conde Hermengol de Urgel, que llamaron el Castellano, porque casó en Castilla con la hija del conde Don Pedro Assúrez de Valladolid y siguió toda su vida la Corte de Castilla", y más adelante (**n.85**), tratando del año 1154 dice que murió en este año Hermenegildo conde de Urgel "que por haberse criado este caballero en Castilla y seguido siempre la Corte de estos Reyes con oficios en la Casa Real, como suena en los privilegios, le

(**n.82**) Rectifica "muchísimo".
(**n.83**) Tachado "habían".
(**n.84**) Tachado "de".
(**n.85**) Tachado "habla".

llamaron Hermengol el Castellano". Pero este dictado y el casamiento con la hija del conde Ansúrez corresponden a Armengol V, padre del conde de Urgel que intervino en la toma de Almería.

Este, o sea, Armengol VI, era todavía muy niño, cuando su abuelo D. Pedro Ansúrez, enterado de que los moros de Balaguer se negaban a pagar el tributo que le correspondía, marchó contra ellos, y auxiliado del conde de Barcelona recobró la ciudad, estableciendo en ellos la corte condal, y cediendo el condado de Barcelona varios castillos en pago de la ayuda que recibiera en sus hechos con los moros.

Armengol recibió el bautismo de sangre en la toma de Zaragoza, empresa en la que auxilió a Alfonso el Batallador, y residió en Cataluña, hasta que ocurrió la muerte de su abuelo.

Posesionado de sus nuevos estados, tomó parte en la guerra de Provenza y en las expediciones contra Córdoba, Almería y Lérida.

Su muerte ocurrió en Castilla el 28 de Junio de 1154 siendo enterrado en el monasterio de Nuestra Señora de Valbuena, de la Orden de Císter, próximo a Valladolid. (Cf. Monfar, *Historia de los Condes de Urgel*; Bofarull, *Historia de Cataluña*; y los demás historiadores de Urgel y Cataluña, Miret y Sans, Aulestia, etc...).

En la guerra de Almería, Armengol acompañaba a Alfonso VII, como dice el Poema, no al Conde de Barcelona, como en 1438 escribió el caballero catalán Pedro Tomich (*Historias dels reys de Aragó*), a quien han seguido los historiadores de Cataluña. Tomich yerra además en la fecha, que dice fue 1148, y en afirmar que Armengol que era llamado de Castilla.

V. 266.

Gutierre Fernández de Castro (o **(n.86)** de Castro-geríz)[8] era hijo segundo de Don Fernando, ricohombre de Castilla **(n.87)** de sangre real, que floreció en los últimos años del siglo XI y casó con doña María Alvarez, hija -según algunos- de Alvar Fáñez Minaya, sobrino del Cid y señora de la villa y tierra de Castro Xeriz, que heredó de su tío el famoso conde Don Suero.

---

[8]General de la frontera de Soria por Alfonso VII.

(n.86) Tachado "sea".
(n.87) Tachado "y príncipe".

Los hermanos García Carrafa en su *Enciclopedia Heráldica*, t. 25, p. 128 (Madrid, 1925) llaman a Don Gutierre "rico hombre de Castilla, señor de Castrogeriz, de los Honores de Burgos y Soria, de Peñafiel, Roa, Peñaranda, Zurita, etc..; mayordomo de la emperatriz Doña Urraca y del emperador Don Alfonso VII; ayo del rey Don Sancho III el Deseado; y tutor de Alfonso VII el de las Navas".

"De dicho Gutierre -añaden- habla largamente el historiador casi contemporáneo suyo Rodrigo Ximénez de Roda, Arzobispo de Toledo, en su libro VII de su historia *De rebus Hispaniae*. Contrajo matrimonio con Doña Toda Alvarez y no tuvo sucesión. Fundó el monasterio de San Cristóbal de Iveas, a tres leguas de Burgos".

Era Don Gutierre hermano de Rui (o Rodrigo) Fernández de Castro, el que según la leyenda, que trae el infante Don Pedro de Portugal en el libro de *Genealogías*, acabando de matar a su esposa Doña Estefanía, hija del Emperador, por creerla equivocadamente reo de adulterio, se presentó al padre vestido de sayat, con una soga al cuello y el puñal con que había muerto a su mujer en las manos, actitud que desarmó al soberano, quien dicen que le dijo: "Ruy Fernández de Castro, yo os doy por bueno e por leal".

Ignoro de dónde procede la noticia que J. Santisteban (*Historia de la Alcazaba de Almería*, p. 12) recoge de que en el sitio de Almería "Juan Pineda, noble catalán que formaba parte de las huestes de Raimundo conde de Barcelona, salvó con su destreza de un golpe de lanza mortal a Don Gutierrez (sic) Fernández de Castro".

El mismo Sr. Santisteban (lug. cit.) dice que el abanderado de D. Gutierre era D. Mendo Pérez de Perceval, del cual escribe: "Men o Mendo Pérez de Parsifal o Perceval, de la legión castellana, formaba parte de las huestes que vinieron al mando de don Gutierrez (sic) Fernández de Castro y don Manrique de Lara; fue de los conquistadores de Ubeda y después de Andújar; era de tez morena y demacrada y cabellos rojos; fue alférez o portaestandarte de Fernández de Castro. (Alonso López de Haro, *Nobiliario*, signatura 9040)".

No parece distinto de Gutierre Fernández cierto Fernando Gutierrez, al cual ponen entre los conquistadores de Almería Angel del Arco (*Glosarios de la nobleza española*, p. 86), quien le llama "descendiente del príncipe Guterico, hermano de Don Rodrigo, último rey de los godos", y Santisteban (obra cit. p. 11), el cual atribuye los heredamientos que el rey le dió a "lo mucho que le sirvió en la conquista de Baeza y Almería".

Los García Carrafa (*Enciclopedia Heráldica*, t. 42, 1932, p. 93) hablando del apellido Gutierrez dicen que "algunas familias de este patronímico reconocían por tronco a Fernando Gutierrez, Ricohombre de Castilla, confirmador de muchos privilegios y Mayordomo mayor del Emperador don Alonso VII, el que, en premio de los grandes servicios que le había prestado, le hizo merced del lugar de Grajalejo de las Matas, que hoy pertenece al Ayuntamiento de Villamoratiel, del partido judicial de Sahagún (León). Dicha merced se verificó en el mes de Agosto de 1149. También le concedió el realengo de la villa de Altera y otros heredamientos. Don Fernando Gutierrez hizo después donación de todo esto al monasterio de Santa María de Cabrerizo, donde yace sepultado".

V. 268.
Sancho III el Deseado, Rey de Castilla (1157-1158) hijo mayor del emperador Alfonso VII y de su primera mujer doña Berenguela (hermana (**n.88**) de Don Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona).

Casó en 1151 con doña Blanca hija de don García Ramírez, séptimo del nombre, rey de Navarra, nieto del Cid.

En 1152 confirmó una donación hecha por su padre a San Juan de Ortega, y le hizo otra en 1155, constando ambos documentos en la *España Sagrada* del P. Flórez, t. 27.

De él trata Méndez Silva en su *Catálogo real*, fol. 238 y 239. Su reinado fue efímero, pues no sobrevivió a su padre más que un año.

V. 275.
Don García, yerno del Emperador, es el rey de Navarra García Ramírez, IVº de ese nombre, nieto del Cid e hijo del infante Don Ramiro (a quien nuestro poeta llama rey), señor de Monzón, el cual a su vez era nieto del rey de Navarra Don García muerto en la batalla de Atapuerca y había casado con doña Cristina, la mayor de las hijas del Cid.

García Ramírez, que reinó desde 1134 hasta su muerte ocurrida en 1150, había asistido en 1135 en León a la coronación de Alfonso VII como Emperador, estando con él unas veces en paz y otras en guerra, y había casado en segundas nupcias en 1144

(**n.88**) Tachado debajo "hija".

con doña Urraca, hija de Alfonso VII, la cual sólo sobrevivió un año a su marido. De su primer matrimonio con la reina Doña Margarita, había tenido una hija, doña Blanca, que en 1151 casó con Sancho III de Castilla, hijo y sucesor de Alfonso VII en ese reino.

A partir de su segundo casamiento Don García acompañó frecuentemente al Emperador como lo hizo en la empresa de Almería y en el cerco de Córdoba de 1150 según consta por numerosos privilegios.

A la conquista de Almería vino (según J. Santisteban, *Historia de la Alcazaba de Almería*, p. 8) "acompañado de ilustres vascongados como Lope Ochoa, Alfonso de Muñatorres, Pedro de Crento, Juan de Castejón (esposo de doña Rosa de Peralta), los Cosío, los Terán (fundadores de la casa de Estrada), los Peraltas (descendientes del Infante don Pedro, conde de Montaigne en Normandía), Ruy Ibarra de los Abrojos, y Fortún de Santisteban... (Moret, *Anales de Navarra*; Argamasilla de la Cerda, *Nobiliario y Armería general de Navarra*, ms. BA 4537 de la Biblioteca Nacional; Garibay, *Ilustraciones genealógicas*, ms. 3-18330 de la misma Biblioteca...)". También vendrían (**n.89**) con ellos el ilustre ricohombre navarro D. Rodrigo de Azagrán, Señor de Estella, el conde don Ladrón de Guevara y Pero Niño de Torres, de quienes hablaremos (**n.90**) enseguida.

V. 275.
Pamplona. Aunque las tropas navarras de Pamplona irían mandadas personalmente por su rey Don García, según costumbre, entre ellos figuraría D. Pedro de Torres de quien Santisteban (*Historia de la Alcazaba de Almería*, p. 12) anota lo siguiente: "Pedro Niño (o Muñoz) de Torres entronque u origen de la casa de Torres de Navarra, militaba en las huestes de don García. Cercenadas las piernas, desangrándose y tendido en la muralla, sostuvo los garfios de la escala hasta quedar muerto: Usaba pendón rojo con los castillos de oro (Salazar y Castro, *Biblioteca genealógica*, ms. de la Biblioteca Nacional, sig. 2, 46. 348 a 55)".

V. 276.
Alava. Las tropas alavesas, que unidas a las de Pamplona tomaron parte en la conquista de Almería, debieron de ir mandadas por el entonces gobernador de las Provincias Vascongadas Conde Ladrón [Iñiquez] de Guevara de quien J. Santisteban (*Historia de la Alcazaba de Almería*, p. 11) de la siguiente reseña histórica: "Ladrón

(**n.89**) Tachado debajo "vino".
(**n.90**) Rectifica a "volveremos".

de Guevara, hijo de Iñigo Velez y de doña Mayor Ladrón, señor de la casa de Guevara, sirvió al rey Don Pedro I de Aragón y Navarra, siendo este caballero uno de los árbitros o compromisarios para arreglar las diferencias de ambos reinos sobre la sucesión. Siguió D. Ladrón después al rey don García de Navarra, y, habiendo escogido este monarca 12 casas o familias de los más ilustres de su reino para gozar la dignidad de Ricohombre, al estilo de los 12 pares de Francia, la primera de ellas fue la de Ladrón que en lo sucesivo se llamó de Guevara dándole también título de Conde y Príncipe de la Caballería, que equivalía a Alférez Mayor o Condestable. Tuvo el gobierno de Alava, Vizcaya, Guipuzcoa, Leguin y Aybar, asistiendo [en 1140] al tratado matrimonial entre la infanta doña Blanca de Navarra y el infante don Sancho, después rey de Castilla, III de su nombre. Constituyese vasallo del rey castellano don Alfonso VII el Emperador sirviéndole en las guerras de Andalucía, sobre todo en los sitios de Baeza y Almería. Estuvo casado con doña Teresa, hija de los condes de Salas en Bearne y ambos fundaron mayorazgo en la villa de Oñate en 9 de Abril en 1149 (Vilar y Pascual, *Diccionario histórico genealógico y heráldico*, vol. II, pág. 274)".

Este Conde Don Ladrón es aquel *Princeps Nafarrorum*, a quien en 1139 prendió el Emperador en su guerra contra el rey de Navarra, y a quien la *Chronica* de aquel soberano llama *Comitem Latronem Nafarrum, nobilissimum omnium principum domus regis Garsiae*, "de quien (según Sandoval, *Historia de Alfonso VII*) descienden los condes de Oñate y señores de Escalante, Triceno y Osornillos, casa antigua en la montaña y apellido de Guevara".

Acompañando también al rey de Navarra vino igualmente a la conquista de Almería Fortún [López] de Santisteban, como afirma D. Joaquín Santisteban en sus *Apuntes*, p. 43 bis, autorizándose en la *Historia de los 500 linajes del Valle de Baldorba*; y el mismo escritor en su *Historia de la Alcazaba de Almería*, (p. 12) pone de él la siguiente indicación biográfica: "Fortún de Santisteban, hijo de Lope Iñiguez, vizconde de Santestenan de Hariceta, que de las Encartaciones salió con varios deudos y navarros acompañando a don Garcia de Navarra. Cuéntase que hablándose en el campamento del origen real de varios caudillos respondió Fortún: "Nos non venimos de reyes, que reyes vienen de nos" aludiendo a Iñigo Arista o Hariceta. Distinguióse en el asalto del segundo recinto. Traía como escudo águila negra sobre campo de gules o de oro coronada, fresno simple con dos lobos, sables andantes animados y cebados con corderos, que son armas de Vizcaya, en campo de plata y orla de gules con ocho santores de oro (Becerro, tomo III, pág. 86; Lope García de Salazar, *Historia de las bienandanzas y linajes de la costa de Cantabria*, libro del índice de raros en la Biblioteca Nacional; Aponte, *Lucero de la nobleza*, mass. Ns. 144 y 145)".

V. 283.

Andújar. En la toma de Andújar por las tropas de Alfonso VII murió Sancho Ruiz García de Caamaño, de quien Santisteban (*Historia de la Alcazaba de Almería*, p. 11) da la siguiente referencia: "Sancho García de Caamaño, hijo de Rodrigo García de Caamaño (el héroe de Cuenca y Baeza) y de Idama Fernández asiste[9] a la conquista de Almería como capitán de la compañía de hijosdalgos de Galicia, murió en la toma de Andújar. Casó dos veces, al primera con doña Costanza Fernández de Tennes, hermana de Nuño de Tennes, merino mayor de Galicia; y la segunda con doña Urraca García Goweta que algunos llaman Gontiada, dejando como sucesores a Fernán García y Rui García de Caamaño".

Tal vez fuese pariente de los García de Caamaño, Juan **(n.91)** Romero de Caamaño, de quien Santisteban (obra cit. p. 12) dice que fue otro de los conquistadores de Almería, casado con Alberta Monero de Seoane.

Según el mismo Sr. Santisteban (p. 8) en Andújar se unieron a Alfonso VII entre otros muchos guerreros los siguientes:

Verasco Pérez,
Fortún Núñez de Fuente Almejir,
Nuño de Llanes, descendiente del conde D. Piñelo,
Juan de Morales, de los siete linajes de Soria y deudo del Cid,
Ruy Laynez el Rojo y
García de Porres o Porras.

Y agrega algo después el citado escritor: "Especial mención debemos (de) hacer de Rodolph Trench, Françoise Jouffrey y Guilhem Kek, que, abandonando la cruzada de Jerusalén y con la **(n.92)** roja insignia del Redentor al pecho, acudieron a la "guerra sacra", **(n.93)** quedándose encargados, al conquistar Almería, del castillo que hoy llaman de San Cristóbal. (Salazar y Castro, *Biblioteca genealógica*, ms. 2-26, 348-55 de la Biblioteca Nacional)".

También registra Santisteban (p. 12) el nombre de "Alvar Girón, heroíco caudillo, que habiendo perdido un brazo al echar la escala (¿en Almería?) se sostuvo

---

[9]Léase *acude*, pues a la conquista de Almería no pudo *asistir*, ya que no pasó de Andújar; a no ser que muriera ocho años después, cuando la nueva ocupación de Andújar.

(n.91) Tachado "García de".
(n.92) Tachado "cruz del".
(n.93) Tachado "de A contra Almería".

en ella animando a los otros, hasta que cayó exangüe al lado de un noble vizcaíno llamado Muñatorres (Gudiel, *Compendio de los Girones*, R. 11.321)".

Finalmente el tantas veces mentado Sr. Santisteban en su obra *Nobiliario Almeriense*, p. 160 dice que otro guerrero llamado "Rodrigo González de Estrada, (hijo de Gonzalo Fernández de Estrada y nieto de Fernán Sánchez de Estrada y de Urraca Flórez) sirvió en el reinado del Emperador don Alfonso VII y vino a la conquista de Almería".

V. 294.

Baños. Villa situada en la falda de Sierra Morena, a unas siete leguas al monte de la ciudad de Jaén, a cuya provincia y diócesis corresponde, y al partido judicial de la Carolina, audiencia y capitanía general de Granada.

Tiene una iglesia parroquial, cuyo patrono es San Mateo apóstol, un hospital, un oratorio con la adoración de San Ildefonso, una escuela de primeras letras, siete ermitas y algunas fuentes, entre las cuales se distingue una llamada *Salsipuedes*, cuya agua es medicinal, y otra llamada la *Lesida*, cuya agua es vitriólica.

No consta el tiempo de su fundación; pero aún existen en ella vestigios de un castillo que parece ser construcción de los romanos. Su nombre se debe a las expresadas fuentes que existen en su territorio, en las cuales acuden a bañarse sus moradores y muchos forasteros.

Tiene por armas la imagen de la Virgen con el niño Jesús en los brazos, sentada en copa de un árbol puesto entre dos castillos (Viferrer, *Nobiliario*, 1860, p. 66).

V. 297.

Sobre el cerco de Baeza por Alfonso VII en 1147 dice lo siguiente Sandoval (*Historia de Alfonso VII*, ed. 1752, p. 257): "Era Baeza una fortísima ciudad, en que tenían los moros la fuerza y amparo del reino de Granada; y, así como llegó el ejército cristiano y la cercaron, acudieron en su defensa y se puso en resistencia, defendiéndola valientemente los moros que en ella estaban. Y pareciendo dificultosa de tomar, estando el Emperador dudoso qué haría sobre insistir en el cerco o alzarle, dicen que se le apareció el bienaventurado San Isidro, Arzobispo de Sevilla, esforzándole y asegurando de la victoria; y que así la tuvo de muchos moros que venían a la socorrer, que a la vista de la ciudad les dió una sangrienta batalla, en que los venció y destrozó; y los de la ciudad, viéndose sin remedio, se la entregaron. En memoria de esta victoria

y honor de San Isidro bienaventurado, doctor de España, deste insigne milagro, edificó allí un convento de Reglares a nombre de este santo. Y por haberse señalado en esta batalla y toma de Baeza el conde Don Manrique, el Emperador se la dió en honor".

Zurita en sus *Anales* (II, 4) dice que en la toma de Baeza se distinguió D. Rodrigo Azagrán, ricohombre de Navarra. Señor de Estella, primer Señor de Albarracín. Y D. Joaquín Santisteban en su *Nobiliario Almeriense* (p. 11) llama "héroe en la toma de Baeza" a Ruy Fernández de Cabrera, nieto de Alonso Ruy el Velloso y ricohombre de Alfonso VII, diciendo de él que "estuvo casado don doña Elvira Porto Carrero (¿Ponce de Cabrera?) hija del Conde Don Pedro Ponce llamado de Minerva por su sabiduría, teniendo dos hijos: Fernando Ruy de Cabrera y Pedro Ponce de Cabrera".

De Don Gonzalo de Lara (**n.94**), muerto en el cerco de Baeza hablaremos (**n.95**) en seguida (Anotación al v. 305).

Véanse sobre el cerco de Baeza y aparición de San Isidoro: Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, L. 1, c, 25-28; Flórez, *España Sagrada*, t. 35, p. 200; Fernando de Cozar, *Historia de Baeza*; Francisco Lozano Muñoz, *Crónica de la provincia de Jaén; Padrón de Nobles de Baeza* de 1530; etc... La aparición del santo arzobispo de Sevilla figura ya en la obra del siglo XIII *De rebus Hispaniae* de D. Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo.

V. 305.

"El Conde Manrique (**n.96**) de Lara fue (según los hermanos García Carrafa (**n.97**), *Enciclopedia heráldica*, t. 48, 1933, p. 172) Vizconde de Narbona, señor de Molina y de Mesa, Alférez mayor del emperador Alonso VII y Señor de los Honores de Avila, Segovia, Baeza y Toledo. Desempeñó los cargos de tutor del rey D. Alonso VIII de Castilla y de gobernador de sus reinos. Tomó parte en numerosas batallas contra los moros, y se unió en matrimonio con doña Hermesenda, vizcondesa de Narbona (hija de Aymerico, tercero de nombre, vizconde y soberano de Narbona, y de doña Hermengarda su mujer). Tuvieron estos hijos: 1º Pedro Manrique de Lara; 2º Aymerico, cuarto del nombre, duque de Narbona; 3º Guillermo; 4º Mayor (que algunos llaman Emilia); 5º María; 6º Sancha; 7º Elvira".

(**n.94**) Tachado "o de Men-Riny de Lara".
(**n.95**) Tachado "más adelante (v. 305)".
(**n.96**) Tachado "[Pérez]".
(**n.97**) Tachado "en su".

En su *Historia de la Alcanzaba de Almería* (p. 12) D. Joaquín Santisteban dice de Manrique de Lara: **(n.98)** "El heroico caudillo, que adelantándose a Alfonso VII asaltó Ubeda [léase: Andújar] y Baeza (quedando como gobernador de aquellas posesiones, aunque se vió privado de asistir a la toma de Almería), era hijo [político] de don Pedro González de Lara, y ostentaba como blasón el león rampante y dos calaveras a su lado".

Y Sandoval en su *Historia de Alfonso VII* (ed. 1792, p. 258) escribe: "Por haberse señalado en esta batalla y toma de Baeza el Conde don Manrique, el Emperador se la dió en honor, dejando para su defensa muy buenas compañías de soldados y gente escogida de guerra. Así veremos que en los privilegios reales, que de aquí adelante se traerán, firma en ellos el *Conde don Marinque que tenía Baeza.* Dicen que este conde fue padre de los tres condes don Alvaro, don Gonzalo y don Fernando de Lara. Don Gonzalo murió entre los moros estando en Baeza".

Adviértase que Sandoval llama a Don Manrique algunas veces (p. 264 y 326) Almarique y Almerico. Otros le denominan Amayrico y Amalrico. Santisteban (lugar citado) menciona como distinto de Manrique de Lara un "Men-Riny de Lara, hermano bastardo de Manrique, que asaltó el primer recinto de Almería, unido con los leoneses que capitaneaban don Ramiro Flórez Frolaz, y puso la bandera, tremolándola, sobre el muro, muriendo de una pedrada que lanzaron los sitiados. (Berni y Catalá, *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*, signatura U-4354, Biblioteca Nacional)".

Sobre los Señores y Condes de Lara, Gonzalo Munior (o Núñez) y sus hijos Rodrigo González y Pedro González de Lara (padre de Alvaro, Pedro y Hermerinda, esposa del Conde Don Manrique de Lara) véase los capítulos 54, 55 y 58 del libro III de la *Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria* por el P. Fray Francisco Sota, de la O. de San Benito, Cronista de S. M. Carlos II (Madrid, 1681).

V. 313.

El Conde Pedro González de Lara, era hijo de Gonzalo Núñez de Lara, tercero del nombre, conde y señor de la casa de Lara y gobernador de **(n.99)** Osma, que había contraído matrimonio con doña Goda González Salvadores, de quien tuvo a Don Pedro.

(n.98) Tachado "lo sigui..".
(n.99) Tachado "Lara".

De este dan los García Carrafa en su *Enciclopedia heráldica* (t. 48, 1933, p. 170-1) la siguiente indicación biográfica: "El Conde Pedro González de Lara fue Señor de la Casa de Lara, Conde de Lara, de Medina de las Torres, de Mormojón, Dueñas y Tariego. Trató de proclamarse soberano independiente, por lo que el rey y emperador Alonso VII lo apresó. Estuvo casado con doña Eva Pérez de Trava, hermana del Conde Fernán Pérez [de Trava]...y del conde Bermudo Pérez de Trava... De esa unión nacieron: 1º el Conde Manrique [Pérez] de Lara... 2º el Conde Alvar Pérez de Lara... 3º el Conde Nuño Pérez de Lara... 4º Fernán Pérez de Lara, llamado Furtado... 5º Elvira Pérez de Lara."

V. 321.

De este licenciamiento de una parte de las tropas castellanas, a raíz de la rendición de Baeza, tuvo noticia el historiador genovés coetáneo Cafaro pues en sus *Anales de los Genoveses* (lib. I) dice: "*Januenses... miserunt legatum Odonem de Bonovillano ad Imperatorem, qui erat apud Bagentiam (= Baeza), et dederat Licentiam recedendi exercitui suo, et non habebat secum ultra quadringentos milites et pedites mille. Et, quum audivit quod stolus Januensis venerat, fuit moestus de hoc, quod licentiam militibus dederat, et venire dixit, sed moram fecit*".

Pero no ha de admitirse la reducción que hace del ejército del Emperador a solos mil infantes y cuatrocientos jinetes, porque entonces no se explica lo que más adelante confiesa el mismo historiador, a saber, que habiendo llegado al Cabo de Gata los genoveses, cuyo número eleva a doce mil ("*compagnias XII... et in unaquaque compagnia mille viri armati erant*"), se negaron a combatir a Almería, mientras no llegase el Emperador ("*Ianuenses non invenientes Imperatorem, per mensem ibi steterunt cum timore magno... Tunc Balduino Consul... mandavit ad socios... ut venirent ad bellum faciendum Almeriae, quod non placuit sociis, donec milites haberent*"); y, cuando luego se les unió el Conde de Barcelona, atacan a Almería, principalmente por mar, pero no osaron desembarcar establemente y organizar el asedio hasta que llegó el Emperador, cuya ayuda y colaboración por lo tanto no sería pequeña. Además el mismo historiador poco después refiere que los moros ofrecieron al Emperador y a su yerno el rey de Navarra Don García cien mil maravedíes (de oro) para que levantasen el asedio, mientras que por los 20.000 moros refugiados en la alcazaba sólo dieron treinta mil maravedíes.

Es lástima que el relato de Cafaro, tan interesante por ser de autor coetáneo (de quien hasta se ha dicho que intervino en la conquista) y por subsanar la sensible pérdida de la casi totalidad del Poema de Almería, se halle lamentablemente

enturbiado y deslucido por su patente y desorbitante parcialidad, tan desconsiderada que ni siquiera menciona la intervención de los Pisanos coterráneos suyos (**n.100**), presentando a la armada de Génova como la casi única conquistadora de Almería, siendo así que iba a sueldo de Castilla y bajo el mando del Conde de Barcelona.

V. 323.

Augusti nepa designa los primeros días del mes de Agosto. *Nepa* es voz africana según Festo (cf. P.F) y -lo mismo que *cancer*- quiere decir "cangrejo, alacrán, escorpión" empleándose para expresar la octava constelación del zodiaco, o sea, el Cangrejo, por donde pasa el sol entre el 21 de Julio y el 20 de Agosto. Así, pues, la traducción literal de *Augusti nepa fuerat* sería: "Habia pasado ya la constelación del cangrejo del mes de Agosto", es decir, correspondiente al principio del mes de Agosto.

El Emperador tenía concertado con los catalanes, franceses, genoveses y pisanos presentarse todos ante Almería a principios de Agosto para realizar el asedio, y al efecto habría puesto en marcha las tropas en Mayo, tomando en Junio y Julio las ciudades de la actual provincia de Jaén, que habría encontrado a su paso. Pero la escuadra llegó antes que él a vista de Almería, teniendo que esperar y resguardarse entre los salientes que forma el Cabo de Gata (antiguo Promontorio de Caridemo), uno de los cuales aún hoy conserva la denominación de Morrón de los Genoveses.

V. 326.

De los emisarios enviados por la armada conocemos el nombre del genovés Odón de Bonovillano (Otón de Bonovillano) consignado en los *Anales* de Cafaro (cf. anot. al v. 332).

V. 327.

Compárese con: *O decus Argolicum* (Cic.)

V. 330.

Raimundo cuñado del Emperador Alfonso VII, es Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona desde 1131, prometido esposo de la heredera del reino de Aragón Dª Petronila hija de Ramiro II, el monje, con la cual celebró las pactadas bodas el 1150.

Era hermano de Dª Berenguela, con quien casó Alfonso VII en 1124.

(n.100) Tachado "dando".

Según anota Santisteban en su *Historia de la Alcazaba de Almería* "Ramón Berenguer IV nacido en 1115, era hijo de Ramón Berenguer III y se apodó el Santo. Presidió en 1133 un Concilio y confirma el establecimiento de los Templarios en la Marca Hispánica arrastrando a algunos a la conquista de Almería en 1147 y la expedición de Zaragoza en 1134 a 1135. Mandó la escuadra en la conquista alhamen (= almeriense) y de retorno a su reinó ganó Tortosa con las huestes que había conducido en sus naves, titulándose Márques de Tortosa, así como Lérida y Fraga, en 1149. En 1153 ganó el castillo de Miravete, que dió a la ordenación del Temple. Sostuvo luchas con Navarra y se apoderó de Provencia en 1161. Al año siguiente falleció en Génova, de camino para Turín con su sobrino que iba a casarse con Dª Dulcia de Alemania".

Un documento suyo, en que hace una donación a los Templarios se halla en la *España Sagrada* del P. Flórez, t. XLIII, y en el mismo libro está el elogio que se encontró dentro de su sepulcro.

Sobre éste esculpieron los monjes de Ripoll el correspondiente epitafio, en el cual se le ensalza por haber tomado a los sarracenos Almería, Tortosa y otras 38 ciudades.

Los versos relativos a toma de Almería, contenidos en el poema que a la muerte de Ramón Berenguer IV compusieron los monjes rivipulenses, son éstos:

Almería cum carinis, // sed Tortosae mox vicinis;
Hunc Hylerdae urbs expavit; // Fraga virum trepi davit;
Quae sub una simul luce // hoc inccumbunt nostro duce

El caballero catalán Mosén Pedro Tomich en sus *Historias e conquestas dels excellentissims e catholics Reys de Arago e de lurs antecessors les Comites de Barcelona*, escritas en 1438 y editadas en Barcelona en 1495, 1519, 1534, etc.., dedica un capítulo a Ramón Berenguer IV y enumera los nobles que le acompañaron en la conquista de Almería. dice así traducido literalmente al español: "Capítulo XXXVI, que muestra cómo don Ramón Berenguer fue el Xº conde de Barcelona, el cual tomó por mujer la hija del rey de Aragón, y por eso se intituló Conde de Barcelona y Príncipe de Aragón. Muerto el egregio varón don Ramón Berenguer, conde de Barcelona y marqués de Provenza, fue conde de dicho condado su hijo llamado don Ramón Berenguer, el cual fue noble varón y de gran excelencia, y era muy sabio en todos sus asuntos, y era de gran valor y esfuerzo y generoso y muy firme de entendimiento; era

muy templado en sus negocios (**n.101**) ; además tenía muy hermosa presencia y hermosos miembros y todos proporcionados a su cuerpo. Este egregio varón, siendo muy joven, estuvo en la conquista de Almería con el excelente rey de Castilla Alfonso, y fue allá bien acompañado de muchos varones nobles y caballeros y otros guerreros (**n.102**) de Cataluña, porque con él fueron (Armengol, conde de Urgel, llamado de Castilla, y) los nobles varones don Guillermo Ramón de Moncada, senescal, Don Guillermo de Cervello, Don Gilaberto de Sentelles, Don Ramón de Cabrera, señor de Montclús, Don Guillermo Folc, vizconde de Cardona, Don Guillermo de Anglesola, Don Ponce de Santa Pau, Don Guillermo de Claramunt, (**n.103**) Hugo de Troya, Don Galcerán de Pinós, el cual fue (**n.104**) hecho prisionero en una batalla, que con los moros de Granada tuvo el dicho Conde, siendo (**n.105**) llevados al rey de Granada el citado Galcerán y un compañero suyo que se llamaba Sant Cerní, del castillo de Sull, habiendo sido sacados de la prisión aquel varón y su compañero por gracia que les hizo Nuestro Señor por mediación del protomártir San Esteban, patrono de un lugar suyo llamado Baga, cabeza de la baronía de Pinós. También fueron con el dicho Conde Don Pedro de Belloc, Don Guillermo de Mediona, Don Bernardo de Tous, Don Francisco de Montbuy, Don Pedro Ramón de Copons, Don Guillermo Talamanca, Don Bernardo de Plegamans, Don Bernardo de Far, Don Berenguer de Sentmenat, Don Vidal de Blanes, Don Pedro de Palafolls, Don Bernardo Dorrius, y Don Juan de Pineda. Con todos los nobles varones y caballeros susodichos asaltó la ciudad de Almería y la conquistó el año 1148 (corríjase: 1147), y, después que regresaron a Barcelona el año 1150, el dicho conde sitió la ciudad de Tortosa el 3 de las calendas de Junio y dejó en el asedio doscientos (**n.106**) caballeros y mil hombres de a pie y dejó allí por capitán al noble Don Guillermo Ramón de Moncada, senescal".

He aquí una referencia anterior a la de Tomich: "Ramón Berenguer IV... siendo aún muy joven adquirió el reino de Aragón [por su desposorio] con Urraca hija del rey de Aragón Ramiro. Luego incitó a Alfonso, emperador de Toledo, y a la armada de los Genoveses a la conquista de Almería, y él mismo en la entrada de la ciudad con cincuenta y dos soldados de tierra armados acometió (**n.107**) a veinte mil sarracenos

---

(**n.101**) Tachado debajo "asuntos".
(**n.102**) Tachado debajo "militares".
(**n.103**) Tachado "Don".
(**n.104**) Tachado "preso en un".
(**n.105**) Tachado debajo "y fue".
(**n.106**) Tachado debajo en número "200".
(**n.107**) Tachadas anteriormente dos traducciones: "avanzó" y "arremetió".

con maravillosa (**n.108**) audacia y valentía; y hasta que fue tomada y saqueada la ciudad -cosa admirable y temible para todos los que (**n.109**) lo presenciaban- fijando sus tiendas allí mismo se mantuvo hasta tanto la ciudad fue conquistada, lo cual se hizo en el año 1147 de Cristo". (*Hechos de los Condes de Barcelona*, texto latino atribuído al siglo XII).

Las mismas palabras se repiten en la *Historia Pinatense sobre los reyes de Aragón* (o *Crónica de San Juan de la Peña*) (**n.110**) y en la *Genealogía Comitum Barcinone ex antiquo codice monasterii Rivipulli descripta a Didaco Monfar et Fors* (Biblioteca Nacional de Madrid, mans. 51).

En lugar de "Con cincuenta y dos soldados de tierra" (*cum quinquaginta duobus militibus terrae*), que se lee en *Gesta Comitum Barchinonensium*, la (**n.111**) *Geneaología de los Condes de Barcelona* dice: *Cum quinquaginta duobus milibus militibus terrae*, y la *Historia Pinnatense* escribe: *cum quinquaginta duobus equitibus tamen*, lo cual recuerda la expresión (**n.112**) de Cafaro en sus *Annales Genuenses* (lib. 1): "*Comes Barchinonensis cum tanto navigio venit, quod duxit secum milites cum equitibus quinguaginta tribus*" (el Conde de Barcelona vino [a la toma de Almería] con un gran navío, que condujo consigo sus soldados junto con cincuenta y tres jinetes).

Como acaba de verse en *Gesta Comitum Barchinonensium* (y lo mismo en la *Genealogía* y en la *Crónica de San Juan de la Peña*, acabada en 1359), como no se refiere quienes acompañaron al conde de Barcelona, nada se dice de la milagrosa libertad de Don Galcerán de Pinós y de su compañero Sant Cerní, apuntada por Tomich en 1438 (**n.113**), expuesta más ampliamente en 1492 por el "escribano y archivero" del Rey Nuestro Señor y "notario público de Barcelona" Mosén Pedro Miguel Carbonel (*Chroniques de Espanya fins aci no divulgades*, impr. en Barcelona 1547), y narrada con todo detenimiento por los historiadores catalanes posteriores y algunos no catalanes, de donde pasó al arte, siendo objeto de romances castellanos y tema de (**n.114**) pinturas y de curiosas tapicerías (**n.115**) en el siglo XVI.

(**n.108**) Tachado debajo "admirable".
(**n.109**) Tachado "estaban".
(**n.110**) Tachado "acabada en 1359".
(**n.111**) Tachado debajo "Historia Pinatense".
(**n.112**) Tachado debajo "frase".
(**n.113**) Tachado "amplificada".
(**n.114**) Tachado "inspiración".
(**n.115**) Tachado "antiguas".

NOTA SOBRE EL MILAGRO DE D. GALCERAN TRADUCIDO AL ESPAÑOL.

El relato de Carbonell es el siguiente: "Como cosa verdadera, según se encuentra escrito en las *Crónicas* y se relata **(n.116)** cada año en la Seo de Barcelona el 3 de Agosto, fiesta de la invención del glorioso protomártir San Esteban, en el solemne sermón a los cofrades de la Cofradía del dicho San Esteban, diré que el año 1149 de la encarnación de Nuestro Señor, estando el Conde don Ramón Berenguer en su condado de Barcelona, acaeció este milagro que a ruegos del dicho San Esteban hizo Dios Nuestro Señor a don Galcerán de Pinós, señor de la villa de Baga, estando preso en el reino de Granada con un servidor suyo llamado Serní (sic) por causa de la conquista de **(n.117)** Almería, donde él estuvo en persona con el conde Barcelona citado. Es, pues, de saber que, estando él preso con el dicho Sant Cerní, rogó con devoción a Nuestro Señor por medio del glorioso protomártir San Esteban, el cual era patrono de su iglesia de Baga, que le fuese dada la gracia de libertarle de la prisión mediante **(n.118)** ciertos votos; y, estando haciéndolos, se le apareció San Esteban en forma de diácono y le cogió de la mano, diciéndole: "Dios Nuestro Señor ha escuchado tu oración y me ha enviado a tí par librarte de la prisión"; y viendo esto Sant Cerní invocó a Dios Nuestro Señor y a San Genis (sic), abogado suyo, quien asímismo se le apareció allí; y al instante los sacaron de la prisión, llevándolos milagrosamente al puerto de Salou, donde encintraron el rescate, que los vasallos del dicho don Galcerán Galcerán de Pinós para la libertad de su persona enviaban al rey de Granada. El rescate era el siguiente: cien mil doblas de oro, cien caballos blancos, cien **(n.119)** vestimentas de seda **(n.120)** de tohir, cien vacas preñadas y cien doncellas vírgenes, las cuales doncellas eran hijas de los dichos vasallos, quienes para sacar de prisión y recobrar sus hijas de manos de los infieles tendrían que empeñar y vender todo cuanto poseían; y el que tenía tres **(n.121)** hijas daba dos, y el que tenía dos daba una, y quien tenía una echaba a suertes con **(n.122)** otro que tuviese una, y aquel a quien la suerte le tocaba daba su hija, hasta que con lágrimas y llantos completaron el número de las cien doncellas; y con el rescate dicho llegaron todos al puerto de Salou para reunirlo en una nave que allí estaba para llevarlo a Granada, y allí encontraron como se ha dicho con el citado Sant Cerní al citado don Galcerán Galcerán de Pinós, su señor, quien con gran

(n.116) Tachado "(en el sermón solemne sermón a lo)" y "el día".
(n.117) Tachado "Gravada".
(n.118) Tachado "algunos".
(n.119) Tachado "trajes".
(n.120) Tachado ", cien".
(n.121) Tachado "habían".
(n.122) Tachado "el que".

gozo recibió todo el rescate dicho, y vistió muy honrosamente a todas las doncellas dichas y las colocó en matrimonio con una dote razonable, y lo que del dinero quedó lo distribuyó por igual **(n.123)** sus vasallos dichos, **(n.124)** eximiéndoles de intolerables derechos que le satisfacían, y dió a la iglesia la mitad de todos los diezmos que sus dichos vasallos estaban obligados a pagarle, y el dicho don Galcerán Galcerán de Pinós hizo otras muchas cosas dignas de memoria, que conviene dejar para no ser prolijo".

De este texto de Carbonell procede la relación que hizo el valenciano Pedro Antón Beuter en su *Segunda Parte de la Crónica General de España* (Valencia, 1551), compilación muy vulgarizada en el siglo XVI, de la cual es una mera y algo pedestre versificación el romance de el Almirante Galcerán, que en 1573 incluyó Timoneda en su *Rosa Española* (y luego Wolf en su *Rosa de romances*) y que comienza diciendo:

"El infante don Fernando - estando sobre Almería,
el Conde de Barcelona - mucho le favorecía
con sus sobrados tesoros - y personas de valía"

También derivan de la exposición de Beuter dos más agradables romances, que sobre el mismo asunto compuso Gabriel Lobo y Laso de la Vega e insertó en su obra *Elogios de los tres famosos varones Don Jaime, rey de Aragón, don Fernando Cortés, Marqués del Valle, y don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz* (Zaragoza, 1601), romances incluídos en el *Romancero General* y cuyos comienzos dicen:

"A las costas de Almería - el catalán Almirante
de sus despalmados leños - a pesar del libio sale."
"Cien doncellas pide el moro; - también cien vacas preñadas,
y cien paños de oro fino - cien caballos de piel blanca."

Pueden verse estos romances y el antes citado en ... y **(n.125)** referencias o representaciones del milagro entre otros muchos autores y obras en los historiadores de Cataluña y de Granada, Diago, Pujades, Balaguer, Bermúdez de Pedraza, Lafuente, etc..., en la Tabla del Claustro del Monasterio de Santas Cruces de la Orden del Císter, y en las Tapicerías del siglo XVI, de que trató Miret en la *Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses* (t. II, 1911, p. 209 y 244).

(n.123) Rectifica "igualmente".
(n.124) Tachado "haciéndolos libres".
(n.125) Tachado "la leyenda de resúmenes o exposiciones".

Según ha visto el lector en el relato de la libertad milagrosa de Don Galcerán se ha interpolado la fabulosa y conocida leyenda del tributo de las cien doncellas, cuento persa, cuya historia sintetiza Menéndez y Pelayo en su trabajo sobre *Las doncellas de Simancas* (*Estudios sobre el teatro de Lope de Vega* t. III, p. 79) con las siguientes palabras:

(n.126)

"Entre las condiciones de paz impuestas por Corroes II de Persia al emperador Heraclio, se dice que le exigió el tributo anual de mil talentos de plata, mil vestidos de seda, mil caballos y mil doncellas.

Esta "tradición oriental del siglo VI" es la que fue trasplantada a España y no de una vez, puesto que los historiadores árabes hablan de una tregua otorgada por Abderramán I en 759 a los cristianos de España con obligación de pagarle diez mil onzas de oro, diez mil libras de plata, diez mil caballos y otros tantos mulos, mil lorigas, mil espadas y mil lanzas por año durante un periódo de cinco.

En este tratado evidentemente apócrifo e inverosímil, puesto que mal podía haber tales riquezas en tiempo de Don Fruela I en el reducidísimo reino de Asturias, ni aún en toda la parte de España no sujeta al yugo sarraceno, no se dice nada de las doncellas; éstas se añadieron posteriormente, aunque en menor número que en el cuento persa, y al fin vino a reducirse a ellas solas el supuesto tributo, cuya fórmula definitiva dió el falsario autor del diploma del voto de Santiago".

La bibliografía sobre el tributo de las cien doncellas véase en Sánchez Albornoz *Fuentes de la Historia de España*, p. 94-95. Las cien doncellas figuran ya en el *Tudense* como tributo anual de Mauregato. Cf. también Teófilo Braga *Epopêas da raça mozarabe*, Porto, 1871, págs. 173-207.

V. 332.

Pisa, ciudad de Italia, capital de provincia, a orillas del Arno, patria de Galileo y con una ilustre Universidad, es una de las más hermosas poblaciones italianas por el número y belleza de sus edificios, siendo famosa su célebre torre inclinada del siglo XII.

El historiador genovés Cafaro nada dice de la venida de los pisanos a la toma de Almería, y el obispo **(n.127)** Don Lucas de Tuy los sustituye por los venecianos:

(n.126) Aparece tachado al comienzo de la narración un título: "[Cuento persa]".
(n.127) Rectifica a "arzobispo" y se tacha "de Toledo" y "Rodrigo Jiménez de Rada".

"*quam (= Almeriam) imperator Adefonsus... obsedit, et etiam Genuenses et Venetos per mare ad obsidionem illius urbis convocavit. Cepit eam Imperator Catholicus in ore gladii, et omnes thesauros ipsis dedit Venetis et Genuensibus, et civitatem retinuit sibi*".

Pablo de Cartagena, de Santa María, Arzobispo de Burgos en 1414, en un poema *Las edades del mundo* "o relación cronológica de los Señores que hubo en España desde que Noé salió del arca hasta Don Juan el II" (copla 319), no nombra ni a los Pisanos ni a los genoveses sino sólo a los venecianos:

Siguiendo esta orden así todavía,
trás éstos pasados quedó sucesor
aquel don Alfonso que fue emperador,
del cual entonces fue ganada Almería,
adonde, sin otras riquezas que había,
fue una esmeralda muy rica hallada,
la cual a los *venecianos* fue dada
por una joya de muy gran valía.
(Foulche-Delbose, *Cancionero del s. XV*, t. II, p. 153)

A la venida de los pisanos a Almería contribuiría no poco la exhortación de su paisano el Papa Eugenio III, a cuya invitación según Cafaro se movieron los genoveses.

Los nombres de los jefes **(n.128)** de los genoveses nos lo ha conservado **(n.129)** el historiador genovés Cafaro, militar y diplomático, coetáneo de la conquista de Almería (en la cual se ha llegado a decir que tomó parte) y embajador junto al rey de Castilla.

En efecto, en sus *Anales de los Genoveses* ("*Annales Genuensium ab anno MC*" continuados por sus sucesores "*ad annum usque MCCXCIII*") dice que para conducir la hueste o ejército que había de ir contra los sarracenos de Almería, fueron elegidos los cuatro cónsules Oberto de la Torre, Felipe de Platealonga (a quien en otro lugar apellida Lamberto), Balduino y Ansaldo de Oria, más los dos agregados o jurados de la ciudad Ingón de Volta y Ansaldo Pizo.

(n.128) Tachado debajo "caudillos".
(n.129) Tachado debajo "transmitido".

También hace más adelante mención de Otón (u Odón) de Bonovillano, a quien, estando la armada en el Cabo de Gata, enviaron como emisario cerca del Emperador, que se hallaba en Baeza, para que no retrasase el juntarse con ellos (cf. v. 326). De este Bonovillano dice después que fue al que, una vez conquistada Almería, confiaron la guarda de esta ciudad con un millar de soldados; y del juramento u homenaje y promesa de fidelidad, que con ese motivo hubo de prestar, trató G. Pascual de Orbaneja en su *Vida de San Indalecio* (Almería, 1699, parte II, pág. 82) diciendo que se guarda en el Archivo de Génova, y se ve en el libro I de los Derechos de la República (fol. 17 del más antiguo y 229 del ms. moderno), y lo alega Bernardo Veneroso en sus *Notas* núm. 399, y su contexto **(n.130)** fue el siguiente:

"*Ego, ab hoc die (ut antea) usque ad annos triginta expletos, ero fidelis Communi Januae sicut bonusvassallus* (¿alusión a su apellido Bono-villano?) *suo domino; et ad honorem Dei et Communis Jannuae tenebo civitatem Almeriae cum eius pertinentis maris e terrae*".

Ansalmo de Auria (o de Oria) es llamado a veces en los *Anales* Antonio; y A. Alcalde Valladares (*La mujer de Almería*, p. 63) le denomina Anselmo, contando que "Anselmo de Oria, hace algunos siglos, cuando apareció con sus galeras en las aguas de Almería, caminaba a sus gentes al asalto de la ciudad, diciéndoles que con solo el oro y las mujeres que allí había, tenían suficiente para hacer de la tierra un paraíso".

Cafaro hace además mención de un valeroso soldado **(n.131)** genovés, llamado Guillermo Pellis, diciendo **(n.132)** que los de las galeras en un ataque, que dieron a Almería, llegaron hasta cerca del arsenal o atarazana, y, habiéndose dado a la huida los sarracenos, los soldados de las naves los persiguieron, destacándose entre ellos **(n.133)** Guillermo Pellis, que se hallaba allí, y sin permiso del Conde se adelantó más que los otros, y al primer encuentro mató con una lanza a un **(n.134)** sarraceno y luego **(n.135)** como un león que anduviese entre las bestias degollándolos, así cercenando con su espada cabezas de sarracenos en la playa de Almería dió muerte a más de cien.

Por su parte el Obispo Agustín Justiano en sus *Anales de la república de Génova* publicados en 1537 (libro 2, cap. 7) cita a un sacerdote llamado Vasallo, que "de los despojos de Almería se llevó dos bellísimas puertas de bronce, las cuales durante largo

(n.130) Tachado debajo "encabezamiento".
(n.131) Tachado debajo "guerrero".
(n.132) Tachado "de él".
(n.133) Tachado "cierto soldado genovés llamado".
(n.134) Tachado "de las".
(n.135) Tachado "revolviéndose".

tiempo sirvieron para cerrar la Iglesia de San Jorge, como se lee todavía hoy en su lápida de mármol adosada a la escalera grande su iglesia, pero no he averiguado cómo o por qué **(n.136)** causa fueron trasladadas de allí". Por cierto que como el ilustre **(n.137)** obispo genovés dice textualmente: "Delle spoglie di Almería uno sacerdote nominato *Vassallo riporto* (= se llevó) due bellettissime porte di bronzo", **(n.138)** un traductor distraído (nuestro benemérito G. Pascual Orbaneja) tomó al verbo *riporto* como apellido del señor Vasallo y confundiendo igualmente a *San Giorgio* (= San Jorge) con *San Gregorio* escribió: "que del despojo de Almería un sacerdote llamado Vassallo Riporto traxo dos bellísimas puertas de bronce, las cuales por largo tiempo sirvieron de cerrar la Iglesia de San Gregorio". (*Vida de San Indalecio*), 1699, parte III, pág. 90; **(n.139)** seguido por Jover, *Notas para la historia de Almería*, 1916, pág. 438, poniendo Riporio en vez de Riporto).

"Además a un sacerdote llamado Vasallo Riporio se entregaron dos bellísimas puertas de bronce que se pusieron para cerrar la iglesia de San Gregorio, como se lee en una piedra de mármol de la escalera de la Iglesia, y una lámpara de sutilísima labor morisca que está pendiente en la cúpula de San Juan Bautista (de Florencia)" **(n.140)** (Jover, *Notas*, 1916, pág. 438).

V. 333.

Guillermo V° señor de Mompeller (1121-1162), primogénito de Guillermo IV (1085-1121), sobre los cuales puede verse la *Enciclopedia Universal* de España (s. v. Momtpellier, p. 744), era vasallo del Emperador Alfonso VII y como tal recibió de él valiosos regalos cuando en 1134 en Zaragoza asistió a la concordia entre el Emperador y Ramiro II.

De la embajada que por medio del Obispo de Astorga D. Arnaldo le envió Alfonso VII en 1146, para que concurriera a la conquista de Almería, hablaremos al tratar del v. 360.

El Poema le llama *dux Pesullanus* "duque (o caudillo) Pesulano", es decir, de Monte-Pesulano o Montpellier, ciudad del Sur de Francia, en la Provenza (departamento de Herault), célebre antiguamente por su Universidad.

(n.136) Tachado "ocasión".
(n.137) Tachado "docto".
(n.138) Tachado "ha habido".
(n.139) Tachado "copiado a la letra".
(n.140) Debajo sin tachar a lápiz "Génova ?".

El barón de Monpeller era "tan aficionado a la poesía provenzal, que usaba un sello en el que se veía un trovador pulsando el laud" (Balaguer, *Los trovadores*, I, p. 143).

Traduzco el *dux Pesulanus* por "Señor de Mompeller". *Dux*, aunque origen de español *duque* e italiano *duce*, es propiamente "conductor, caudillo, jefe". Refiriéndose a nuestro Poema se lee en Vaisser (*Histoire génerale de Lenguedoc*, París, 1733, l. XVII, c. 71): "Un poëte du temps, qui nous a laissé la relation de ce siege, donne le titre de *duc* a Guillaume de Montpellier, avec l'epithete de *grand*; mais ce titre ne lui convenoit qu'autant qu'ilétoit à la tête d'une nombreuse noblesse Françoise qui servit à ce siege sous ses enseignes".

V. 346.

El desaliento **(n.141)** de la soldadesca al conocer la llegada de la escuadra lo achaca al Emperador el historiador coetáneo Cafaro en sus *Annales Genuensium*, diciendo que Alfonso VII "*quum audivit quod stolus Januensis venerat, fuit moestus... et venire dixit sed moram fecit*".

V. 360.

El Prelado **(n.142)** de Astorga era Don Arnaldo, que fue Obispo de esa diócesis desde 1144 hasta 1152. De él dice el P. Flórez en su *España Sagrada* (t. XVI, 1762 p. 206): "Entre todos (los prelados de su tiempo) sobresalió Don Arnaldo, tan intrépido, valiente y esforzados en aquella sagrada expedición, que le nombró el Emperador por Legado para enardecer al Conde de Barcelona y al **(n.143)** de Mont-Pesulano en la guerra sagrada de Almería, moviéndolos a que unieran su armada con los Genoveses y estuviesen allí para el 1 de Agosto, según refiere la *Chronica* latina del Emperador: "*Misit Imperator Legatum Arnaldum, Asturiencensem Episcopum, ad Barcinonensem Consulem et ad Villelmum Montis Pesulani Dominum, ut pro suarum animarum redemptione ad praefatum pyratorum nidum diruendum omnes pariter Angusti Calendis adessent*".

Nuestro Prelado se esmeró tanto en esta sagrada expedición que el escritor de la toma de Almería en metro latino no hizo mención expresa de ninguno de los varios obispos que allí se hallaron sino del nuestro. De suerte que Don Arnaldo se hizo memorable en paz y en guerra, singularizándose en promover los bienes de su Iglesia

(n.141) Tachado debajo "temor".
(n.142) Tachado debajo "Obispo".
(n.143) Tachado "Mompeller".

y en combatir a los enemigos de la Fe. Alentaba las tropas no sólo con palabras de exhortación sino con obras en lance de la mayor necesidad, pues al desfallecer el soldado le infundía espíritu el Obispo con su ejemplo: *Alloquitur gentem iam prorsus deficientem // vocibus et dextra.*

Al Prelado siguieron también muchos canónigos, y a todos por lo bien que lo hicieron premió el Emperador, cediéndoles el Realengo que tenía en Sumoza de Astorga, como individualiza la donación núm. 16, año 1150 [fecha en Zamora a 11 de Enero]. En 11 de Febrero de 1152 dió a Don Arnaldo ya su Iglesia el Infantazgo de Valdespino por los buenos servicios que le hizo en las guerras, como refiere el privilegio del núm. 33 entre los Reales".

Como anota Rodríguez Aniceto en su edición del Poema (pág. 141), Ferreras en su "Apéndice a la Historia de España" recoge la opinión de los que afirman **(n.144)** ser Don Arnaldo, Obispo de Astorga, el autor del *Poema de Almería*. Pero esta atribución cae por su base, pues Don Arnaldo asistió personalmente a la conquista, mientras que el autor del Poema y de la Crónica latina de Alfonso VII confiesa que sus noticias son únicamente de oídas.

V. 372.

El ms. T (que tras el verso XIII trae -como queda advertido- la indicación *Liber I* "libro primero") anota en este lugar: "*Desunt duo libri et plus* faltan dos libros y más", pero tal vez el copista emplea ahora la palabra *libri* en el sentido de "cuadernos". El ms. A al fin de su traducción española pone esta anotación: "Aquí estaban cortadas las ocho últimas oxas (= hojas) de esta historia original".

(n.144) Tachado "que".

INDICE DE NOMBRES PROPIOS Y DE VOCES COMENTADAS

(Los números indican el verso, a cuya anotación recurra el lector).

Absalón v. 117
AGARENOS 198, 217
Alava 276
ALFONSO VII 4
ALFONSO [BERMUDEZ] 113
ALMERIA tit., 41
ALVAR FAÑEZ, 209, 211, 215, 225, 229
ALVAR RODRIGUEZ 204, 232
ANDUJAR 283, 284
ARMENGOL 259
ASTORGANO 360
ASTUR 111
ATILA? 207
AYAX 167
BAAL 14, 287
BAEZA 297
BAÑOS 294
BAYONA 295
CARLO[MAGNO] 5
CASTILLA 125, 138-9, 143, 146, 294, 301
CID 220, 225
CRISTO 90, 227, 305
CRISTIANO 261, 307
EMPERADOR VI
[ERMENGARDA] anot. v. 1
ESPAÑOLES 1, 38, 48, 68
ESPAÑA 279, 282
[Eugenio III] anot. v. 27
EXTREMADURA 150
FANICO 211
[FERNANDO II] anot. v. 63
FERNANDO [GARCIA] 243
FERNANDO [GUTIERREZ] 266
FERNANDO [PEREZ DE TRAVA] 61
FERNANDO YAÑEZ 186, 195
FLOR DE LOS FLORES
FRANCESES 1
FRANCOS 46, 47, 217, 324, 327
GALLEGOS 51, 62
GARCIA RAMIREZ 275
GEDEON 164

GENOVESES 322
GUILLERMO DE [MOM]PELLER 333
GUTIERRE FERNANDEZ 266, 271
HECTOR 166
HERMENEGILDO 259
HITA 245
ISMAELITAS 81, 147, 212
JESUS DE NAVE (= JOSUE) 165
JONATAS 165
JUAN [ALVAREZ] 186
LARA 26, 66, 88, 100
LIBRO I anot. 5
LUCENSES 334
MANRIQUE DE LARA 305
[MARCABRU]
MARIA FLORES 122
MARIA [SANTISIMA] 82
MARTIN FERNANDEZ 244, 250
MOABITAS 45
MONTENEGRO 233
[MONT]PELLIER 333
MOROS
NAVARRA 276
NAVE 165
NAVIA 233
NEPA 223
OLIVEROS 216
PAGANOS XIII
PAMPLONA 275
PEDRO ALONSO 113
PEDRO [GONZALEZ] DE LARA 313
PISANOS 332
PONCE DE CABRERA 163
PORTUGAL 188
PREFACIO
RAMIRO FLORES 87
RAMIRO [GARCIA] 278
RAMON [BERENGUER] 330
RODRIGO ALVAREZ 204
RODRIGO DIAZ 220, 226
ROLDAN 215
SALOMON 118, 176
SALVADOR 110
SANCHO III 268
SANSON 117, 164
SANTIAGO
SARRACENOS 38, 261, 307
TOLEDANOS 3
TOLEDO 25
TONANTE X
[Traducciones] anot. 1
URGI XII, 180, 286
VALENCIA 226.